

Pozuolo del Rey

Índice

Desarrollo histórico	75
Caracteres generales	75
De los orígenes a la Edad Media	79
Siglos XVI, XVII y XVIII	83
Siglos XIX, XX y XXI	90
Notas	100
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	107
Bibliografía	145

POZUELO DEL REY

Superficie
31,150 km²

Altitud
805 m

Distancia a Madrid
40 km

Evolución de la población

1849	1223 habitantes
1900	581 "
1930	569 "
1940	233 "
1950	409 "
1960	396 "
1970	299 "
1981	211 "
1991	201 "
1996	252 "
2000	188 "
2005	324 "
2007	447 "

Cursos fluviales

Arroyo estacional de Val de Loeches

Carreteras

M-224 (del km 5 de la M-204 a la M-300 por Valdilecha y Torres de la Alameda)

M-219 (de la CM-219 a la M-220 por Nuevo Baztán)

M-209 (del km 21 de la R-3 a la M-204 por Campo Real)

Vías pecuarias

Cordel de la Galiana

Colada de Torres al Cordel de la Galiana

Vereda de Torres

Descansadero del Fraile

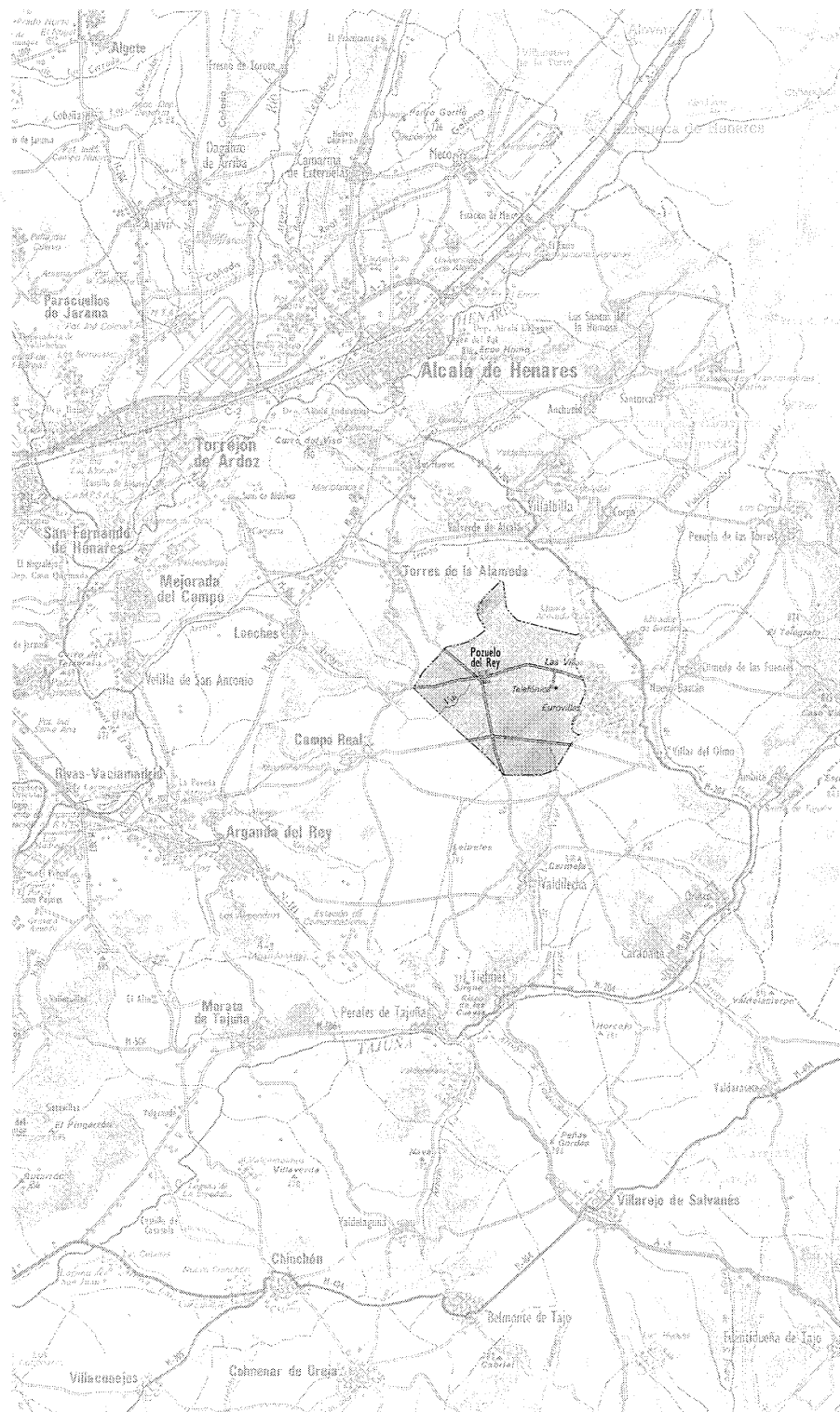
Descansadero de las Canteras

Vías ferroviarias

Ferrocarril de los cuarenta días (desmantelada)

Urbanizaciones

Eurovillas (en litigio)





Pozuelo del Rey, 2001.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Pozuelo del Rey pertenece al partido judicial de Arganda del Rey, de donde dista 19 km. Se encuentra situado en el cuadrante suroriental de la Comunidad de Madrid, a 18 km de Alcalá de Henares y a 40 km de la capital. Limita con Valverde de Alcalá al norte, con Nuevo Baztán y Villar del Olmo al este, con Valdilecha al sur, con Campo Real al suroeste, lindando ligeramente con Loeches al oeste y con Torres de la Alameda al noroeste. Pozuelo era hasta finales del siglo XX una de las poblaciones más pequeñas del Corredor del Henares, si bien la dinámica poblacional de los últimos años ha invertido esta situación, y sus perspectivas de crecimiento se están viendo corroboradas¹.

Situado a parecida distancia de los valles del Pantueña² y del Arroyo de la Vega³, Pozuelo del Rey carece de cursos fluviales estables que lo atraviesen, si bien al sur del núcleo de población nace el arroyo estacional de Val de Loeches, afluente del Pantueña. A pesar de esta carencia, el término se encuentra salpicado de multitud de fuentes y pozos que han dado nombre tanto al municipio como a muchos de sus parajes⁴ y han permitido a los pozoleros⁵ y a su ganado abastecerse hasta la tardía llegada del agua corriente, durante los años setenta del siglo pasado.

La geología de esta región⁶ se enmarca dentro del sector oriental de la Cuenca Meso-Terciaria del Tajo, en la zona de transición de las facies intermedias a centro, entre cuyas características destaca la morfología tabular en páramos o mesetas sobre estratos horizontales y una monótona litología calcáreo-evaporítica. Afloran materiales neógenos que se depositaron en cuencas continentales intramontañosas⁷ y hay evidencias de actividad neotectónica reciente, con grandes alineaciones morfoestructurales definidas por los ríos Henares y Jarama. Destacan las altiplanicies calcáreas de los páramos (superficies de erosión-acumulación formadas por calizas y costras laminares cuyas cotas varían entre los 780 y 880 m) que se hallan moteadas por dolinas de pequeña envergadura y uvalas de fondos planos y poco profundos con bordes suavizados⁸.

La altiplanicie de la Alcarria alcalaina⁹ manifiesta una inclinación sur-suroeste que alcanza valores medios de 0,5% al 0,6%. Así, Pozuelo del Rey presenta un relieve poco accidentado y bastante homogéneo, con una altitud en torno a 800 m en la mayor parte del territorio. Se agrupan las cotas más altas en las zonas central



Vista aérea de Pozuelo del Rey desde el oeste, 1997. Foto Paisajes Españoles.

y oriental, sobrepasando los 845 m en el paraje de Valladares (lindante con Valverde de Alcalá) y superando los 840 m en el Cerro de las Caleras, junto a la M-219. El terreno desciende ligeramente en la Dehesa de Torres, donde el punto más alto alcanza 825 m, y se mantiene alrededor de 800 m al sur, junto al Barranco de la Mora.

Al hallarse encuadrado en un área de clima mediterráneo templado, las temperaturas de Pozuelo del Rey¹⁰ poseen una acusada variabilidad, que oscila entre unas medias para el mes más frío de entre 4° C y 6° C, y para el mes más cálido de entre 22° C y 26° C, con una amplitud térmica¹¹ de 34° C y una temperatura media anual de 12,8° C. El periodo cálido es de 1 a 2 meses y el frío de aproximadamente 8, siendo la duración del periodo en que se producen heladas entre 6 y 7 meses, mientras que la ETP anual ronda los 800-900 mm. Las escasas precipitaciones anuales arrojan una media de 429,5 mm, con el siguiente reparto: 30 % en invierno, 28 % en primavera y 31 % en otoño. La duración del periodo seco es de 3-4 meses, y el déficit medio anual 400-550 mm. El régimen térmico en el que se encuentra es templado cálido, y el régimen de humedad es Mediterráneo seco. Por su parte, los vientos¹²

presentan dos direcciones predominantes: SO-NE (la misma dirección del valle del Henares) y N-S, sobre todo en invierno, primavera y otoño; durante el estío, a menudo los vientos toman dirección E-O. La época más fría coincide con la de mayor calma, mientras que en primavera y verano se alcanzan las mayores velocidades, con vientos instantáneos¹³.

En general, los suelos de Pozuelo del Rey son pobres y presentan bastantes limitaciones para el cultivo. Destacan sobre todo los Inceptisoles, suelos de color pardo-rojizo, medianamente evolucionados a partir de rocas calizas. Este perfil edafológico, unido al tipo de climatología propia de la zona, hace propicio el uso de estos suelos para los siguientes cultivos: cereales para grano (tanto de invierno como de primavera); cultivos industriales, forrajeros, hortalizas de hojas, tallo, fruto, flor, raíz o bulbo, frutales de pepita o hueso frutales de seco, vid y olivo.

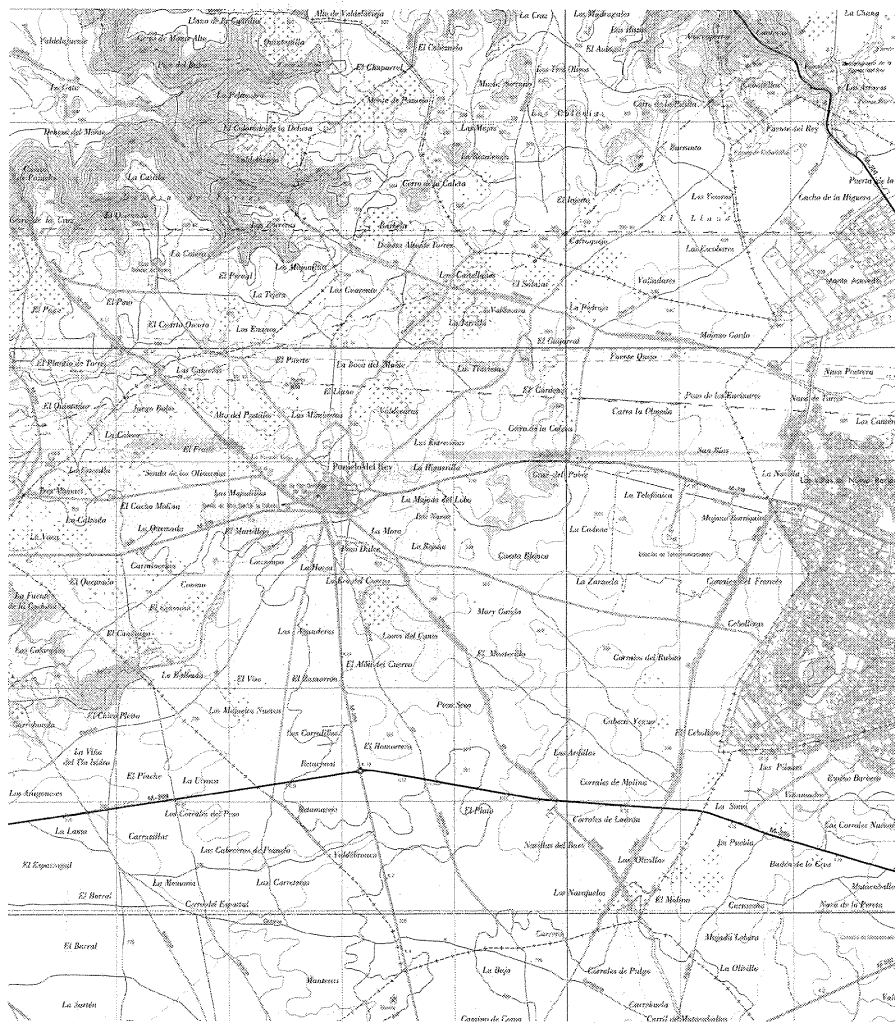
De hecho, como sucede en gran parte de los municipios vecinos, la economía de Pozuelo del Rey se ha basado tradicionalmente en el cultivo de cereales, olivos y vides. De la importancia de este tipo de actividad agrícola son testigo las numerosas eras de pan trillar que circundan la población: Las del Camino de Valverde y la

Desarrollo histórico

Fuente Vieja (al noreste y noroeste respectivamente) todavía mantienen su morfología, y se hallan sembradas de rollos y restos de maquinaria agrícola. Por su parte, las del Pozo Dulce, situadas al sur del pueblo, son un bello ejemplo de eras empedradas. La importancia agrícola de Pozuelo del Rey ha disminuido sensiblemente como consecuencia de las transformaciones experimentadas durante las últimas décadas en la economía de los pueblos de la comarca y constituye actualmente un sector de escasa repercusión en la población, si bien la extensión labrada (3.099,1 ha) es aún significativa. Predomina la labor de secano, con 2.321,8 ha de cereal como cultivo más desarrollado. Son significativas también las áreas de pastizal (94,7 ha) y matorral (39,6 ha). El terreno improductivo ocupa 166,3 ha y se concentra sobre todo al norte del término. Los cultivos leñosos están casi exclusivamente representados por el olivar (*olea europea*) para aceite, que ocupa alrededor de 231 ha de terrenos en ocasiones marginales, asentados sobre arcillas, yesos y margas, mientras que las extensiones de viñedo se han reducido notablemente y apenas se cultivan 14,3 ha en secano.

La sequía y los fríos invernales dan como resultado el bajo rendimiento de arbolado que caracteriza el paisaje de Pozuelo del Rey. El proceso de pérdida de masa boscosa de los páramos ha afectado al municipio desde antiguo y ya en el siglo XVI era un hecho notorio, como dejaban patente las Relaciones Topográficas de Felipe II: "este dicho lugar es falto de leña, y se proveen de leña de lo que se saca de las heredades, y de lo que traen comprado de los pueblos comarcanos". De este modo, a excepción de los dos pequeños pinares (*Pinus halepensis*) con que se repobló el entorno de la ermita (plantados en las décadas de 1970 y 1980) y el parque urbano situado junto al cruce de las carreteras, no existen masas forestales de importancia. No obstante, en la mitad septentrional del término se localizan esporádicamente agrupaciones de repoblación de quejigo, encina (*Quercus ilex*), chaparra y carrasca, junto con reducidas extensiones de olivar.

La ausencia de arbolado de gran porte y de accidentes relevantes permite una lectura clara de los elementos y construcciones que pueblan este paisaje. Entre ellos destacan los majanos, agrupaciones de piedras que los labradores retiran de los campos de cultivo para facilitar su labor, formando montículos de gran tamaño, que llegan a tener incidencia en la toponimia del término, donde se hallan parajes como Majano Gordo o Majano Borriquita, ambos en el límite con Nuevo Baztán.

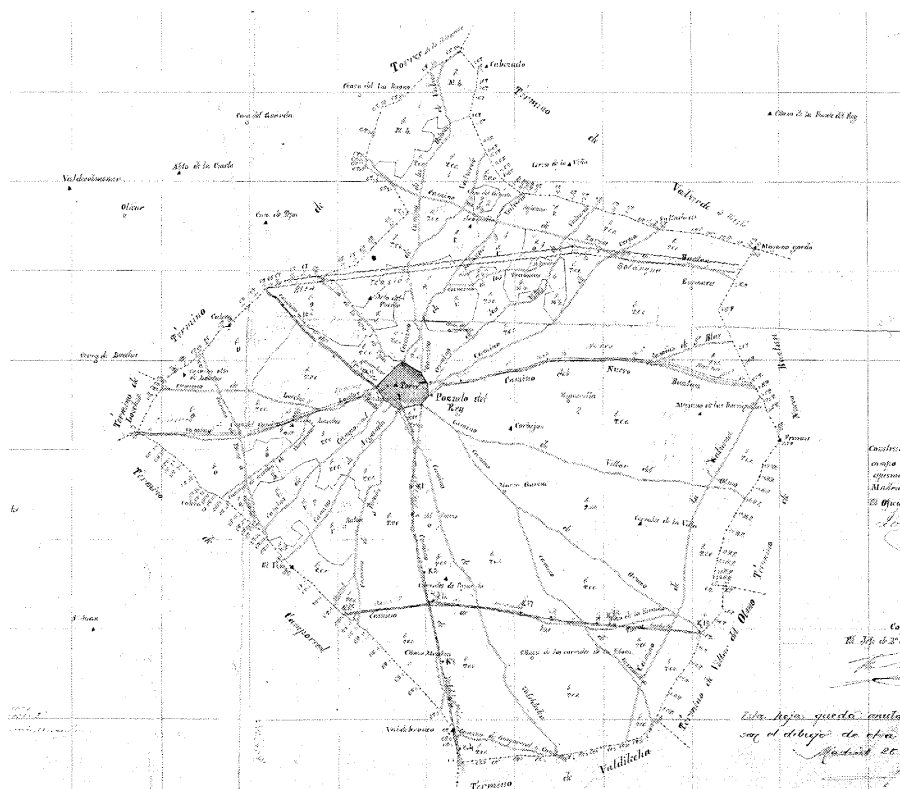


Mapa del término municipal. Instituto Geográfico Nacional, 1999.

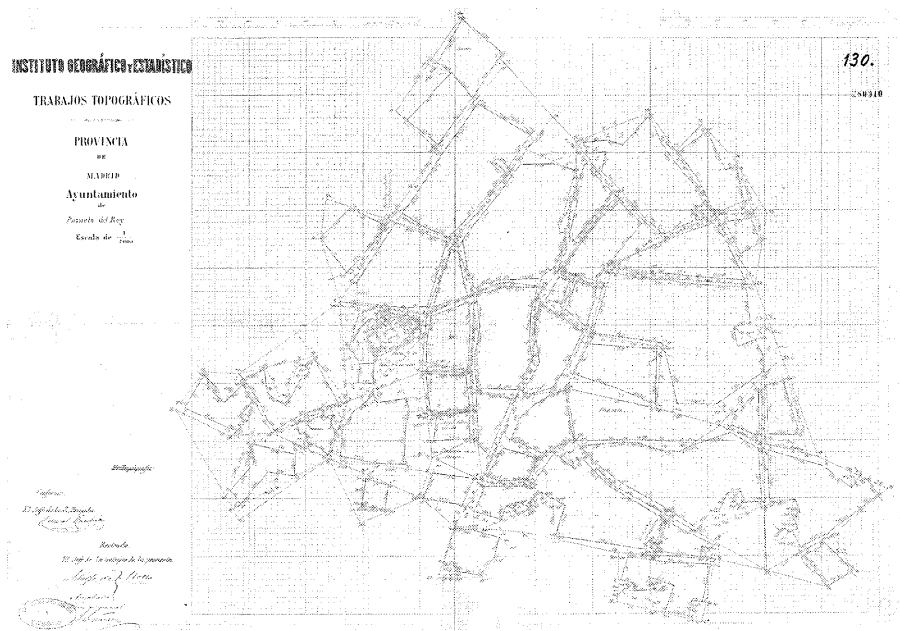
También la piedra recogida se ha empleado tradicionalmente en la elaboración de chozos y corrales para pastores y labradores. Aunque los municipios vecinos de Valdilecha, Campo Real, Corpa, Villar del Olmo y Olmeda de las Fuentes concentran una gran cantidad de este tipo de construcciones agrarias¹⁴, en Pozuelo del Rey se conservan numerosos ejemplos reseñables, algunos de las cuales ya quedaban inventariadas en el plano del Instituto Geográfico Nacional de 1870, como el Chozo de los corrales de la Pelona, el Chozo Manteca o el Chozo de Valdecabra. El plano señalaba incluso varios chozos en términos colindantes (de la Fuente del Rey en Orusco y del Tío Regino en Torres de

la Alameda), lo que proporciona una idea de su importancia como referencias geográficas y cartográficas.

Las grandes infraestructuras territoriales no tienen en la actualidad una fuerte presencia en el municipio, más allá de las carreteras de segundo orden que lo atraviesan¹⁵. A este respecto, Pozuelo se halla a la espera de lo que pueda suceder con el proyecto de aeropuerto¹⁶ alternativo para la capital, cuya extensión afectaría a varios municipios del entorno, incluyendo no pocas hectáreas en el extremo suroeste de su término. A pesar de haberse avanzado poco en esta cuestión, y de encontrarse el citado proyecto relegado temporalmente hasta conocer



Mapa del término municipal. Instituto Geográfico y Estadístico, 1870 (anotado en 1921). *Instituto Geográfico Nacional.*



Plano de Trabajos Topográficos. Instituto Geográfico y Estadístico, 1870. *Instituto Geográfico Nacional.*

la capacidad operativa real del nuevo Barajas, las administraciones implicadas mantienen reservas de suelo en los términos involucrados¹⁷. Una gran parte de la mitad meridional del término de Pozuelo del Rey se halla inserta en la unidad paisajística del Páramo de Campo Real, ocupando un 11,6% de esta extensión agrícola de 13.328 ha, que debido a sus características fisiográficas se valora con una calidad y una fragilidad visuales medias.

La economía de Pozuelo del Rey depende todavía en cierta medida de la explotación del campo, mucho más de la agricultura (en torno a un 14,96 % de su economía surge de esta actividad¹⁸) que de la ganadería¹⁹ o de la extracción de materias primas, un sector residual, a pesar de que a mediados del siglo XX se explotaron intensamente sus canteras de piedra caliza, ahora abandonadas.

La actividad industrial se encuentra aún en fase de desarrollo y supone aproximadamente un 16,44 % de su riqueza. Hasta fechas muy recientes, este tejido se limitaba a pequeñas empresas dedicadas a satisfacer las necesidades urbanas y comarcales, cuyas instalaciones se encontraban a menudo diseminadas por los alrededores de la población. La construcción se postula como el segundo sector de actividad más importante de Pozuelo, con un 15,6 % de población ocupada. El PGOM aprobado en 2006 pretende potenciar este sector con la creación de un polígono industrial.

Por su parte el sector servicios, con un 68,59 % del PIB de Pozuelo, se halla en auge, y comprende desde residencias geriátricas hasta centros de adiestramiento canino. Diversos comercios y establecimientos hosteleros dan servicio tanto a la población residente como al emergente turismo que se acerca atraído por una oferta basada en la proximidad a la capital, el disfrute de los recursos paisajísticos y su patrimonio histórico. Existe una reciente tendencia a recuperar la abandonada tradición vitivinícola de la zona²⁰, a través de bodegas-enotecas ubicadas en el centro urbano, que ofrecen la oportunidad de conocer el proceso de creación de sus vinos ecológicos, desde la crianza hasta el embotellado, y que pretenden convertir el municipio en un destino turístico en torno al mundo de la vid.

Pozuelo del Rey goza de una ventajosa ubicación geográfica, equidistante de poblaciones importantes en la estructura regional como Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares y Arganda del Rey. Ello le ha permitido beneficiarse de una buena red de comunicaciones desde la Edad Media, cuando el paso de la cabaña lanar en su tránsito de Soria a Extremadura dio origen a



Plano Topográfico de la población, 1980. Cartoteca, Consejería de Vivienda.

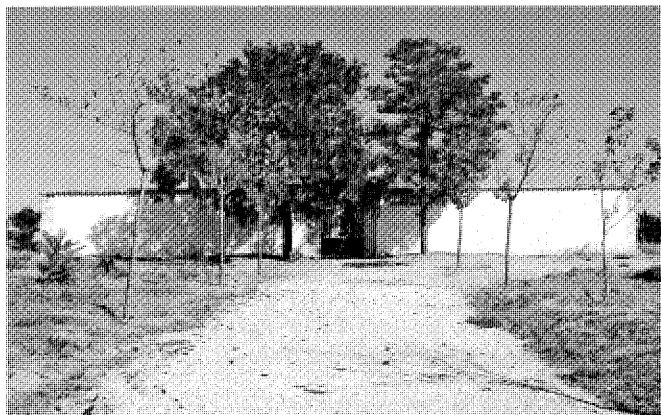


Callejero municipal de Pozuelo del Rey. Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, 2007.

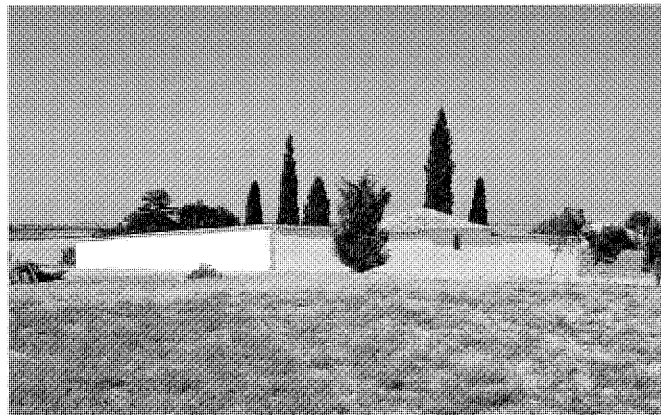
varias vías pecuarias²¹ que cruzan el término. La de mayor longitud e importancia es la Vereda de Torres, con 6.700 m de longitud y 20 m de anchura legal que, proveniente de Torrejón de Ardoz, pasa por Torres de la Alameda y atraviesa Pozuelo del Rey de noroeste a sureste, continuando en dirección sur por Valdilecha y Carabaña hasta llegar a Villarejo de Salvanés. Siguiendo la Vereda de Torres (cuyo trazado coincide en parte con el de la M-224) y en los confines del término, se encuentran los Descansaderos del Fraile y de las Canteras. Por su parte, el Cordel de la Galiana arranca desde Corpa, baja hacia Nuevo Baztán desde donde penetra en Pozuelo del Rey recorriéndolo a lo largo de su margen oriental, con un trayecto de 4.300 m y una anchura legal de 37,5 m, y continuando por Valdilecha hasta alcanzar Arganda del Rey. La Colada de Torres al Cordel de la Galiana, de 10 m de anchura legal, comunica la población vecina con la vía pecuaria, a la que encuentra en el término de Nuevo Baztán, surcando el límite septentrional de Pozuelo a lo largo de 4400 m.

La puesta en marcha del complejo industrial de Nuevo Baztán a principios del siglo XVIII supuso la mejora de las comunicaciones en toda la comarca y, en particular, aquellos caminos que conducían a la capital. A principios del siglo XX comenzaron a consolidarse y asfaltarse muchos de los caminos que cruzan Pozuelo, dando origen a lo que más tarde han sido los trazados de la M-219, la M-224 y la M-209, que atraviesa el vértice meridional del término para enlazar con Campo Real y Villar del Olmo. En la actualidad, la conexión con Madrid admite multitud de trayectos diferentes, todos por carretera, bien a través de la M-224 pasando por Torres de la Alameda (que es el primer tramo del camino a Alcalá) o llegando por la M-219 hasta Loeches. De las poblaciones circundantes, sólo Valverde de Alcalá queda unida con un camino de tierra. La comunicación en transporte público con la capital (estación de Avenida de América) se realiza mediante las líneas interurbanas de autobús línea 261 (Argabus S.A.), pasando por Torres de la Alameda, Loeches y Torrejón. A pesar de que Pozuelo estuvo durante los años de la Guerra Civil ligada a Madrid gracias al ferrocarril de los cuarenta días²², hoy las paradas de tren más cercanas se encuentran en Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz y Arganda del Rey, desde donde es posible enlazar además con la red de metro.

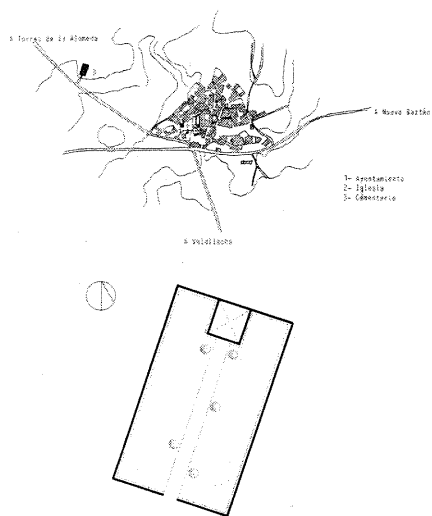
Pozuelo del Rey cuenta con un único núcleo de población destacado, que se extiende sobre una suave loma orientada a sur, ocupando una situación central dentro del pentágono que di-



Camino de acceso al cementerio.



El cementerio desde el noreste, 2006. Foto Enrique Krahe.

Ubicación y planta del cementerio. *Inventario de cementerios, 1985.*

buja su término municipal. Hasta fechas muy recientes, el pueblo conservaba casi intacta la estructura urbana, con el núcleo formando una suerte de triángulo de lados curvos, el más meridional de los cuales forma la calle Real (como se denomina al tramo urbano de la carretera M-224 hasta su cruce con la M-219 y el trazado de ésta hasta la salida de la población) y constituye una barrera física que apenas ha sido franqueada por las construcciones durante el natural desarrollo de la población.

Desde esta calle Real existen varios puntos de acceso al centro, el más importante de los

cuales se halla junto a la fuente-abrevadero, que coincide con la zona más deprimida de la población (797 m). A partir de ese punto, las calles ascienden suavemente en sentido sur-norte hasta alcanzar la parte más alta del pueblo (812 m), vertebrando dos grandes áreas estructuradas en torno a diversos espacios libres. Por un lado, el ámbito de la fuente da inicio a una secuencia de plazuelas que se concatenan antes de desembocar en la plaza de la Constitución (805 m), presidida por el Ayuntamiento y la Iglesia parroquial. Situada en el extremo occidental de Pozuelo, se asoma sobre otros espacios libres en contacto con áreas que hasta hace muy poco tiempo se hallaban sin urbanizar. Por otro lado, el extremo oriental se organiza en torno al vasto espacio de la plaza de Santo Domingo, que desdibuja su contorno a medida que gana elevación, hasta entrar en conexión con los amplios y desordenados terrenos poblados de naves y corrales que conformaban antiguamente el límite urbano y que en la actualidad articulan el caserío tradicional con los nuevos desarrollos.

En general, el tejido de Pozuelo del Rey se caracteriza por un trazado de calles irregulares y de muy diferente anchura, con viviendas unifamiliares de una o dos plantas enclavadas, que muestran bellos ejemplos de rejería. Destaca su homogeneidad de alturas, anchuras de edificación, composición de fachadas, características constructivas e incluso ornamentación, formando un pintoresco conjunto rural con protección específica.

Al amparo de las NNSS 1975 una serie de operaciones inmobiliarias están transformando la fisonomía del pueblo desde el arranque de este siglo. Pozuelo del Rey asiste, por un lado,

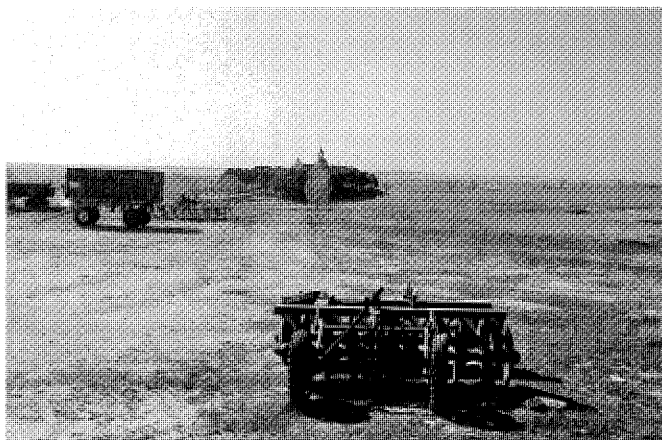
a un proceso de consolidación y sustitución del caserío, con pequeños solares y promociones en el centro de la población; por otro, grandes sectores en desarrollo que, situándose alrededor del arco norte de la población, han duplicado en pocos años su extensión construida, creando un nuevo borde y una nueva imagen de sus áreas de contacto con el terreno rústico.

A modo de apéndice, conectado con la plaza de la Constitución a través de un sendero arbolado, la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza se alza en un elevado promontorio recubierto por un tupido pinar, situado en la confluencia de las carreteras M-224 y M-219, configurando un hito paisajístico visible a varios kilómetros de distancia.

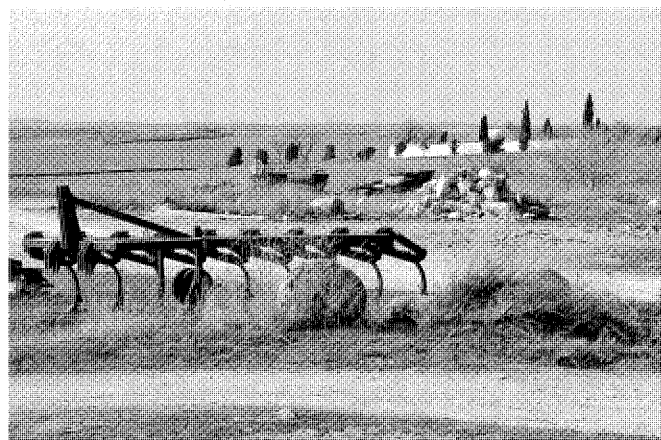
Por último, un litigio enfrenta desde hace tiempo a las administraciones municipales de Nuevo Baztán y Pozuelo del Rey por la titularidad de una estrecha franja de la urbanización Eurovillas²³, que podría encontrarse sobre terrenos de Pozuelo del Rey. Al incumplir sus obligaciones fiscales con el pueblo, el Ayuntamiento no presta regularmente los servicios municipales a las viviendas correspondientes, que son atendidas por Nuevo Baztán.

De los orígenes a la Edad Media

La práctica inexistencia de cursos fluviales y su homogéneo relieve hace del término de Pozuelo del Rey un ámbito poco propicio para los primeros establecimientos humanos, lo que se ha traducido en una escasez de yacimientos discorda a la extensión de su territorio. Si bien la comarca alcarreña posee antecedentes paleolíticos de relevancia y es rica en asentamientos neolíticos, en general, las áreas de páramo más



Las eras del Camino de Valverde desde la calle Hermandad, 2007. Foto Enrique Krahe.



Eras de la Fuente Vieja con el cementerio al fondo, 2007. Foto Enrique Krahe.

expuestas ofrecen indicios de haber sido muy poco pobladas y de hecho, no se registran restos de hábitats permanentes durante la prehistoria. Tampoco se han localizado en Pozuelo vestigios de la cultura carpetana, que ocupó esta parte de la meseta central previamente a la romanización de la península. No obstante, la inserción de Complutum en la red de vías²⁴ romanas supuso un importante impulso para su comarca, carente hasta ese momento de importancia estratégica. Aunque en Pozuelo del Rey no se conservan restos de calzadas, ni se tiene confirmación arqueológica de asentamientos estables de origen romano, no se puede descartar su existencia²⁵. El arqueólogo Fidel Fita²⁶, adelantaba en 1892 que “el camino más corto y frecuentado desde Complutum a Caracca (...) baja recto hacia el suroeste, por Torres y Pozuelo del Rey”. A pesar de que el historiador identificaba (como era frecuente hasta hace poco) Caracca con Carabaña, actualmente se da por segura su ubicación en el Risco de las Cuevas de Perales de Tajuña²⁷, lo que no invalida su hipótesis en lo que a Pozuelo respecta.

Por otro lado, y a pesar de la proximidad del municipio a importantes ciudades visigodas como Toledo, convertida con Leovigildo en capital del reino hispanogodo y en arzobispado, o Recópolis (en Zorita de los Canes), el establecimiento definitivo en la península ibérica de este pueblo germánico durante el siglo V no parece haber dejado en los alrededores de la población más que algunos vestigios de la hitación de Wamba, una demarcación de las diócesis promovida por este rey a finales del siglo VII, de la cual sólo quedan testimonios documentales. Desaparecida la monarquía visigoda tras la inva-

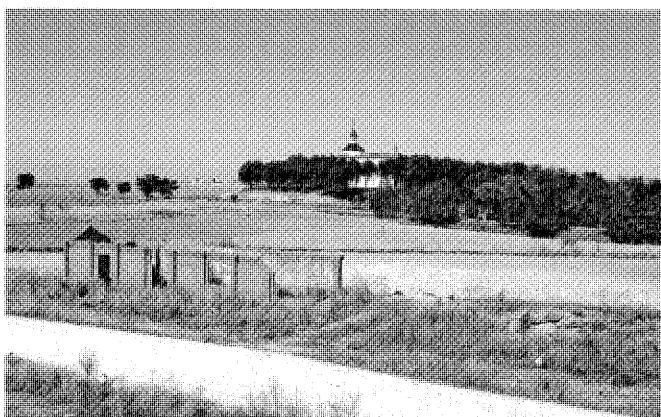
sión árabe, los musulmanes tomaron la antigua Complutum a manos del ejército de Muza Ben Nosair en el año 714, donde permanecieron tres largos siglos hasta que se reavivaron las disputas territoriales.

El origen fundacional de ‘Pozuelo de Torres’ (nombre con el que la aldea fue conocida hasta el siglo XVII) habría tenido lugar durante la ocupación musulmana del centro peninsular²⁸, y aunque no son muchos los restos que permitan confirmar esta conjetura, se trata de la más aceptada entre historiadores. Así, Ortega Rubio²⁹ concluye que el origen del pueblo “se debe -así consta tradicionalmente- a los musulmanes, siendo repoblado tiempo adelante por los cristianos”. Esta hipótesis se ha visto apoyada por la carta arqueológica³⁰ elaborada por la Comunidad de Madrid en otoño de 1992, que inventaría tres yacimientos en el término, todos ellos en las inmediaciones del actual núcleo urbano, y ninguno anterior a esta época, pese a que no se han datado con precisión. Los dos yacimientos medievales de Los Tintos, muestran pequeños asentamientos próximos entre sí: uno de ellos (yacimiento 116002) es de raíz cristiana y ha arrojado trozos de cerámica a torno de cocción oxidante y otros de galbo con superficies acanaladas; el otro (116003) es de origen musulmán, y en él se han hallado fragmentos de cerámica con vidriado melado, si bien ésta aparece dispersa, sin concentración de material. Ambos se localizan próximos al camino de Los Gallega, a unos 500 m de la carretera M-219, y disfrutaban de un área de protección A³¹.

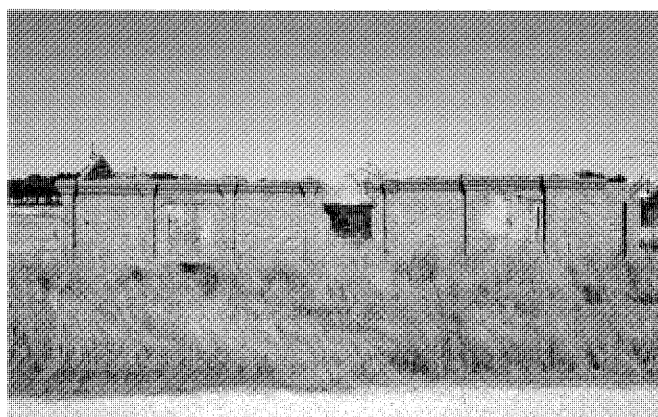
Así pues, diferentes asentamientos coetáneos de pequeña importancia y carácter agrícola se distribuyen en torno a un embrión urbano

principal, cuyo emplazamiento, a pesar de la ausencia de riachuelos estables, se beneficiaba de la existencia de diversas fuentes (incluso la charca donde abrevar ganados que con probabilidad ya existiría en la zona más deprimida de la población), y grandes extensiones para la labranza y el pastoreo. Gozaba también de una aventajada ubicación junto a un cruce de caminos ya consolidados que conducían a poblaciones de anterior fundación, a la vez que aprovechaba una orientación apropiada a sur, que favorece el soleamiento y la protege ligeramente de los vientos del norte.

Después de la conquista de Toledo y su entorno por Alfonso VI en 1085, el Tajo conformaba prácticamente el linde meridional de los reinos cristianos. Sin embargo, los almorávides (que ya habían ocupado el castillo de Alcalá en 1109) saquearon las aldeas del Tajuña durante el año siguiente; y aunque estas tierras fueron de nuevo tomadas por Álvar Fáñez³² en 1111, el territorio en que se encuentra actualmente Pozuelo del Rey continuaba formando parte de una inestable banda fronteriza. Tras un breve periodo de nuevo en poder almorávide, en 1118 se produjo la toma definitiva de Alcalá y toda su comarca por parte del obispo Bernardo de Agen, lo que dio inicio a un paulatino proceso de refundación de aldeas despobladas, creación de nueva planta o ampliación y repoblación de las existentes, promovido a través de exenciones impositivas y otros fueros, y llevado a cabo principalmente por caballeros castellanos. En esta dinámica colonizadora debe encuadrarse el origen de Pozuelo, que se hallaba formando parte de la Tierra de Alcalá y como tal se encontraría sujeto a los distintos fueros que se impusieron sobre su jurisdicción.



Apeadero y restos del trazado del tren de los cuarenta días.



Apeadero del tren de los cuarenta días.



Trazado del tren de los cuarenta días junto a la fuente de La Rejona, 2007. Foto Enrique Krahe.



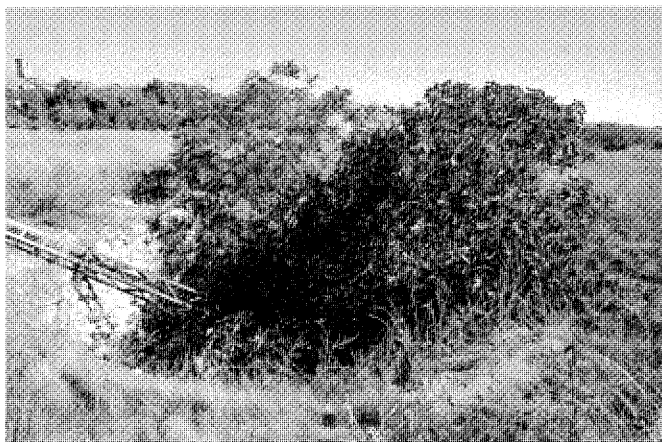
Puente bajo el trazado del ferrocarril de los cuarenta días, 2007. Foto Enrique Krahe.

Como contrapartida al apoyo recibido en las campañas contra los musulmanes, Alfonso VII donó en 1129 a perpetuidad Alcalá y sus tierras colindantes a la dignidad Arzobispal de Toledo, a modo de señorío prelaticio. El territorio cedido abarcaba Alcalá "con todos sus términos antiguos (...) con las tierras, prados, ríos, pesquerías, viñas, huertas, montes, árboles frutales y silvestres, villas, aldeas, como pertenecen al real derecho"³³. De este modo, el alfoz complutense pasó a estar bajo la dependencia

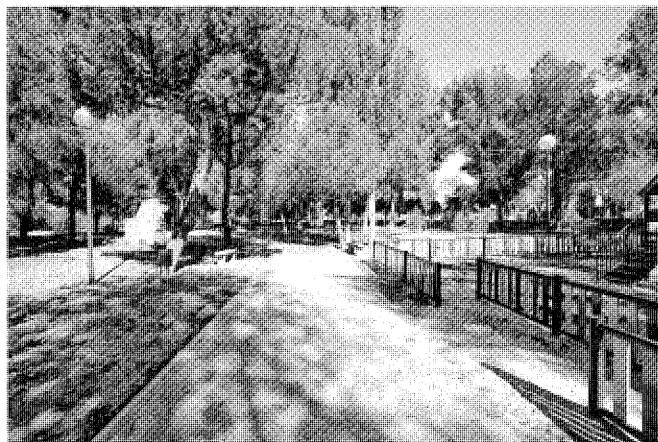
político-administrativa toledana. En razón del Fuero Viejo³⁴ otorgado por el arzobispo Raimundo en 1135, se constituyó la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá de Henares, que integraba los siguientes lugares, recogida por José Carlos Canalda en su artículo "La comarca complutense de la antigüedad al siglo XVI"³⁵: Ajalvir, Camarma de Esteruelas, Daganzo de Abajo (o Daganzuelo, despoblado), Torrejon de Ardoz, Valdemora (despoblado), Arganda, Ambite, Anchuelo, Bilches (o Vilches, despobla-

do), Campo Real, Carabaña, Corpa, Los Hueiros, Loeches, La Olmeda, Orusco, Perales de Tajuña, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Querencia (despoblado), Santorcaz, Los Santos de Humosa, Tielmes, Torres de la Alameda, Valtierra (despoblado), Valmores (despoblado), Valverde de Alcalá, Villar del Olmo, Valdilecha y Villalbilla³⁶. Dicha organización se basó en los vínculos existentes entre las villas y las aldeas en base a una serie de compromisos defensivos y económicos, como el usufructo colectivo de

Desarrollo histórico



Pozo de nieve.



Parque urbano.

bosques y pastos o la salvaguarda de los privilegios alcanzados.

Sin embargo, en compensación por la ayuda prestada por los caballeros segovianos al monarca Alfonso VIII en un momento en el que los almohades mostraban un gran poderío militar contra las tropas castellanas, el concejo de Segovia se hizo poco más tarde con las tierras entre el Henares y el Tajuña, que incluían muchas de las aldeas recién integradas en el alfoz complutense. Las villas fueron confirmadas en 1190 por Alfonso VIII³⁷ “según hoy las tenéis y poseéis, con todos sus términos y aguas”, consolidándose así la repoblación iniciada por los segovianos. No obstante, aunque en la relación que ofrece Antonio Castillo en su libro “Alcalá de Henares en la Edad Media” no aparece citada Pozuelo, cabe la posibilidad de que también ésta fuera otorgada a Segovia durante un breve periodo de tiempo, ya que así sucedió con todas las aldeas que la rodean, y sería extraño que Pozuelo quedara aislada; es probable que todavía Pozuelo tuviera una muy escasa entidad, y que por tal motivo se obviara en este caso. No obstante, Pozuelo se menciona reiteradamente con anterioridad y posterioridad como parte de la villa y tierra alcaláina.

La evolución de la división territorial en esta zona durante los siglos XIII al XV no fue muy diferente a la expuesta hasta este momento. Tras la victoria de las Navas de Tolosa (1212) y una vez mitigado el empuje almohade, el mismo Alfonso VIII restableció mediante un privilegio³⁸ al arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada las antiguas villas alcaláinas al tiempo que recuperaba para sí la tierra de Talamanca. Si atendemos a la reconstrucción conjetural pro-

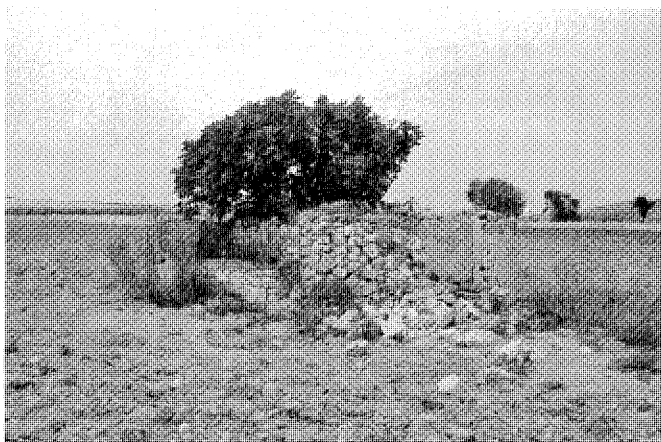
puesta por Antonio Castillo³⁹ de las aldeas en 1214, observamos cómo Pozuelo de las Torres queda enumerada como una parte más de la Villa y Tierra de Alcalá. El mismo Jiménez de Rada modificó en 1223 el código y privilegios otorgados por su predecesor, afectando principalmente a los aspectos fiscales y estableciendo entre otras disposiciones la potestad de los vecinos de las villas para renovar anualmente sus autoridades civiles.

El auge de población que se produjo en la comarca desde el siglo XI registró una súbita y drástica caída durante la segunda mitad del siglo XIII con la aparición de la Peste Negra, que fue el origen de muchos despoblados de la región. Entre ellos figura dentro del territorio perteneciente hoy en día a Pozuelo del Rey, la aldea de El Quejo (referido históricamente con diferentes notaciones: Quejo, Quexo, Quesso, Cuevo, Alquexo...) de la cual no se conservan restos visibles, si bien es cierto que tampoco se han realizado prospecciones encaminadas a profundizar en su conocimiento. Así, su ubicación exacta se desconoce, aunque debió hallarse próxima al paraje de Fuente Quejo, al norte del núcleo urbano, y cercana al límite con Valverde de Alcalá, aldea esta última cuya fundación fue llevada a cabo por sus habitantes al abandonar el primitivo asentamiento.

En el citado artículo de Canalda, el historiador hace referencia al “Catálogo de los señoríos temporales de los obispos en la Edad Media”, un texto bajomedieval sin fecha precisa⁴⁰ en el que se enumeran cada una de las tres categorías poblacionales en que se clasificaban los lugares de Alcalá de Henares y su tierra, que comprendía “las villas de Torres, Lueches, El Campo (Campo

Real), Villalvilla, El Olmeda, Poquelo, El Villar, Horusco, Valdilecha, Tielmes, Carabaña, Torrejón de Ardoz y Valverde. Aldeas de la tierra de Alcalá: Los Hueros, El Poquelo, Arganda, Anchuelo, Corpa, Camarmilla, Camarma de Esteruelas y Valcueta. Villas de la casería de Alcalá: Aljarvir, Pesadilla, Dagançuelo, Los Santos y Ambite”. El encasillamiento de ‘Poquelo’ en los dos primeros apartados se debe con toda probabilidad a un error de transcripción, pues Pezuela no aparece listado. Dado que en un expediente⁴¹ fechado en 1571 figura una relación casi idéntica, pero incluyendo a Pezuela en la primera categoría, cabe deducir que Pozuelo debió pertenecer a la segunda. Por su parte, en su obra “Diezmos de la sede toledana y rentas de la mesa arzobispal (siglo XV)”⁴², María Luisa Guadalupe incluye a la aldea entre una serie de localidades que conforman una circunscripción de carácter eminentemente religioso, con organización territorial propia vinculada al arciprestazgo de Alcalá.

A partir de las actas redactadas tras una reunión que tuvo lugar en 1495 con objeto de nombrar a los representantes de los concejos para resolver unos pleitos entre la villa de Alcalá y el común de su tierra, se desprende que el alfoz complutense estaba estructurado en cinco divisiones de menor entidad llamadas ‘quartos’, equivalentes a los sexmos⁴³, y que tenían como finalidad ordenar el territorio administrativa y fiscalmente. Así, el cuarto de Santorcaz incluía a Los Santos de la Humosa y Ambite, el de Villalbilla a Torrejón de Ardoz, Camarma de Esteruelas, Los Hueros, Anchuelo y Valverde, el de Pezuela a Olmeda, Villar, Corpa y Orusco, y el del Campo a Valdilecha, Carabaña y Perales. Por último, Pozuelo de Torres pertenecía al



Noria de riego entre la Fuente Vieja y la ermita, 2006. Foto Enrique Krahe.



Restos de cruz junto al camino de Valdilecha, 2006. Foto Enrique Krahe.



Canteras de piedra abandonadas en el paraje de Los Canónigos, 2006. Foto Enrique Krahe.

cuarto de Arganda, junto con Loeches y Torres de la Alameda.

El gradual descenso geográfico de la frontera con los reinos musulmanes permitió ampliar las regiones donde el ganado trashumante podía circular libremente en sus desplazamientos estacionales. Así, desde mediados del siglo XV las cañadas manchegas utilizadas principalmente por los ganados de la orden de Santiago se ramificaron en esta comarca, como consecuencia del impulso que los Reyes Católicos otorgaron a la Mesta, conscientes de que la lana era uno de los productos en los que se basaba el comercio exterior de Castilla.

La charca de Pozuelo ejercía sin duda una gran atracción a nivel comarcal, como abrevadero frecuentado por los ganados que transitaban la Vereda de Torres. En este punto convergían multitud de caminos⁴⁴, que en ocasiones des-

vián ligeramente su trayectoria natural en este llano territorio para aprovechar su presencia. En Pozuelo, de las tres vías pecuarias que cruzan su territorio, sólo la Vereda de Torres pasa a orillas del núcleo primigenio de la aldea, aunque la trashumancia debió representar una fuente de enriquecimiento económico y cultural (el cancionero o la gastronomía son sólo dos ejemplos de este intercambio) para sus habitantes, pues el trasiego de ganado solía venir acompañado de pequeñas transacciones comerciales.

Éstas debían realizarse en la plaza, que ya debía hallarse en una configuración similar a la actual, pues este núcleo primigéneo no parece haber sufrido importantes variaciones espaciales desde el momento en que la iglesia fue erigida a comienzos del siglo XVI. Poco a poco, en sus cercanías se irían concentrando sus instituciones en torno al lado sur del templo, donde junto

al acceso era frecuente la reunión del concejo hasta la existencia de una edificación con uso específico a tal fin. Se sabe por los testimonios desvelados durante su reciente rehabilitación⁴⁵ que los restos más antiguos de la Casa Consistorial debían hallarse en pie desde el siglo XIV.

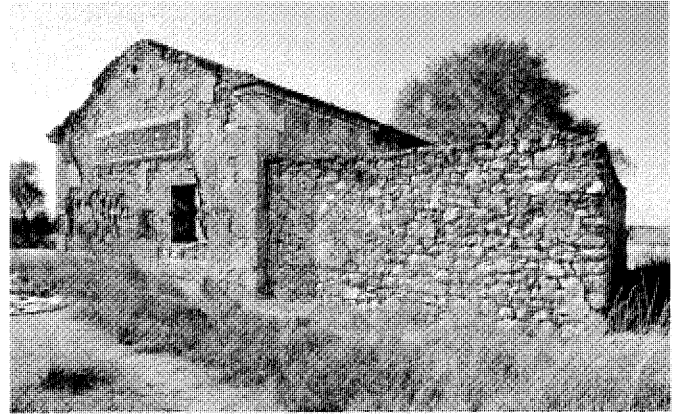
A pesar de no existir evidencias al respecto, no es aventurado suponer que ya existiera una anterior construcción de uso religioso en el mismo emplazamiento, práctica habitual en muchas localidades, donde las iglesias se van renovando o reemplazando a medida que va existiendo crédito para ello, manteniendo su ubicación original. En este caso, es posible que existiera una pequeña iglesia de características rurales de la que sólo algunos elementos habrían llegado a nuestros días conservados en la edificación actual. Uno de ellos sería la torre adosada al ábside de la iglesia, que parece ser uno de los elementos más antiguos del conjunto, construida con cajoneras de mampostería e hiladas de ladrillo.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante el siglo XVI se realizaron multitud de censos de aldeas pertenecientes al área de influencia de Alcalá de Henares. Dependiendo del momento o del aspecto valorado en cada relación, estas listas excluían o incorporaban villas⁴⁶, lo que tenía mayor trascendencia en la organización jurídica que en la extensión territorial de la comarca, que desde el siglo XIII presenta escasa variación en este aspecto. Pozuelo es una de las poblaciones con mayor frecuencia mencionada en estos documentos, lo que denota una gran estabilidad en su relación con Alcalá. Una notable excepción la constituye



Casa de peones camineros en el km 13,400 de la M-209.



Frete oriental de la casa de peones camineros.

el Fuero Nuevo de Alcalá, otorgado en 1509 por el cardenal Cisneros, aunque un censo de 1528⁴⁷ que detalla la mesa arzobispal toledana incorpora a Pozuelo de nuevo. También figura en las Ordenanzas del Común confirmadas por el arzobispo Carranza en 1560, que pretendían entre otros objetivos combatir la evasión fiscal⁴⁸. En 1561, al tiempo que Felipe II trasladaba la corte a Madrid, se volvieron a recopilar⁴⁹ los centros habitados del partido de Alcalá, donde se incluye a Pozuelo una vez más. Esta organización territorial y administrativa mantuvo su vigencia durante gran parte del siglo XVI, hasta que Felipe II concedió el villazgo a muchas aldeas alcalainas a cambio de contraprestaciones económicas.

Con el objetivo de conocer en detalle todos los asentamientos poblacionales de los reinos bajo su mandato, el monarca había impulsado la elaboración de un exhaustivo cuestionario conocido como Relaciones Topográficas. En Pozuelo se realizó una única encuesta, cuyas respuestas, recogidas en 1576 ofrecen un interesante testimonio descriptivo. Según las contestaciones de los pozueleros, “este lugar se llama Pozuelo de Torres, y siempre de inmemorial se ha llamado así, y no se sabe otra cosa cerca de esto”. Pozuelo aparecía como “aldea e jurisdicción de la villa de Alcalá de Henares”, y “es de señorío, que es la dignidad arzobispal de Toledo, y la jurisdicción la da a este lugar hasta setecientos maravedis, y en lo demás se va a juicio a la Villa de Alcalá de Henares ante un corregidor que allí pone la dicha dignidad”, si bien las apelaciones debían resolverse en la Chancillería de Valladolid. El arzobispo de Toledo era responsable directo de la elección de los cargos municipales, que eran “un alcalde

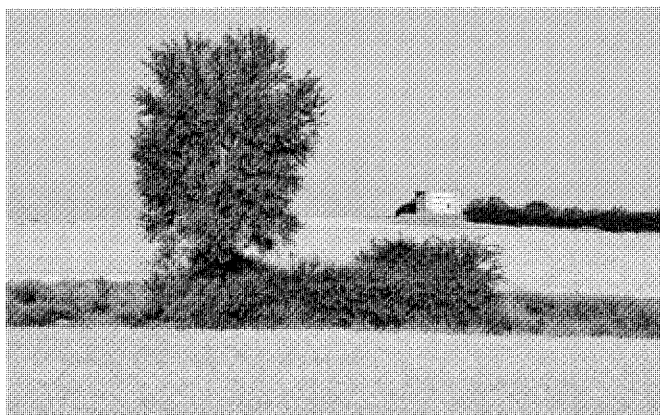
ordinario, y otro alcalde de Hermandad, y tres regidores, y dos alguaciles y un procurador, y (...) un escribano para sus negocios”.

El término es descrito como “tierra llana y fría”, y también “falto de agua, y en el no hay fuentes, y beben de pozos porque no hay otras aguas, y se va a moler dos leguas deste lugar a la ribera del río de Tajunia”. Las Relaciones de Felipe II citan un monte “calvo que es común para le gozar y a la villa de Torres, el qual esta en medio de los terminos de estos dos lugares, que es un sitio pequeño, y este dicho lugar tiene de renta y propios hasta ciento y diez e seis mil maravedis”, y sobre cuya titularidad, a pesar de que no se mencione expresamente, existía un litigio desde 1544⁵⁰. La base económica de Pozuelo se sustentaba principalmente en el cultivo del olivo y cereal, pues era “tierra de labranza de pan, vino y aceite, y lo mas que se coge es pan y ganados mayores hay los que son menester para sus labores”, mientras que “ganados menudos se crían pocos”. De este modo, quedaba manifiesta la condición agrícola de Pozuelo, cuyos habitantes eran “labradores que viven de su labor y no de trato alguno, y son gentes que ni son ricos ni se puede decir pobres, porque de los frutos que cogen viven”. No obstante, hay algunos indicios que invitan a pensar que, cuando menos, la economía de Pozuelo debía ser desahogada⁵¹, y que se ponen de manifiesto preferentemente en las diferentes transformaciones que experimenta la iglesia parroquial de Santo Domingo, que ya entonces conocía su advocación actual.

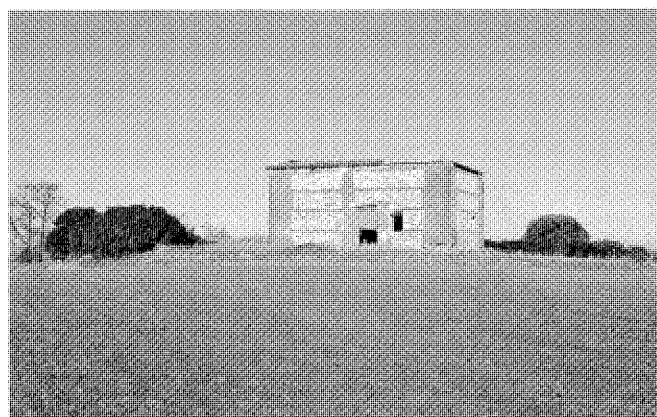
De hecho, durante esta época se realizó la primera reforma en profundidad del edificio, entremezclándose en él elementos pertenecientes a los diferentes estilos que marcan este periodo

de transición. La planta basilical de la iglesia consta de tres naves, de las cuales la central tiene mayor anchura y altura, y se encontraba cubierta por un artesonado de madera (que estuvo oculto durante siglos sobre una bóveda encamonada), en tanto que el presbiterio y el crucero se cubren con una bóveda de terceletes. En abril de 1543, siendo arzobispo de Toledo Juan de Tavera, el mayordomo de la parroquia redactó una apelación⁵² con referencias a la cantidad que debía percibir el entallador Juan Calderón por la elaboración del retablo de la iglesia de Santo Domingo⁵³. En el documento se detallan las condiciones de fabricación, así como la forma e imaginaria de la obra. Según la historiadora Almudena Sánchez-Palencia, con el fin de dar cabida a un mayor número de fieles y a finales de este siglo, se prolongó la nave y se elevó la cubierta para aumentar el presbiterio, unos trabajos que se extendieron hasta iniciado el siglo XVII. También la inusual cantidad de capellanías (de Doña Lucía de Ayala, de los Cabildos, de la Ánimas...) con que el templo llegó a contar durante la segunda mitad del siglo XVI, puede ser un indicador de prosperidad.

Las Relaciones Topográficas hacen mención expresa a alguna otra edificación de interés. Una de ellas es un albergue para indigentes y personas de paso, que es descrito como “hospital que es una casa antigua, no tiene renta ninguna, sustentale el concejo, no se sabe quien le fundo”. Por otro lado, en el texto introductorio sostiene que las autoridades “se juntaron en concejo e ayuntamiento en las casas de su ayuntamiento a campana tañida adonde segun e como lo han de uso e costumbre de se ayuntar para las causas e negocios complideros al dicho concejo”. En el aspecto urbanístico, el documen-



La casa de guardas de la Dehesa de Torres en su entorno, 2006. Foto Enrique Krahe.



La casa de guardas desde el sur, 2006. Foto Enrique Krahe.

to aporta más datos sobre la composición de su caserío que sobre su configuración o estructura urbana, atestiguando que Pozuelo computaba “al presente ciento y ochenta y seis casas”. Resulta significativo que el número de viviendas inventariado se aproxime ya por entonces al que se registra en los censos decimonónicos, por lo que es de suponer que el núcleo principal de población estuviera ya configurado al menos en su trazado básico, y habida cuenta del tamaño medio de las viviendas de vocación agrícola, la extensión del municipio debía alcanzar la práctica totalidad del núcleo actual.

Al mismo tiempo, se ofrecía un nuevo censo poblacional, según el cual la aldea contaba con “doscientos y diez vecinos”⁵⁴, y antes de ahora ha tenido menos vecinos así casas como vecinos, porque se ha ido aumentando el pueblo”, si bien no se ofrecen explicaciones para este incremento demográfico. El texto se detiene en la descripción de los materiales y las técnicas constructivas de las viviendas, que con gran frecuencia debían ser autoconstruidas siguiendo las técnicas tradicionales. Así, los pozoleros vivían en casas “de tierra y yeso, y son casas comunes, y los materiales de tierra, yeso y teja los hay dentro del termino de este lugar, y las maderas no las hay, y se traen de acarreo de otros pueblos”.

En el reinado de Felipe II abundan los censos demográficos⁵⁵; las razones de la escasa congruencia en sus conclusiones son con frecuencia de carácter económico, derivados del hecho de que ciertos pagos o exenciones eran proporcionales al número de vecinos, de la misma manera que la riqueza declarada de cada población servía de base para sus cargas fiscales. Por este motivo, en ocasiones los datos aportados pecan

de excesiva modestia. Sin embargo, y a pesar de los altibajos que se ponen de manifiesto para periodos más cortos de tiempo, de los 184 vecinos contabilizados en el censo de 1557-61 a los 239 de 1595, la evolución demográfica en Pozuelo resulta muy consistente⁵⁶. El final de siglo registra un leve aumento de población, a pesar de la política colonizadora en el Nuevo Mundo y la continua incorporación a filas que requerían las diferentes campañas en territorio europeo, que produjeron un sensible descenso de población en la Castilla Central en el periodo 1570-1590.

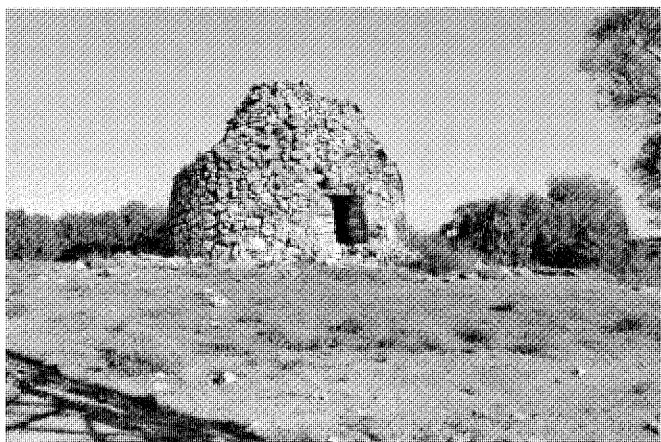
El Censo de Castilla de 1591, también llamado ‘Censo de los Millones’, arroja en Pozuelo 225 vecinos, de los cuales 220 eran pecheros, computándose también 1 hidalgo y 4 clérigos. Estas cifras acercan enormemente la población de finales del siglo XVI a las cifras de mediados del siglo XIX, de manera que se puede considerar que Pozuelo ya había alcanzado rápidamente el vecindario con la que se iba a desenvolver (con ciertas variaciones) durante los siguientes siglos. Estas características harían de Pozuelo una villa de cierta relevancia comarcal, superior en población a sus vecinas Villar del Olmo (que censa 91 vecinos el mismo año), Olmeda de la Cebolla (79), Valverde de Alcalá (64), pero algo inferior a Valdilecha (241) y claramente por debajo de Loeches (379) o Campo Real (583).

Este Censo de los Millones es el último documento oficial en el que se hace referencia a ‘Pozuelo de Torres’, aunque es probable que la población hubiera ya adoptado el de ‘Pozuelo del Rey’, pues tras obtener su independencia de Alcalá, habría pasado a ser villa de realengo. En efecto, el dominio político del arzobispo de Toledo se ejerció en Pozuelo hasta 1578, cuan-

do Felipe II consiguió del Papa Gregorio XIII⁵⁷ la promulgación de un Breve autorizándole a separar de la jerarquía eclesiástica cuantos lugares y villas estimara oportuno. De este modo, a “la dicha dignidad Arçobispal de Toledo se dio privilegio de cinco mill y seyscientos y ochenta y tres maravedis de juro perpetuo, situados en Toledo, para desde quinientos y setenta y ocho en adelante, en recompensa de lo que se averiguo que valian las rentas que la dicha dignidad tenía en la villa de Poçuelo de Torres, juridicion de la villa de Alcalá de Henares”⁵⁸.

El siglo XVII se encuentra mal documentado en Pozuelo del Rey puesto que no se realizaron relaciones detalladas o sistemáticas y los archivos municipales fueron destruidos durante la Guerra Civil⁵⁹. Así, la mayor parte de las noticias referidas a Pozuelo durante este periodo provienen de los archivos del Estado, preferentemente a través de censos, pleitos de poca importancia y noticias de pozoleros embarcando para Nueva España⁶⁰. El Archivo Histórico Nacional custodia un legajo inédito que aporta luz sobre el origen de su villazgo⁶¹ y el nacimiento del señorío. Se trata también del primer documento encontrado en el que la villa se denomina ‘Pozuelo del Rey’. En esta instancia, fechada en 1655 y dirigida a Felipe IV, el firmante, Diego Fernández, declara en representación del concejo que la villa “compro de V. A. la Juridicion Señorío y Vasallaje Mostrencos Martiniega escriturias publicas y del Ayuntamiento y otras cosas contenidas en la escritura de venta que tocavan y pertenecían a la Dignidad Arçobispal cuya era la Juridicion de la dicha Villa que en virtud de Bullas de Su Santidad bendio a mi parte el año pasado de 1630”. Conviene recordar que la recesión económica que afectó a la monarquía española durante el

Desarrollo histórico



Chozo de pastores en el paraje de "El Salazar".



Majano en el paraje de El Homorrero, 2007. Foto Enrique Krahe.

reinado de Felipe IV se acusó especialmente en Castilla, que había contribuido en mayor medida a los gastos de la costosa política exterior. Así, el crecimiento demográfico sostenido que había registrado Pozuelo hasta el primer tercio del siglo XVII se invirtió con posterioridad: "Y porque quando la dicha Villa mi parte compro el señorío y jurisdicción tenía mas de 300 vecinos de vecindad y de presente no tiene mas de 200 y la mayor parte muy pobres y la carga del dicho tributo a obligado y obliga a la disminución del dicho lugar y cada día se espera mayor daño con la esterilidad de los tiempos, falta de frutos y disminución de vecinos y las cargas que han crecido y recrecido sobre los dichos vecinos". De ser ciertos estos datos, Pozuelo del Rey debió asistir a un dramático descenso de población y habría perdido un tercio de su vecindario en un lapso de un cuarto de siglo, el mismo tiempo que tuvo jurisdicción propia.

En efecto, entre las medidas que la corona puso en marcha estaba la subida de impuestos, pero la villa no alcanzaba a satisfacer "el dicho tributo y las demás cargas referidas". Para remediar esta situación, "y que la dicha villa no acabe de perecer an tratado y tratan de vender dicho señorío vasallaje y jurisdicción de la dicha con las demás casas referidas en la dicha venta a el Conde de Oñate⁶² y de Villamediana del Consejo de Estado de V. A. por precio de 120²⁴ ducados de plata que son los mismos que esta pagando tributo la dicha villa por razón de la dicha compra. Y para que lo pueda hacer y efectuar la dicha venta en el dicho en que están ajustados a V. A. pido y suplico mande dar su Real provisión a mi parte y licencia para efectuar la dicha venta". En un pasaje del mismo texto

se menciona también que en aquel momento los réditos de los bienes raíces de los vecinos se pagaban "a don Antonio de Garnica⁶³ Caballero de la orden de Santiago", quien era además señor de Albiz (Vizcaya), y de Valdetorres y Silillos, ambos en Madrid.

La venta de la población debió suponer un revulsivo económico, pues con posterioridad se acometen algunas obras de importancia en la iglesia, como la construcción de la Capilla del Rosario, un robusto cuerpo independiente adosado a la nave del Evangelio. Erigida con sillares calizos formando cajoneras que enmarcan lienzos de mampostería, el exterior se presenta casi ciego, de manera que el interior, cubierto con una cúpula sobre pechinas, se ilumina a través de un pequeño óculo orientado a poniente. Con esta operación quedaba completada exteriormente la parroquia en el estado en que hoy se conoce, puesto que las modificaciones posteriores apenas afectaron a su volumetría ni a su tectónica exteriores.

Sin salir del mismo ámbito urbano, uno de los capiteles que se conservan en el Ayuntamiento lleva incisa la fecha de 1669, lo que induce a pensar que en esta época también la Casa Consistorial original fue reformada. Los dos fustes de piedra y sus correspondientes capiteles, junto con parte de la fábrica de sillería que forma la portada con arco de medio punto y los muros testeros (es decir, la estructura vertical del edificio) son los únicos elementos expresivos conservados de aquella construcción del siglo XVII.

Renovados y ampliados los dos edificios más representativos de la población, se puede conjeturar que la plaza tendría a finales del siglo

XVII una configuración muy similar a la actual, si bien es probable que por su ubicación casi periférica y su carácter institucional, no gozara de una actividad especial, más allá de los momentos en que se asistía al culto. En contraste, la actividad cotidiana quedaba relegada a la plaza de Santo Domingo, de carácter más popular. Se trataba de un gran espacio desordenado en pendiente que articulaba el sector oriental de la población, si bien hasta fechas muy recientes no se ha considerado como una plaza o un lugar de celebración o estancia, sino como una suerte de enorme patio de trabajo al que volcaban las viviendas que conformaban su perímetro. De este modo el pueblo quedaría segmentado en dos grandes sectores cada uno de ellos en torno a un gran espacio de relación de muy diferente carácter, uno de mayor carácter productivo, y otro más representativo. Esta organización tendría incluso algún reflejo en los tipos de vivienda, que muestran una mayor sofisticación arquitectónica en este sector occidental.

El conflicto internacional desencadenado tras la muerte sin descendencia de Carlos II tuvo repercusiones indirectas sobre muchas de las poblaciones de esta comarca, a pesar de haberse mantenido alejada de los principales frentes de batalla. En efecto, durante la Guerra de Sucesión Española, el navarro Juan de Goyeneche⁶⁴ estableció en el bosque de Acevedo de Olmeda un próspero conjunto industrial destinado a la fabricación de diversas manufacturas para abastecer principalmente a las tropas reales con artículos de calidad. Su apoyo sin condiciones a la causa encabezada por Felipe de Borbón se vio premiado con una serie de privilegios fiscales que favorecieron la diversificación de sus indus-



Escuela infantil desde la pza. de Carlos Ruiz, 2006. Foto Enrique Krahe.



Traseras de la Escuela Infantil.

trias. Así, en 1713, al tiempo que finalizaban las obras del palacio-iglesia de Nuevo Baztán (que el afamado arquitecto barroco José de Churriguera había comenzado en 1709), Goyeneche recibió autorización de Felipe V para cerrar, adehesar, y poner guardería de caza y pesca a las tierras que había adquirido en el despoblado de Valmores. Sin embargo, hasta 1723 no se produjo la independencia jurídica del municipio de Nuevo Baztán respecto a la villa de Olmeda de la Cebolla, de la cual era señor Goyeneche desde 1714. La necesidad de mano de obra en las fábricas puestas en marcha de forma paulatina supuso un notable desarrollo local, que benefició en mayor medida a las poblaciones limítrofes como Pozuelo del Rey, y fue en parte responsable del aumento poblacional registrado durante este siglo, que había comenzado con un censo de 528 habitantes⁶⁵ en 1706.

Instaurada la monarquía borbónica y estabilizado el país, Fernando VI impulsó una política de neutralidad para iniciar una serie de reformas internas, entre las cuales destaca la reorganización de la acción impositiva medieval que arrastraba el reino. De este modo, el marqués de la Ensenada, por aquel entonces Ministro de Hacienda, promovió a mediados del siglo XVIII un catastro⁶⁶ que pretendía averiguar la riqueza de los súbditos y sistematizar la organización fiscal de la Corona, reduciendo el número de contribuciones que se recaudaban de manera independiente. En 1753 se reunieron las respuestas dadas sobre Pozuelo del Rey, que seguía perteneciendo al partido de Alcalá, y conformaba junto a Valverde de Alcalá y Campo Real, el territorio madrileño del señorío del conde de Oñate, quien recibía los derechos

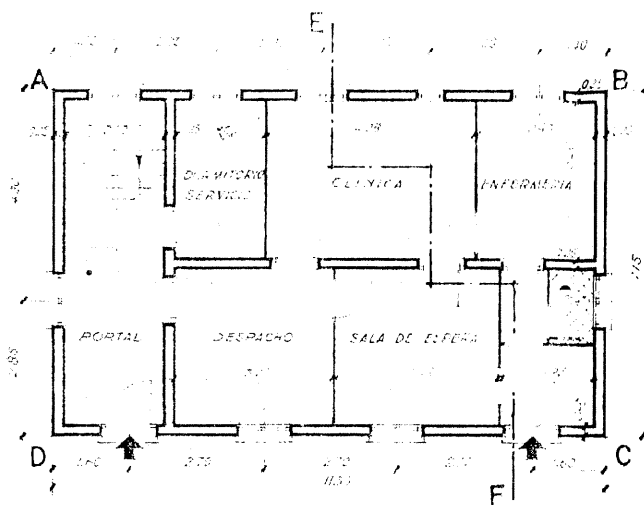
de alcabala y nombraba justicia: “a la segunda pregunta dijeron que dicha villa pertenece al conde de Oñate por compra que hicieron los antepasados condes a esta villa y esta a S.M., cuyo importe fue el de ciento veintinueve mil novecientos veintisiete reales y nueve maravedís de vellón”.

El Catastro pone de manifiesto una nueva configuración territorial con la incorporación del “término del lugar del Nuevo Baztán” en la descripción de los límites con las localidades vecinas. Sin embargo, no es hasta 1763 cuando en el Plano de la Provincia de Madrid realizado por Tomás López⁶⁷ por encargo de Carlos III aparece por primera vez Nuevo Baztán como asentamiento consolidado. En este y sucesivos documentos se puede estudiar también la evolución de la red viaria en el entorno de Pozuelo del Rey, que registró durante el siglo XVIII notables mejoras, como el camino que conduce desde el nuevo asentamiento hasta Mejorada del Campo (donde se podía cruzar el Jarama para enlazar con la capital), pasando por Pozuelo del Rey, prueba del interés que este itinerario tuvo para la relación de Nuevo Baztán directamente con Madrid, en detrimento de Alcalá.

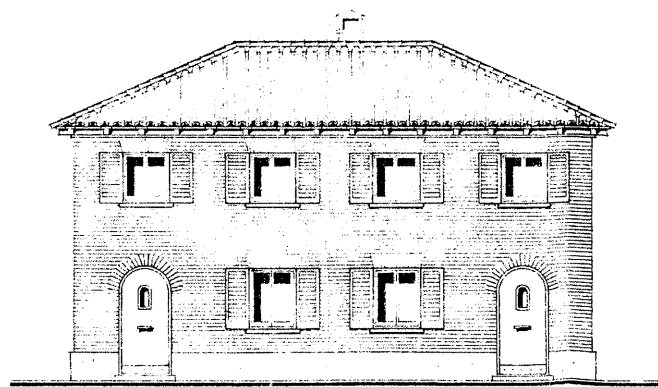
El número de vecinos censados suman un total de doscientos cuarenta y seis, que se organizan entremezclando indicadores relativos a los distintos oficios y condición social. Las referencias a una serie de empleos especializados o “artes mecánicas que hay en este pueblo son los siguientes: herreros, carreteros, herradores, sastres, zapateros, tejedores”, dan cuenta de una incipiente industria probablemente destinada al consumo interno, como debía serlo también el comercio (mercería, abacería, estanco de ta-

baco, carnes...). Sin embargo, la ausencia de oficios directamente ligados a la construcción (como albañiles, carpinteros, alfareros, “en esta villa no hay artista alguno”) acotan el tipo de industria, e indican que la mayoría de las viviendas debían ser autoconstruidas, y sometidas, por tanto, a una serie de tipologías vernáculas bien conocidas, con sistemas estructurales tradicionales y poco específicos. Sin embargo, la industria de la cal, su extracción, transformación y transporte queda atestiguada por la existencia de varios vecinos que se dedicaban a su acarreo⁶⁸, y encontraba en la población una fuerte demanda, pues era profusamente empleada para el enjalbegado de los muros, confiriendo al pueblo un característico y homogéneo aspecto dominado por el blanco.

No obstante, la agricultura (“el número de jornaleros será de cien” y “los labradores noventa y ocho”) y la ganadería seguían constituyendo el sustento económico de Pozuelo, y su rivalidad provocaba los tradicionales conflictos de intereses entre pastores⁶⁹ y labradores. Había en la villa dos molinos de aceite⁷⁰, “primeramente un molino de aceite propio de Pedro Martínez y de Angeles de Onana cuya utilidad anual es mil setecientos cincuenta y seis reales y trece maravedís de vellón. Otro propio del concejo de esta villa y de la iglesia parroquial, su utilidad anual regulan en mil trescientos cuarenta y siete reales y dieciséis maravedís de los que pertenecen a dicho concejo seiscientos setenta y tres reales veinticinco maravedís y los otros tantos a dicha iglesia, los que se hallarán en los asientos benéficos”. También entre los vecinos estaban los propietarios de varias colmenas “pertenecientes las cuarenta de ellas a Dn. Manuel López y las



Proyecto de consultorio médico. Planta baja. Diego de Reina, 1964. ARCM.



Proyecto de consultorio médico. Alzado principal. Diego de Reina, 1964. ARCM.

veinte a Dn. Pedro la Rossa y fuera del término doscientas que están en el Villar del Olmo pertenecientes a María Gordo, vecina de esta villa, y la utilidad de cada colmena regulan seis reales de vellón anualmente, atendiendo a que cada libra de cera vale siete reales y medio y la arroba de miel dieciocho reales de vellón”.

Seguía en pie aún el “hospital viejo que está inhabitable y solo tiene de renta anual dieciocho reales que le produce el capital de un censo al quitar de seiscientos reales contra los bienes de Marcos del Olmo cuyos réditos se aplican a su fundación”. En contraste con esta institución arruinada e inactiva, destaca la repetida mención al pozo de nieves, señalando su pertenencia conjunta al concejo y a D. Francisco Miguel de Goyeneche, con una producción anual de 1.198 reales, “de los cuales los quinientos cincuenta pertenecen a dicho concejo por las dos partes que de él tiene y los seiscientos cuarenta y ocho restantes a dicho D. Francisco por la una parte que él tiene y la otra administrada por sí”, si bien las dos partes del concejo se hallaban arrendadas a Lorenzo Sanz López, a quien “le regulan de utilidad 1.200 reales de vellón”.

Las características de Pozuelo, su elevada altitud, su clima severo y su proximidad a Alcalá hacían de éste un emplazamiento adecuado para la producción y conservación de la nieve. A unos cientos de metros del pueblo en dirección a Valdilecha se sitúa uno de los pocos pozos de este tipo que quedan en la Comunidad de Madrid y al que se ha relacionado con el origen

del topónimo de la población. Pilar Corella ha estudiado la importancia de la nieve en la comarca Complutense entre los siglos XVII y XIX como producto ampliamente demandado para conservar alimentos y refrescar bebidas, y cuya comercialización se documenta a partir del siglo XVI⁷¹. El proceso de producción y venta conllevaba la construcción, preparación y reparación de los pozos, la cosecha de la nieve o el hielo, su transporte a los pozos, prensado de la nieve y cubrición con paja, el alquiler de la casa para la venta del producto, amén de las cargas fiscales que le correspondían como a cualquier otro objeto de comercio: licencia de arbitrio, quinto, millón, alcabala, sisa y unos por ciento. Por esta razón, no era extraño encontrar pozos para autoabastecimiento asociados a grandes comunidades religiosas, conventos o monasterios.

Las poblaciones se surtían preferentemente entre mayo y octubre, y la nieve encerrada solía tener un precio inferior a la traída directamente desde los neveros, que debía ser transportada a diario en seras y carros. Para la construcción y revisión de los pozos las autoridades contrataban maestros alarifes, pues se trataba de tareas relativamente especializadas, y en ocasiones se cerraban y cubrían con una modesta edificación de planta cuadrada, como era el caso del pozo de Alcalá de Henares. También el de Pozuelo estuvo cubierto, pues su oquedad se halla rodeada por los cimientos de un muro cuadrado de aproximadamente 10 m de lado y 0,70 m de espesor, de manera que tuvo con seguridad una

función portante y no únicamente delimitadora. Con una capacidad de unas 8.000 arrobas, el recipiente está formado por un cilindro excavado, de aproximadamente 5,6 m de diámetro y 3,8 m de profundidad, con paredes de contención y suelo realizados con mampostería de piedra caliza. A pesar de su interés constructivo y etnográfico, en la actualidad se halla convertido en un improvisado vertedero y resulta difícilmente visitable. Su acondicionamiento y el de su entorno, largamente demandados, siguen pendientes.

El Catastro de Ensenada contiene también la primera referencia a la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza⁷², cuya erección se llevó a cabo gracias a la aportación económica y a la mano de obra de los propios vecinos. Éstos profesaban una gran devoción por la imagen, que al parecer se veneraba anteriormente en otra ermita que pudo estar levantada junto al camino de Valdilecha y de la que no se guardan casi testimonios. Debido a la precaria financiación de la población o a la intermitencia en la disposición de partidas presupuestarias, tan ambiciosa empresa debió dilatarse enormemente, pues textos posteriores como las Relaciones de Lorenzana obvian su existencia, dejando claro que “no tiene ni anexo ni convento, ni dentro ni fuera de su población tiene santuario ni imagen célebre que poder informar”. El templo es una majestuosa construcción de planta de cruz latina con una nave de gran esbeltez, y muros contruidos en mampostería, que se refuerza con sillares en



Pozo Dulce, 2007. Foto Enrique Krahe.



Granja avícola abandonada, 2006. Foto Enrique Krahe.

el basamento perimetral, esquinas y vanos. El crucero se cubre con una cúpula semiesférica artesonada, decorada con pinturas al fresco con guirnaldas y motivos florales, reservando para las pechinas las tradicionales representaciones de los cuatro evangelistas. Tras el presbiterio se superponen la sacristía y el camarín, espacios de gran austeridad, en consonancia con el resto de la ermita, en cuyo interior predominan los revocos. Como material de cubrición se emplea la teja árabe, a excepción de la linterna y el chapitel (que eleva considerablemente la altura del conjunto) donde se utiliza la pizarra. La fachada principal se orienta a levante y alberga una sencilla portada con arco de medio punto enmarcada por unas molduras labradas, bajo un frontón partido que aloja una imagen de la patrona. Las obras se prolongaron hasta 1791, pero el esfuerzo se vio recompensado, pues la ermita se concluyó finalmente "con admiración de todos los lugares de la comarca"⁷³.

Pozuelo del Rey contaba por aquel entonces con unas "doscientas quince casas habitaderas, algunas más o menos, y otras ocho inhabitables y cincuenta arruinadas, y que aunque es de señorío no pagan sus vecinos cosa alguna por el establecimiento del suelo". Se dibuja así un Pozuelo próspero, que habría alcanzado su máxima extensión, en un núcleo muy poco denso pero compacto, sin apenas explotaciones diseminadas, pues según el Catastro, de sus vecinos "ninguno vive en casa de campo o alquería". Esta situación de bonanza económica

(que se deja entrever en el número de vecinos que aparecerán censados como criados, sólo un lustro después) se manifiesta igualmente en la renovación de las viviendas del centro urbano a lo largo de este siglo, al que se remontan las más antiguas (muchas de ellas de generosas dimensiones a pesar de su austeridad ornamental) aún en pie, ubicadas principalmente en los alrededores de las calles Peñuelas, Pasión y Francisco de Goya.

La inestabilidad política en el orden nacional⁷⁴ e internacional, propiciaron la constante realización de censos para determinar la capacidad de incorporación a filas en los distintos territorios de la corona, que constituyen una valiosa fuente para el estudio de la evolución demográfica de los distintos núcleos urbanos. En el caso de Pozuelo del Rey, los datos coincidentes de dos diferentes textos elaborados en 1773 acotan con precisión su población en 195 vecinos⁷⁵. Durante esta segunda mitad del siglo XVIII se multiplican las fuentes documentales, confeccionadas con distinto objetivo. El cardenal de Toledo Francisco Antonio Lorenzana acometió a partir del año 1782 la realización de un interrogatorio⁷⁶, para recrear una suerte de mapa sociológico de su diócesis. En el caso de Pozuelo del Rey, las Relaciones de Lorenzana muestran cierto apresuramiento y no excesivo rigor en sus conclusiones. En ellas, el municipio quedaba encuadrado dentro de la categoría de "Villa perteneciente a la vicaría general de Alcalá de Henares", y estaba gobernada por dos

alcaldes ordinarios y un teniente gobernador que vivía en Campo Real nombrado por el conde de Oñate, quien recibía las alcabalas; el resto de impuestos se repartían entre la corona y el conde de Alba Real, que era beneficiario de las tercias. Situada sobre un alto llano, sin montes ni bosques, la villa de Pozuelo "no tiene salinas y alguna cantera de piedra basta se encuentra en su término". Tampoco se daba noticia de "rio, ni arroyo ni laguna y sólo, a un lado del pueblo, unas tres charcas pequeñas que sirven para beber los ganados y se llenan de las aguas del cielo". Como en anteriores descripciones, la base económica descansaba sobre el trabajo del campo (se cultivaban trigo, cebada, avena, centeno y olivos para su propio consumo), y no se contabilizan manufacturas, fábricas ni ferias o mercados. Contaba Pozuelo con 230 vecinos de los que morían⁷⁷ y nacían por igual entre veinte y treinta por quinquenio.

Apenas cinco años después tendría lugar la redacción de un nuevo informe destinado a "conocer los aumentos que ha recibido con el fomento dado a la agricultura, artes y oficios", mediante el cual se pretendía establecer una nueva división territorial con prevaencia de los aspectos civiles sobre los eclesiásticos. El conocido como Censo de Floridablanca describe exhaustivamente la composición del vecindario (386 hombres y 340 mujeres⁷⁸), que contaba con 1 cura, 1 teniente de cura, 1 sacristán, 1 acólito, 1 ord. título de patrimonio, 5 capellanes religiosos, 1 escribano, 1 dependiente de

Desarrollo histórico

la inquisición, 53 labradores, 96 jornaleros, 37 comerciantes y 86 criados. En ocho décadas, la población de Pozuelo del Rey había experimentado un importante crecimiento, pasando de los 528 habitantes mencionados en 1706 a los 726 que Floridablanca anota en 1787.

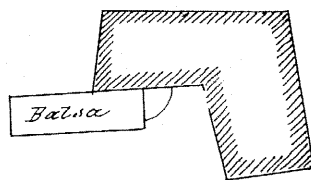
Tras los años de mayor esplendor de las fábricas de Nuevo Baztán, se produjo un lento declive en la comarca que, a tenor de los datos, la industria pozolera no debió experimentar en la misma medida, pues en el censo de 1787 son 25 los artesanos declarados. Quizá por el hecho de no haber mantenido una dependencia directa de Nuevo Baztán, Pozuelo pudo sortear la crisis derivada del cierre de las manufacturas de la familia Goyeneche, encontrándose en buena disposición para afrontar el nuevo siglo y la situación excepcional con que arranca.

Siglos XIX, XX y XXI

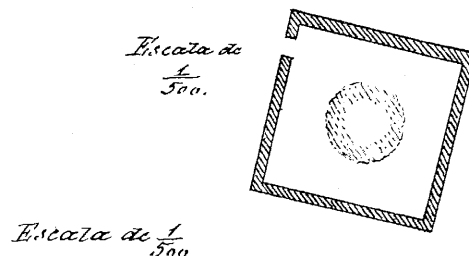
A pesar de que las Cortes de Cádiz derogaron los señoríos en 1811, implantando la unidad jurisdiccional, y aunque en septiembre 1814 Fernando VII emitió una Real Cédula refrendando esta abolición, la medida tardó en hacerse efectiva debido a la oposición de muchos señores a renunciar a sus privilegios y a que España se hallaba en plena Guerra de Independencia. De hecho, no fue de aplicación total hasta 1837⁷⁹, cuando ya Pozuelo del Rey junto a la totalidad del partido de Alcalá⁸⁰ se había integrado en la provincia de Madrid, por virtud de las reestructuraciones territoriales llevadas a cabo en 1833 por Javier de Burgos⁸¹.

La villa debió de pertenecer hasta el último momento al señorío del conde de Oñate, si bien el Diccionario Geográfico-Estadístico de Sebastián Miñano⁸², elaborado entre 1826 y 1828, omite cualquier referencia a su situación jurisdiccional para centrarse en algunos aspectos que ayudan a comprender la evolución urbana de Pozuelo del Rey, como es su relación directa con la producción de hielo y nieve. Según el cronista, la villa “abunda de pozos y aguas subterráneas”, y hace referencia a la “charca grande o lago, donde se recogen las aguas llovedizas del pueblo y sus inmediaciones, que sirve para la recolección del yelo, en un pozo de nieve que hay inmediato”. Esta es la última referencia al pozo en activo, pues debió cesar su actividad en este primer tercio del siglo XIX, momento en que lo hicieron entre otras la casa de Arbitrio⁸³. Tanto el pozo como la charca eran “propios de la villa, como también un molino de aceite. Esta charca, que se suele secar en los estíos, produce mucha turba, excelente para el abono de tierras, y para carbón vegetal-animal,

Molino aceitero.



Colmenar ruinoso.



Planta de molino y palomar. Instituto Geográfico y Estadístico, 1870. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.

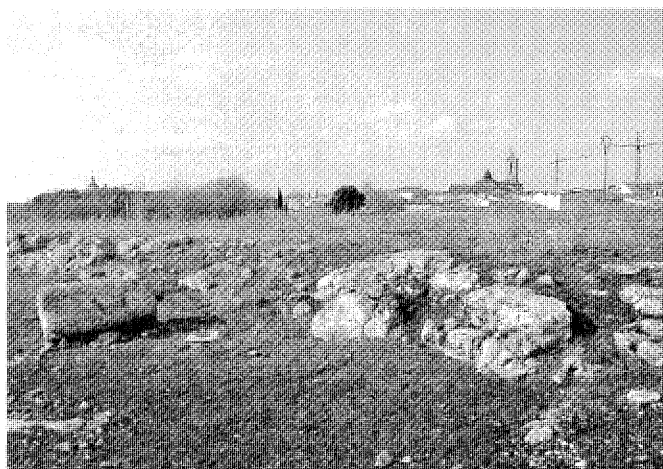
que resulta de una inmensa porción de materias vegetales y animales, que bajan de las calles siempre sucias, y de una multitud de insectos que procrean en sus aguas cenagosas". En la obra de Miñano se encuentra también la única referencia al pósito⁸⁴, que el Catastro de Ensenada no mencionaba, aunque es posible que existiera ya de antiguo, pues se trataba de una institución muy extendida entre las poblaciones agrícolas desde el siglo XVI.

Pocos años más tarde, Pascual Madoz⁸⁵ situaba a Pozuelo del Rey “en terreno bastante elevado (...) la combaten todos los vientos: en particular el N., y su clima es muy frío”. Comprendía el municipio “un coto y monte de leñas que solo sirven para caleras. El terreno es pedregoso y de secano”, y en él se producían trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y legumbres. Sorprende sin embargo que no se mencionara el cultivo de la vid, al que Ensenada atribuía una extensión de 700 fanegas (alrededor de 269 ha), una producción a la que ya Lorenzana restaba importancia señalando que “vino tiene lo necesario para su abasto en años regulares”. Este acusado descenso de la producción vinícola, que había contado años atrás con un fuerte arraigo en Pozuelo, donde existían bodegas y cuevas, se produce al tiempo que otros pueblos cercanos experimentan un auge de este sector. Por su parte, la ganadería se encontraba representada por una cabaña lanar y vacuna, y Pozuelo es referido como lugar propicio para la “caza de liebres y perdices”.

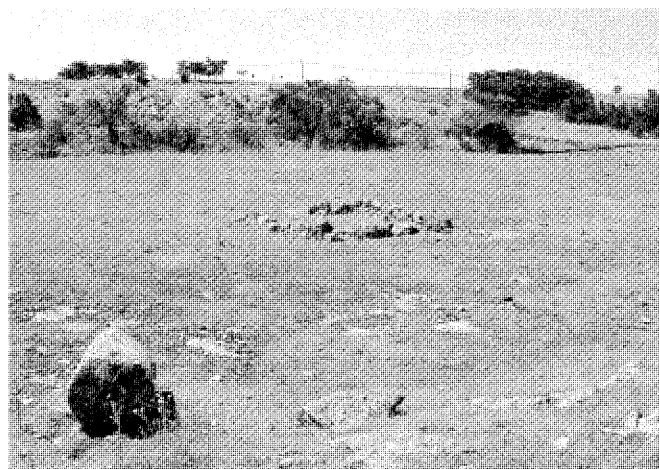
Las nuevas reorganizaciones territoriales requieren la realización de señalamientos precisos de los términos municipales, tarea que en Pozuelo queda resuelta en torno a 1869⁸⁶, dando lugar a la configuración final reflejada en el mapa del término municipal elaborado por el Instituto Geográfico y Estadístico un año más

tarde, donde se destacan varias construcciones dispersas en el territorio, casi todas de carácter agropecuario. Así, junto con la ermita y el cementerio, se reseña la casa de guardas de la Dehesa de Torres, en una suave loma que domina visualmente el valle del Pantueña, próxima al linde con Torres de la Alameda y Valverde de Alcalá. Se trata de una modesta edificación de ladrillo y cubrición de teja a cuatro aguas, cuya distribución interior es aún reconocible, con diversas estancias y muy pocos vanos abiertos en sus muros exteriores. En ese mismo mapa se significa la existencia de una cruz (cuyo poste de piedra todavía se mantiene en pie en un sembrado a la salida de Pozuelo por el camino de Valdilecha) en el lugar donde al parecer estuvo levantada la ermita de las Tres Cruces⁸⁷, una construcción apenas documentada y sobre cuya verdadera dimensión y alcance existen discrepancias testimoniales⁸⁸. Por el contrario, sí se encuentran levantamientos planimétricos detallados de la iglesia de Santo Domingo, de la ermita de la Cabeza y de otras dos edificaciones destacadas del municipio, ya desaparecidas. Se sabe que el molino aceitero tantas veces mencionado tenía forma de L y contaba con una balsa adosada, que se hallaba en el actual cruce de la calle Real y la calle Nueva. Tampoco se conservan restos del colmenar cuadrado de casi 200 m² (con toda probabilidad uno de los inventariados en el Catastro de Ensenada) ubicado entre la ermita de la Cabeza y la vía desmantelada del tren, que contaba con una puerta de acceso y un pequeño recinto circular en su interior y que ya por aquel entonces se encontraba en “estado ruinoso”.

Al mismo tiempo, el Instituto Geográfico cartografía el núcleo de población, dando cuenta de una trama urbana perfectamente consolidada, cuya fisonomía no había variado



Pozuelo desde las eras del Pozo Dulce, 2007. Foto Enrique Krahe.



Eras del Pozo Dulce, 2007. Foto Enrique Krahe.

significativamente en el último siglo. El plano de Trabajos Topográficos carece por completo de la habitual leyenda así como de indicaciones relativas a usos o tipologías de las edificaciones y muestra la configuración visible del espacio público, sin atender a la distribución de parcelas o propiedades dentro de las manzanas. La nomenclatura del callejero hace referencia a personajes destacados de la población (Plaza de Clara García, calle de José Gordo o los callejones del Tío Vicente y del Cura), pero también recurre a nombres más genéricos (Calle Real, Plazuela) o relacionados con el entorno físico (Calle Manzanillo, calle Peñuelas, calle Palma, plazuela de la Solana o calle del Viento...). Por último, llama la atención la importancia que los aspectos más dolorosos y gloriosos de la fe católica imprimen sobre muchas de las vías, como sucede en las calles Infierno, Paraíso, Pasión, Amargura o Procesiones, muchas de las cuales aún conservan su nombre.

Al igual que sucede en muchos pueblos comarcanos, el caserío de Pozuelo del Rey se organizaba tradicionalmente en función de las necesidades derivadas de su vocación agrícola, de tal manera que las construcciones, que ya Madoz había descrito como “de inferior calidad” forman un tejido en el que las parcelas se agrupan en grandes manzanas, sobre cuyas alineaciones sólo en algunos casos las edificaciones se retranquean para dejar un espacio previo a la entrada, y reservando amplios corrales de trabajo en su interior.

Durante este siglo se suceden las crónicas de viajeros e historiadores, de manera que resulta sencillo verificar el descenso de población

que se inicia a partir de su segunda mitad, una dinámica que con ciertos titubeos continuaría hasta finales del milenio. Una vez más, las causas no son fáciles de inferir, pues esta tendencia que experimenta Pozuelo es opuesta a la de otros pueblos del entorno. Así, frente a los “250 vecinos, 1008 habitantes” que registraba Miñano, y los “205 vecinos, 1.223 almas” que censa Madoz en 1849, el diccionario Estadístico Municipal de España atribuye 838 habitantes (221 vecinos) a Pozuelo en 1863, estimación coincidente con la de Cayetano Rosell⁸⁹ en su Crónica de la Provincia de Madrid, publicada en 1865. Por el contrario, Andrés Marín⁹⁰ da cuenta del censo de población verificado el 31 de Diciembre de 1887, donde se contabilizan en “este pueblo 250 vecinos y 1.250 almas”, un dato sorprendente y probablemente poco preciso, que implicaría una rápida recuperación durante las dos décadas anteriores y un nuevo descenso dramático durante la siguiente, pues el número de habitantes en 1900 era de 581.

Este cronista realiza la descripción más extensa y pormenorizada de Pozuelo del Rey⁹¹. Según Marín, los pozoleros habitaban “humildemente en las 230 casas, en su mayoría de un solo piso y bastante antiguas, que tiene hoy agrupadas en las calles tituladas Valparaíso, Bajada al Molino, Real, Barbacana, Manzanillo, Polvo, Garrapata, Peñuelas, Acunia, Pasión y Paraíso, con la travesía de la Plaza, el callejón del Paraíso, la de Procesiones, José Gordo, Gitanos, Esparteros, Amargura, Paloma, Mediocolemin, Cuesta del Alvareño, Balcón de Pilatos, Palma, Santa Ana, Clara García, Corrincho, con la plaza y plazuela de la Constitución”.

Según el relato, Pozuelo del Rey tenía “una hermosa fuente, titulada el Pudiviello⁹², y un buen pozo, denominado la Rejona, de los cuales se surten de agua los vecinos para su consumo ordinario. Abrevan los ganados de labor en otro pozo que hay con su pequeña laguna llamado el Viejo⁹³, para demostrar su autoridad y mayor edad”. Pozuelo del Rey tenía asimismo “un cementerio de forma cuadrangular, regular extensión y no mal conservado, edificado sobre paraje elevado y ventilado á fin de que sus miasmas no ofendan la salud de sus habitantes”. Este cementerio había sido mencionado anteriormente por Madoz destacando que por su ubicación “no ofende la salud pública”, por lo que es muy probable que el traslado de los enterramientos desde los pies de la iglesia se produjera entre 1830 y 1845. El camposanto es un recinto rectangular de 43 m por 26 m rodeado de tierras de labor, que se sitúa sobre un altozano a unos 500 m de distancia del núcleo en dirección a Torres de la Alameda. Un eje peatonal conduce desde el acceso orientado a sur hasta la capilla, que también se utiliza como depósito. Se trata de un reducido volumen cuadrangular cubierto a cuatro aguas que se adhiere a la blanca tapia de poco más de dos metros de altura que lo delimita. Varios cipreses flanquean el camino, separando la zona de paso de las lápidas, que se disponen a ambos lados por igual, sin jerarquía ni segundos órdenes o áreas especializadas. El cementerio, cuyo interés es más paisajístico que arquitectónico, está construido con mampostería encajada y rematada con teja. A pesar del buen estado general que presenta el conjunto,

Desarrollo histórico

adolece de falta de limpieza, cuidados de jardinería y mantenimiento general.

Desde hacía al menos un siglo, Pozuelo del Rey contaba con instrucción de primeras letras. Aunque las Relaciones de Lorenzana remarcan que “jamás se erigió en favor de la pública enseñanza colegio, seminario, hospital⁹⁴, casa de recolección o de piedad”, ya en el Catastro de Ensenada se detallaba la renta que percibía el maestro por sus servicios, mientras que Madoz daba cuenta de la existencia de una “escuela de primeras letras común a ambos sexos, dotada con 160 rs de los fondos municipales”. A finales del siglo XIX, la educación se suministraba en dos escuelas diferenciadas por sexos: “No son estos edificios de los que más se distinguen por sus buenas condiciones escolares, pero por lo menos reúnen los requisitos que recomienda la higiene y aconseja la moderna pedagogía”. Asistían “ordinariamente á la escuela de niños 40 alumnos y 30 alumnas á la de niñas”, que se acomodaban en los locales que se encontraban formando el lateral sur de la plaza de la Constitución.

Constaba el Ayuntamiento de siete concejales, que celebraban “sus ordinarias sesiones con la naturalidad habitual de las anteriores corporaciones” en la Casa Consistorial, en una de cuyas habitaciones bajas se verificaba la corrección pública, “aunque como todas las demás carece de condiciones para cárcel”. Con la incorporación de las escuelas y la vivienda del cura, situada frente al Ayuntamiento, la plaza de la Constitución concentraba a todas las fuerzas vivas de la población. Sólo la aparición del juego de pelota, que fue erigido en el ángulo suroccidental, aportaba un aire lúdico en este ámbito altamente institucionalizado.

Al margen de las dotaciones mencionadas, a las que habría que añadir una “farmacia bien provista” situada en la calle Paraiso, la descripción de Andrés Marín denota cierta estrechura económica en Pozuelo del Rey, y adelanta algunas de las causas de su incipiente despoblación: “La agricultura se encuentra en el período decadente por que atraviesan la mayoría de los pueblos de España, debido en parte al abandono y rutina de nuestros labradores, aunque éstos lo achaquen totalmente á la excesiva tributación”. El narrador detalla las características del agro pozolero, de cuyas 3.115 ha, se destinaban a “la labranza 3.060-56-87. En éstas se extiende el cultivo de toda clase de cereales 2.425-21-65; el de la vid 205-19-10; el del olivo 312-26-35, y el coto y monte de leñas servibles que tiene muy cerca del pueblo mide 117-89-77. Las 54-58-95 que faltan están ocupadas por las 40 eras de pan trillar, los caminos que atraviesan

el terreno y los pocos cereales que hay en el mismo. Su ganadería es mucho más pobre todavía, constando hoy de 65 pares de ganado mular, 15 asnal, 150 cabezas de ganado lanar, 5 cabrío y 50 cerda”.

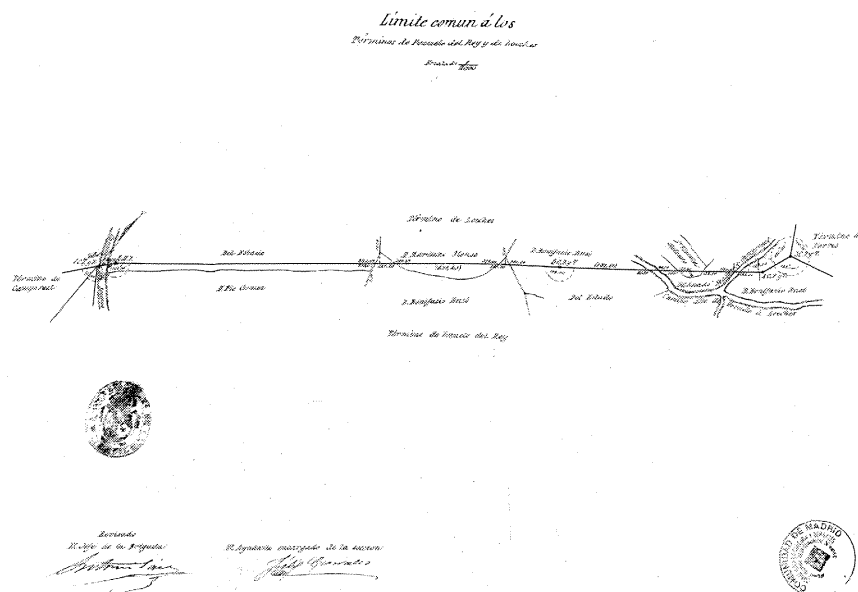
El proceso desamortizador llevado a cabo por Madoz como ministro debió tener en Pozuelo del Rey escasa repercusión sobre la clase agrícola, pues los montes municipales de El Coto, con 168 ha de roble, y El Monte, con 322 ha de roble, quedaron exceptuados de este proceso y tampoco constaba en el término ningún monte enajenable de titularidad pública⁹⁵. En esta segunda mitad del siglo XIX, las condiciones del campesinado en Pozuelo del Rey (al que directa o indirectamente pertenecían la mayor parte de sus familias) pueden intuirse a partir de las respuestas en el partido judicial de Alcalá a una encuesta encargada en 1871 con el fin de conocer la situación de la clase agrícola española⁹⁶. El informe se hacía eco de un gran número de jornaleros y arrendatarios que trabajaban de sol a sol, y que no obstante a menudo se veían forzados a complementar su retribución, que oscilaba entre los seis y los nueve reales, realizando acarreos, o trabajos de artesanía y albañilería.

Las comunicaciones con los pueblos limítrofes, cuya precariedad Pascual Madoz denunciaba a mediados del siglo XIX al definirlos como “camino de herradura”, se veía confirmada en la Carta de Correos y Postas del Provincia de Madrid, que mostraba en 1857⁹⁷ una estructura arbórea, con el correo llegando según Marín “por medio de peatón⁹⁸” desde la estafeta de Alcalá de Henares, ciudad con la que se comunicaban los pozoleros “en caballería, sobre todo tratándose de la cabeza de partido; pero cuando urge, suelen tomar en la estación de éste el tren correo para llegar antes a la corte”. Este panorama experimentó un significativo cambio durante la última década del siglo XIX y la primera del XX, cuando se acometen las obras de mejora de firmes y asfaltados de muchos de los tramos de carretera del entorno de Pozuelo, obras que se prolongaron durante más de dos décadas y dieron origen al moderno sistema viario. Así, la expropiación de terrenos para la carretera de tercer orden entre Loeches y Nuevo Baztán (actual M-219) se realizó en 1900⁹⁹, y su construcción se extendió hasta 1913¹⁰⁰ sufriendo constantes labores de mantenimiento y reparación hasta 1920¹⁰¹. Por su parte, entre 1911 y 1913 todavía se realizaban acopios de piedra para la carretera de Pozuelo a Valdilecha¹⁰² (actual M-224) cuyo primer tramo se había comenzado en 1893¹⁰³ y cuyas expropiaciones se extendieron hasta 1901.

Como testimonio construido de este periodo en el fomento de las obras públicas, junto al p.k. 13,400 de la M-209 resisten en pie las ruinas de una casa de peones camineros¹⁰⁴, levantada muy probablemente en la década de 1910, pues en las anotaciones realizadas en 1921 sobre el mapa del Instituto Geográfico y Estadístico de 1870 aparece ya señalada como “Casilla P. C”. El modesto edificio, de aproximadamente 8,5 m por 12,5 m de planta responde canónicamente a la tipología extendida para albergar a los trabajadores durante la construcción y mantenimiento de las carreteras y que se fueron abandonando a partir de los años 60 del siglo XX. Tanto la casa como el muro que delimita el patio al que vuelcan las estancias traseras fueron erigidos con mampostería de piedra caliza revocada, reservando elementos de cantería para las cornisas, esquinas y recercados de ventanas. En la actualidad, el edificio se encuentra muy deteriorado y sólo se mantienen en buen estado los muros de cerramiento, pero no así su cubierta de teja árabe a dos aguas ni la distribución interior. Como era habitual en este tipo de construcciones, los hastiales se aprovechan para informar acerca de las distancias kilométricas. Así, en el muro oriental se puede leer sobre baldosines azules: “A Campo Real 8K / A la Gral. de Castellón 18K”, mientras que en el muro occidental “A Villar del Olmo 7K / A Ambite 13K”.

Menos alejado del centro, en el cruce de las carreteras M-219 y M-224, junto al lugar donde hasta la segunda mitad del siglo XX se encontraba la laguna¹⁰⁵ se construyó en 1908 “siendo alcalde D. Telesforo Díaz” (según reza una inscripción en su surtidor) el conjunto de fuente y lavadero denominado popularmente Fuente Nueva¹⁰⁶, en contraste con el ya mencionado “Pozo Viejo”, que se hallaba a muy pocos metros. La Fuente Nueva está conformada por dos estanques rectangulares de piedra separados unos pasos y unidos por un caz. El agua llegaba por gravedad hasta la pila superior desde el Pozo de la Rejona, que se encuentra bajo la línea de alta tensión que corre paralela a la M-219, a un kilómetro del lavadero en dirección Nuevo Baztán. En el año 1997 se acometió su remodelación, consistente principalmente en la reparación o sustitución de las piedras deterioradas y el acondicionamiento del entorno, ejecutando el solado con piedra caliza de machaqueo.

Por sus especiales características orográficas, Pozuelo del Rey fue elegido para la ubicación en 1929 de una de las dos estaciones¹⁰⁷ radiotelegráficas de Onda Corta destinadas al servicio marítimo entre España y Sudamérica. El



Acta de señalamiento del término de Pozuelo del Rey en su parte común con el de Loeches. 1869. ARCM.

recinto de la instalación, conocida como Radio Madrid EHY 13077, ocupa alrededor de 135 ha de terreno llano a unos tres kilómetros del centro de población en dirección Nuevo Baztán. El conjunto consta de un gran campo de antenas transmisoras y una serie de edificaciones dispuestas a lo largo de un único camino arbolado: tres volúmenes exentos de ladrillo, con dos plantas y cubierta de teja árabe a cuatro aguas y una gran nave rectangular de dos alturas rematando el eje. A pesar de sus posibilidades técnicas, la base no desempeñó ningún papel destacado durante la Guerra Civil, ni tuvo consideración de objetivo estratégico.

La guerra dejó huellas indelebles en Pozuelo, que había cambiado su nombre tras la desaparición de la monarquía. Pozuelo de la República estuvo en la retaguardia desde el comienzo de la contienda, pero desde sus compases iniciales se instalaron junto a la Fuente Vieja, en las proximidades de una noria de riego cuyos restos aún están en pie, una serie de barracones de milicianos que llegaban a Pozuelo a reponerse de los combates en el frente. El campamento albergaba también a prisioneros¹⁰⁸ del bando nacional, muchos de los cuales fueron empleados en las labores de construcción del ferrocarril de los cuarenta días. Esta línea unía Torrejón de Ardoz con Tarancón, restableciendo el enlace

ferroviario entre la capital asediada y Valencia, adonde se había desplazado el Gobierno¹⁰⁹. El tráfico había quedado interceptado entre Getafe y Ciempozuelos tras la batalla del Jarama en 1937 y la restitución de esta comunicación de vital importancia pasaba por la construcción de una línea que, partiendo de la de Barcelona en Torrejón de Ardoz, conectase con la de Alicante en Villacañas, dando un rodeo a través de las vegas del Tajuña y el Tajo, para dirigirse hacia Tarancón y desde ahí continuar hasta Villacañas, donde se podría empalmar con la vía existente hacia Levante.

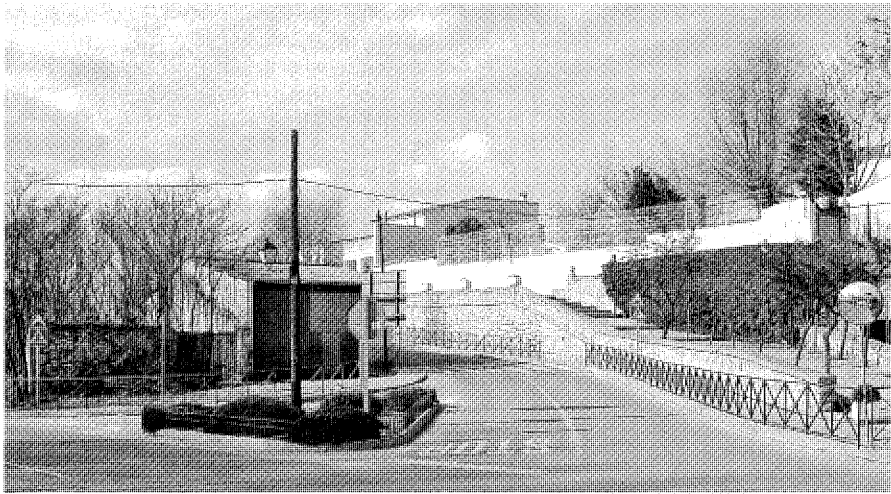
La urgencia de las obras obligó a que los trabajos se llevaran a cabo en condiciones de enorme precariedad y, ante la falta de suministros debido a la paralización de las fábricas de acero, para el tendido de la vía se recuperaron traviesas y raíles de vías muertas o del desmantelado de otras. El primer sector, realizado entre Mejorada del Campo y Pozuelo de la República (con una longitud de 20.754 m), con parada intermedia en Loeches, fue aprobado en agosto de 1938. La infraestructura quedó concluida a finales de ese mismo año, pero debido a las delicadas circunstancias en que fue levantada, la vía acusaba graves deficiencias. Así, siguiendo un informe redactado por la nacionalizada Compañía MZA¹¹⁰ en el que se insistía sobre

las desfavorables condiciones de explotación de la línea entre Torrejón y Tarancón (curvas de menos de 200 m de radio, pendientes de hasta un 21 por 1000, falta de andenes y edificios complementarios...), este tramo fue levantado en 1940¹¹¹.

Realizando el trayecto desde Madrid, los trenes entraban en Pozuelo desde Loeches atravesando el paraje de La Balbuda para detenerse en el apeadero construido en las proximidades del pozo de nieves. Se trata de una nave rectangular de 16,5 m por 3,5 m (57,75 m²) con una sola altura y tejado a dos aguas. En la actualidad apenas quedan en pie los muros norte, oeste y sur, en el que se abren tres ventanas y la puerta. Una serie de pilastras adosadas a la fachada refuerzan los muros de medio pie de ladrillo visto aparejado a soga. El camino se reemprendía en dirección Nuevo Baztán, siempre al sur de la M-219, pasando junto a la fuente Rejona y atravesando Radio Madrid. De las infraestructuras realizadas en Pozuelo durante la construcción de la Vía Negrín (como también era conocido el trazado), sólo destacan cuatro pequeños puentes de mampostería de piedra de un solo ojo que permitían sortear el arroyo de Val de Loeches. En el municipio, a excepción de aquellos tramos que han sido reutilizados como caminos o que han quedado protegidos dentro del recinto de radiotransmisiones, las huellas del trazado se están borrando entre los sembrados hasta el punto de que en ocasiones resulta difícil su identificación y seguimiento.

Una vez concluida la guerra, dio comienzo un periodo de reconstrucción y dotación de servicios e infraestructuras que supuso el inicio de la transformación, pausada pero sustancial, de la fisonomía del centro de la población durante la siguiente mitad de siglo. Así, la Guardia Civil, que estuvo previamente instalada en Nuevo Baztán, pasó a ocupar una de las pocas viviendas de tres alturas del centro de Pozuelo, localizada en la calle de la Paloma. Ahí permaneció hasta que finalmente se trasladó a Campo Real en la década de 1970, a pesar de que hubo incluso una ubicación pactada para la construcción de un nuevo cuartel a las afueras de la villa.

Como primera medida, se realizaron importantes obras de rehabilitación en la iglesia de Santo Domingo, que había sido utilizada como almacén por las tropas republicanas y que había perdido tanto el retablo del siglo XVI como parte de la imaginería. Al parecer, los archivos parroquiales y municipales corrieron la misma suerte. El arquitecto Javier Barroso llevó a cabo la restauración de la iglesia en dos fases durante el periodo 1945-1950, reconstruyendo la cubierta de la nave septentrional y reparando



Ubicación del antiguo molino aceitero y cuevas, en el cruce de las carreteras M-224 y M-219, 2006. Foto Enrique Krahe.



Bodega-enoteca junto a la Fuente Nueva, 2007. Foto Enrique Krahe.

las demás, la bóveda del presbiterio, el coro y la capilla lateral. Se repusieron puertas, ventanas y el solado de baldosa hidráulica, así como la cornisa de ladrillo en el presbiterio y la torre. Sin embargo, desde principios de la década de 1970 se hacía evidente el deficiente estado de esta torre, de manera que en 1977 se aprobó la realización de las obras destinadas a subsanar las patologías detectadas. No sería ésta la última intervención de profundidad en el templo (que por su relevancia arquitectónica fue calificado como Bien de Interés Cultural en 1982), pues tanto la torre como la capilla del Rosario fueron objeto de nueva restauración en el año 2000.

En Pozuelo del Rey, los tamaños de las parcelas son variables, si bien las propiedades se han agrupado tradicionalmente formando grandes manzanas, generalmente de perímetro irregular y muy diferentes tamaños, desde las formadas por una sola edificación a las mayores, dispuestas preferentemente en torno a la plaza de Santo Domingo y a la calle Virgen de la Cabeza. Ello determina un tejido de calles estrechas e irregulares donde, como sucede en muchos pueblos castellanos, el caserío se levanta en una o dos alturas y son excepcionales los casos en que esta se supera. Durante esta época, la mayor parte de los poco relevantes cambios morfológicos que experimentó Pozuelo se sitúan en el entorno inmediato de la plaza de la Constitución. Así, el espacio que conectaba este ámbito con la plazuela de la Solana se estranguló con la interposición, continuando la

alineación de las edificaciones del lado sur de la plaza, de un muro que sirvió durante años como frontón y juego de bolos y que posteriormente se completó o transformó en volumen edificado, destinado en la actualidad a centro social.

También las escuelas de educación primaria se trasladaron a un edificio exento levantado durante la década de 1940, ocupando el lado meridional de la antigua plazuela de la Solana, que pasó a denominarse plaza de Carlos Ruiz en honor al Gobernador Civil de Madrid que promovió su construcción. A pesar de su reducida escala, esta operación supuso el mayor cambio en la estructura urbana de Pozuelo, que como se ha visto había demostrado una gran estabilidad a lo largo de los siglos. El nuevo volumen interrumpía el espacio de la plaza existente, subdividiéndola en dos ámbitos diferenciados aunque unidos.

El pequeño aula; que todavía hoy mantiene su orientación docente como Casa de los Niños, consta de un cuerpo de desarrollo longitudinal de una sola planta que presenta una composición simétrica muy elemental. Una serie de vanos rectangulares ritman sus fachadas, concentrando en sus alfeizares y rejerías la escueta decoración que se concede al austero edificio de paramentos enjabelgados, formando ligeros rebajes para significar algunos elementos como esquinas o cornisas. El frente sur resulta menos expuesto y queda protegido por los árboles que dan sombra al jardín trasero a modo de patio de juegos para los niños. Un basamento de mampostería materializa el

contacto con el podio elevado que absorbe las sutiles diferencias de cota del terreno entre sus distintas orientaciones, creando entre la cerca que delimita la propiedad y el edificio un ámbito perimetral que lo rodea. La escuela se remata con una cubierta inclinada de teja árabe que forma un alero volado con canchillos de madera en su encuentro con los muros de fachada. En los extremos aparecen sendos ángulos donde se repartían los accesos separados por sexos, significados con arcos de medio punto.

La Casa de Niños supuso también la eliminación del paso que se asomaba desde la plazuela sobre la calle Real, un frente que hasta ese momento estaba formado por una serie de cuevas y bodegas (en las que recalaban ocasionalmente lañadores y quincalleros) y el molino de aceite, que después de llevar décadas abandonado, fue puesto temporalmente en marcha durante la guerra. Este límite fue entonces reorganizado, mediante la construcción de una barbacana de piedra que sella las cuevas y resuelve el acceso escalonado a la plaza de Carlos Ruiz.

Aparte de este entorno inmediato de la plaza de la Constitución, durante este siglo apenas se modifica el parcelario de Pozuelo y sólo algunas manzanas se completan o se recortan, por lo general en busca de una mayor regularidad en el trazado. Tal es el caso de la apertura de la calle Balcón de Pilatos, que logró introducir algo de claridad en este desordenado lugar, todavía muy necesitado de un acondicionamiento profundo, o de la manzana junto a la calle Valparaíso¹², que fue enteramente sustituida



Almacén de la Hermandad Sindical del Campo.

modificando su perímetro con la construcción de una edificación exenta.

Los nombres de las sinuosas calles del municipio, recientemente pavimentadas¹¹³ con hormigón de china lavada e inserciones de piedra caliza, presentan casi la misma estabilidad que su tejido. De este modo, casi todas las calles antiguas conservan su denominación durante el siglo XX, a excepción de algunas como la calle del Polvo, que pasó a denominarse ronda de la Ermita; la calle del Manzanillo, que pasó a conocerse como calle Virgen de la Cabeza; el callejón del Paraíso sustituido por calle de la Luz, o el eje calle Corrincho-Carnerería que pasó a denominarse calle José Antonio antes de su nombre definitivo de calle Nueva. También la calle Garrapatas cambió su denominación por la igualmente elocuente calle de la Fuente, pues por ella se salía en dirección a la Fuente Vieja.

El Diccionario Geográfico de España (1957) ofrece una nueva imagen de este Pozuelo del Rey en transformación, donde tienen cabida las modernas comunicaciones, tales como el servicio de correo, la instalación de telefonía y el desarrollo del servicio de coches de línea que enlazaba con las poblaciones de Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares y Loeches. En el ámbito de la construcción se inventarían, por un lado, 152 edificios de viviendas y 24 dedicados a otros usos en compacto y, por otro, 5 edificios de vivienda y 2 destinados a otros usos en diseminado. Entre ellos, frente a la casa de peones camineros destaca una explotación conejera, que en la última década ha cambiado

su uso por un picadero de caballos. Se menciona entre ellos la granja avícola en la que hasta el cese de su actividad durante la década de 1990 se criaban del orden de 5.000 gallinas. Esta nave, situada entre las eras del pozo dulce y la calle Real, fue levantada en 1946 y consta de un volumen longitudinal de una sola altura con un cuerpo central más elevado, que se halla actualmente en estado de abandono.

En el extremo nororiental, una vasta zona elevada sin consolidar urbanísticamente en contacto con la plaza de Santo Domingo, se combinaban espacios libres sin pavimentar con diversas instalaciones agropecuarias, algunas de las cuales alcanzan un considerable tamaño. Tal es el caso del almacén de grano de la Hermandad Sindical del Campo¹¹⁴ levantado en la década de 1950, una sencilla nave rectangular cubierta a dos aguas, de unos 58 m por 9 m, que se emparenta con otras que se erigieron en los alrededores y responden a un tipología común, generalmente asociadas a una báscula de pesaje que permitía controlar la carga de los camiones.

Al mismo tiempo, la actividad extractiva y de transformación de materias primas, que durante siglos fue testimonial (reduciéndose a pequeñas manufacturas de cal para uso doméstico, o la extracción de piedra para la construcción de los edificios públicos importantes como la iglesia o la ermita) sufrió un súbito repunte durante la década de 1950, cuando comenzó a erigirse la Base Aérea norteamericana de Torrejón de Ardoz, que por motivos de seguridad demandó enormes cantidades de piedra, tanto para las

edificaciones como para la obra civil y militar. La práctica totalidad del material empleado procedía de las dos canteras de piedra caliza de Pozuelo del Rey (una en las proximidades del Pozo Dulce junto a la carretera de Valdilecha y la otra en el límite occidental del término, en el paraje de El Canónigo, junto a Campo Real), que se explotaron intensamente durante un lustro, durante el cual el trasiego de camiones entre la Base Aérea y Pozuelo fue constante. Abandonadas desde hace más de veinte años, las canteras forman en la actualidad un paisaje caprichosamente modelado, utilizado con frecuencia para la práctica del motociclismo.

Con el fin de responder eficientemente las necesidades sanitarias de los vecinos, que hasta el momento eran atendidos a domicilio, dentro del Plan Bienal 1963-64 se redactó el proyecto para la construcción de clínica y casa para médico¹¹⁵, en un solar proporcionado por el Ayuntamiento. El arquitecto Diego de Reina propuso un edificio aislado de planta rectangular en dos alturas y cubierta de teja a cuatro aguas, tipificado en toda la provincia, cuyo presupuesto total ascendía a 299.999,97 pesetas. La planta baja daba cabida al acceso, clínica, enfermería, sala de espera, despacho, aseo y dormitorio de servicio, en tanto que la superior alberga la cocina, baño, estar-comedor y tres dormitorios. Los muros exteriores de ladrillo combinan aparejos con dinteles de ladrillo sobre los vanos (protegidos con contraventanas), que se ordenan de forma simétrica en la fachada principal y de manera menos jerárquica en la posterior. De esta manera, a juicio del autor del proyecto, los alzados quedaban compuestos “de modo sencillo, procurando sumar una sobria dignidad y un criterio de economía para conseguir un conjunto armonioso dentro de formas simples y elementos populares”. En la actualidad, existe un consultorio local en activo situado en una antigua vivienda de la calle Valparaíso.

Esta aparente bonanza económica escondida no obstante importantes carencias infraestructurales, la más acuciante de las cuales era el abastecimiento de agua corriente, que trató de ser subsanada definitivamente en el año 1961 cuando la Diputación Provincial de Madrid contrató las obras para la desecación de una laguna, la realización de prospecciones y la canalización de aguas pluviales y residuales, si bien esta medida no consiguió solventar el principal problema. La mejora de estos terrenos permitió sin embargo acometer casi dos décadas más tarde la construcción del parque urbano. En él se combinan áreas de descanso y juegos infantiles, con un arbolado que armoniza olmos, acacias y ejemplares jóvenes de pinos y cedros,



La plaza de la Constitución en 1976. *Madrid y provincia en sus plazas mayores.*

a los que se añaden elementos recuperados de edificios industriales, como ruedas de molino, y donde arriates y entablillados se utilizan para delimitar las zonas ajardinadas de los caminos de tierra, china u hormigón. El recinto se encuentra vallado con un murete de mampostería y un seto de arizónica, lo que obliga a acceder desde el entorno de la fuente, a través de una portada de piedra en la que destaca el escudo municipal. Bancos de madera o piedra, papeleas metálicas y una fuente de piedra conforman el heterogéneo mobiliario urbano.

La instauración de la Democracia no había tenido consecuencias económicas inmediatas y el municipio difícilmente lograba hacerse cargo de su mantenimiento básico, lo que se traducía en un defectuoso estado del firme de muchas calles y en los continuos problemas en el suministro del agua, que no quedaron definitivamente subsanados hasta que el Canal de Isabel II se hizo cargo del abastecimiento. Sobre este tema, Margarita Jiménez relata en su libro "Madrid y provincia en sus plazas mayores", cómo aún en 1977 se lavaba en la Fuente Nueva, a donde se acudía diariamente con garrafas para surtirse de agua potable. El texto presenta la plaza mayor (que tras años denominándose "Plaza del Generalísimo" recuperaba el original nombre de "Plaza de la Constitución" que había adoptado desde que se promulgara la primera Carta Magna en 1812) como solada en tierra, y carente de mobiliario, un lugar sin embargo lleno de

vida, que actúa tanto como improvisado patio de colegio como lugar de esparcimiento físico: "donde el juego de los pequeños constituye la mayor convivencia".

Presidiendo este ámbito, el Ayuntamiento es descrito como "un moderno edificio que culmina en un reloj con campana", aunque no fuera en realidad tan reciente la factura de la Casa Consistorial existente en ese momento, que se había levantado en dos plantas sobre los restos de anteriores construcciones, y presentaba un esquema bastante convencional y legible, en el que destacaban embutidas en el muro sur los dos fustes y capiteles de columnas ya mencionados. Liberadas de su función portante, las columnas imprimen ritmo a la fachada, marcando su composición y despiece. Para adecuar su uso a las nuevas necesidades funcionales, el arquitecto Ángel Cruz redactó en 1993 un proyecto de rehabilitación¹¹⁶ cuyo hilo conductor era la integración de los diferentes elementos originales a medida que se desvelaron conforme avanzaban los trabajos. Las obras consistieron en la consolidación de la estructura y en la redistribución funcional interior, con repercusiones sobre la composición de las fachadas, que se ven completamente alteradas, otorgando mayor importancia a los elementos pétreos en contraste con el vidrio que acristala el frente oriental. Para evitar desvirtuar el volumen existente, la ampliación de su superficie se lleva a cabo mediante la construcción de una torre

exenta al sur del cuerpo principal, que se une a éste a través de una pasarela.

Casi de manera coetánea a la rehabilitación del Ayuntamiento se llevaron a cabo dos actuaciones diferenciadas sobre el espacio público circundante, pero que compartían tanto el ámbito de intervención como ciertos criterios urbanísticos, buscando un resultado coherente¹¹⁷. La que afectaba a la plaza de la Constitución pretendía resaltar el conjunto monumental, ordenando y jerarquizando este entorno, preservando la continuidad espacial y funcional de la plaza para compatibilizar el uso cotidiano con la celebración de espectáculos taurinos. Una elipse de arena drenada ocupa el centro de este espacio, que quedaba pautado por una serie de bandas paralelas de piedra caliza combinadas con adoquinado, mientras que una barrera de árboles situada en el lado sur proporciona sombra a los bancos. Una operación llevada a cabo en 2007 ha desvirtuado su morfología con la introducción de una plataforma circular ajardinada que se escalona ligeramente en el centro de la elipse.

La segunda intervención, independiente de la plaza de la Constitución, se realizó con el fin de significar la totalidad del entorno circundante de la iglesia de Santo Domingo, reordenando el arbolado para favorecer la visión de la portada oeste, que funciona como mirador sobre el cerro de la ermita. Este acceso se reavivó mediante la construcción de una escalinata que comunica con el extremo occidental de la población. Las catas arqueológicas practicadas en este área corroboraron la existencia de enterramientos (tal como aparece documentado en el plano del siglo XIX) bajo los actuales pavimentos empedrados y enmorrillados del compás de poniente.

También la ermita se benefició de una restauración de escaso alcance llevada a cabo en 1990, en la que se recuperó la cornisa de canes de madera que quedaba oculta tras otra continua revestida de mortero. No obstante, las patologías y humedades detectadas en solados y paramentos aconsejarían una rehabilitación en profundidad del templo en consonancia con su calidad arquitectónica, pues hasta el momento, sólo su entorno se ha beneficiado recientemente de ayudas para la repoblación y la adquisición de mobiliario urbano.

Pozuelo del Rey manifestaba desde la década de 1970 una notable decadencia debida al despoblamiento paulatino del municipio, que mantenía aún así a finales de la década de 1980 un carácter eminentemente rural, con un 24% de la población dedicada a la agricultura y la ganadería, que contaba aún con una destacada cabaña ovina¹¹⁸. Arrastrado por una tendencia



Nuevos desarrollos urbanísticos en el sector oriental.

generalizada entre los municipios madrileños, el sector servicios cobraba auge y un 43 % de la población se derivaba en busca de él, lo que en muchos casos implicaba un traslado de residencia a los municipios más industrializados. Este éxodo propició una preocupante situación demográfica, que se venía anunciando desde hacía tiempo, y que tocó fondo cuando con apenas dos centenares de habitantes y unos paupérrimos registros de natalidad, Pozuelo llegó a contar en 1989 con sólo cinco niños en edad escolar. Las dependencias auxiliares de las viviendas rurales sufrieron en mayor medida el descuido de los propietarios, pues perdieron su función cotidiana con la desaparición paulatina del ganado de tiro y el abandono del campo. No obstante, algunas casas se mantenían como residencia de fin de fin de semana (casi un tercio de las ocupadas), e incluso durante estos años se prolongaron algunas calles como Virgen de la Cabeza o ronda de la Ermita realizándose algunas viviendas unifamiliares, y configurando un par de manzanas de nueva creación.

El creciente flujo de tráfico, debido principalmente a la creación de la urbanización Eurovillas, hizo de la calle Real la más transitada de la localidad y al reclamo del viajero de paso fue cobrando tardía importancia. De hecho, esta calle ha supuesto tradicionalmente un límite al pueblo, que impide la continuidad de la trama urbana, al sur de la cual apenas se han ido

situando algunos usos específicos. Las heterogéneas edificaciones que la flanquean originan un conjunto lineal cuyo carácter urbano sólo las más recientes construcciones se empeñan en reafirmar, confeccionando un entorno en el que el peatón encuentra dificultad para convivir con los vehículos que circulan por ella.

Según un estudio realizado en la Comunidad de Madrid en 2001¹¹⁹ el 91,40 % de las edificaciones de Pozuelo del Rey eran viviendas unifamiliares. De ellas, el 83,80 % eran en régimen de propiedad, mientras que el 27,43 % se encontraban vacías, aunque no se reflejaba ninguna en estado de ruina. De acuerdo con los mismos datos, el 20,47 % de las construcciones serían anteriores a 1900. La estadística sostiene que no se conservan edificaciones de entre 1900 y 1920, mientras que el 15,20 % de las existentes fueron realizadas entre 1920 y 1960 y el 64,33 % restante entre 1961 y 2001. Sin embargo, este supuesto no parece corroborarse por la realidad, pues las edificaciones erigidas en este último periodo resultan fácilmente identificables y, siendo un número significativo (en su mayoría viviendas unifamiliares concentradas al norte de la población), distan mucho de alcanzar ese porcentaje. Aún así, en el tiempo transcurrido desde entonces, la situación ha cambiado notablemente. En efecto, el alza sostenida de los precios de la vivienda, y las nuevas dinámicas de movilidad poblacional asociadas, han inducido un impulso urbano representativo

en Pozuelo del Rey, que comenzó un significativo despegue económico, en paralelo a la aprobación del avance del correspondiente Plan General en 2006. El documento sienta las bases del cambio que pretende convertir a la localidad en una de las de mayor crecimiento relativo de la región, triplicando la superficie de su núcleo urbano y multiplicando por quince sólo en un lustro su población hasta alcanzar un total de entre 5.000 y 6.000 habitantes en 2010.

Las Normas Subsidiarias de Pozuelo del Rey, que habían sido aprobadas en mayo de 1975, sectorizaban la población en cuatro polígonos. En dos de ellos (Casco Antiguo y P1) se establecían condiciones estéticas mínimas, referidas a la edificación tradicional, con arreglo a sus características existentes de tipologías, vuelos, dimensiones o alturas, mientras que los polígonos P2 y P3 conformaban el ensanche con una gran libertad de actuación. El Plan General sustituye a estas Normas Subsidiarias, que preveían un único sector urbanizable de 11 ha en el extremo oriental del pueblo, entre el camino de Corpa y la carretera de Eurovillas. A partir de la aprobación en 2002 del correspondiente Plan Parcial, este sector ha experimentado un significativo desarrollo, con la construcción de alrededor de 160 viviendas unifamiliares pareadas y adosadas de dos alturas, con parcelas de 250 y 500 m².

El Plan General postula la expansión de Pozuelo del Rey con la construcción de un total de

Desarrollo histórico



Corrales en la Hermandad, 2007. Foto Enrique Krahe.



Nuevos desarrollos urbanísticos en el sector occidental.

2.344 viviendas (al menos la mitad de las cuales sujetas a algún régimen de protección pública¹²⁰) en tres sectores urbanizables denominados La

Alquilla, Majadillas y Valdecaras, que rodean Pozuelo formando una franja en el arco septentrional. Estas áreas de crecimiento previstas

se han desarrollado en los últimos años junto al centro urbano, en algunos casos sin solución de continuidad con la trama previamente existente. Así un importante sector en desarrollo se sitúa en una zona de suelo urbano calificada como Ensanche, que se extiende al oeste de la población, junto a la fuente vieja, abarcando desde la carretera de Torres de la Alameda a la ronda de la Ermita, donde se han construido cerca de 180 viviendas con tipologías unifamiliares en hilera y bloques de manzana abierta. Por otro lado, al este del casco, una serie de promociones de vivienda conforman otra vasta área de reciente desarrollo, con tipologías de residencia unifamiliar aislada en parcela media de aproximadamente 500 m², dando respuesta a una tipología ampliamente demandada por jóvenes familias que buscan fuera de la gran ciudad la tranquilidad y la amplitud que el mercado les niega.

Este sector oriental toma contacto con el núcleo histórico a través de la plaza de Santo Domingo, que estuvo sin pavimentar hasta hace menos de dos décadas, conservando su tradicional ambientación agrícola. Con el fin de revertir esta situación y dotarla de un carácter netamente urbano, se llevaron a cabo diversas operaciones menores e independizadas, destinadas a convertirla en el punto de encuentro y esparcimiento organizado. No obstante, las intervenciones realizadas carecen de alcance y capacidad de transformación y resultan ajenas a las características topográficas, urbanas y sociales que determinan este peculiar ámbito. De este modo, los arriates, setos, escaleras y fuentes se combinan de manera caprichosa sin una intención integral, de manera que el deslabazado resultado produce un efecto contrario al deseado, y difícilmente consigue siquiera ordenar el tráfico. Estas actuaciones, llevadas a cabo en diferentes fases, sufrieron una nueva transformación en el año 2006, con la realización de dos áreas infantiles que contaron con sendas subvenciones de 27.598,45 euros y 29.974,46 euros aportadas por la Consejería de la Presidencia de la Comunidad de Madrid. La plaza de Santo Domingo se presenta como una de las áreas de mayor interés y potencial ante la nueva situación demográfica de Pozuelo del Rey y debería ser abordada con el consiguiente compromiso.

Pero la actividad constructora no se reduce a las áreas de expansión, y el centro urbano está igualmente sufriendo una considerable transformación, que afecta con mayor intensidad a los alrededores de la calle Nueva, aunque existen algunas promociones en el extremo occidental de la localidad, en el entorno de la calle Valpa-

raíso, que muestran una decidida voluntad de asimilación de las características tradicionales. Si bien la oferta de segunda mano puede considerarse apenas inexistente, antiguas viviendas, corrales, ruinas y solares no escapan a la voracidad empresarial. No obstante, y pese al interés tipológico de muchas de estas viviendas, apenas se han rehabilitado edificaciones vernáculas, a excepción de algunas destinados a uso comercial o representativo, como es el caso de ciertas bodegas-vinotecas o la casa rural.

Con el objetivo declarado de no modificar el carácter de municipio pequeño y tranquilo, las zonas consolidadas, como el casco antiguo y los ensanches, estarán protegidas por el Plan General. Ello implica la adopción de medidas que afectan a la calidad ambiental del conjunto, como la restricción de las alturas (que no podrán superar las dos plantas, incluso para posibles viviendas plurifamiliares) y las tipologías de vivienda. Como medida adicional se ha previsto la implantación de un canon que compense al Ayuntamiento por cada metro cuadrado construido de vivienda libre.

Dentro del suelo calificado como uso residencial, existen terrenos adscritos para usos dotacionales, equipamientos y espacios libres (que conforman un sistema desestructurado e inconexo), dado que Pozuelo del Rey demanda la creación de zonas verdes, instalaciones deportivas y un módulo de Enseñanza Básica. Sin embargo, hasta el momento prácticamente no se han realizado en Pozuelo del Rey inversiones públicas de relevancia en los últimos años, más allá de las ya mencionadas, y del acondicionamiento y equipamiento del centro socio-cultural, un anodino edificio ubicado en el lugar donde estuvieron las escuelas en la plaza de la Constitución y que dispuso de un total de 258.205,09 euros en el bienio 2006-2007 aportados por la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid.

La regeneración económica del municipio se confía en gran medida a la creación del parque industrial previsto en el Plan General, que presume la implantación paulatina de empresas y talleres, de pequeño tamaño, destinando a ello más de 600.000 m² en un polígono emplazado

detrás de la ermita. Se pretende crear por primera vez un tejido empresarial (las NN.SS. de 1975 no calificaban suelo para este uso y hasta entonces la actividad económica se limitaba a la agricultura y a un total de 15 empresas) que dinamice su economía, creando puestos de trabajo en un municipio cuya población inmigrante ya representa casi un 23% del total censado. Como catalizador de este proyecto, y planteado al mismo tiempo, una de las infraestructuras de mayor interés que prescribe el Plan General es la construcción de una circunvalación que dé servicio a los nuevos barrios, conectándolos con la carretera M-219. De hecho, los transportes y la comunicaciones juegan un papel destacado en las previsiones de futuro, ya que por su estratégica ubicación es posible que se desarrollen centros logísticos en la zona. A pesar de que en 2007 se ha pavimentado un tramo de la M-224 entre Torres y Pozuelo y en la M-219 se realizó un acondicionamiento parcial del firme, la red de carreteras resulta todavía poco practicable para vehículos pesados y la calidad de sus accesos es poco acorde con sus ambiciones.

NOTAS

- 1** La densidad de población de Pozuelo del Rey era en 2006 de 10,68 hab/km² frente a los 7,06 hab/km² registrada en 2002. Fuente: Índice Municipal de Pozuelo del Rey. http://gestiona.madrid.org/download/ficha_lh4Y.pdf
- 2** El arroyo Pantueña discurre por los municipios limítrofes de Valverde de Alcalá y Torres de la Alameda.
- 3** El arroyo de la Vega forma el límite entre Nuevo Baztán y Olmeda de las Fuentes, y atraviesa después Villar del Olmo.
- 4** Ver ficha correspondiente a la Fuente-lavadero-abrevadero.
- 5** Los habitantes de Pozuelo del Rey responden al gentilicio de pozueleros o pozoleros. Familiarmente se les conoce como "ballenos", pues se cuenta que un día apareció en la charca del pueblo el aparejo de una mula boca abajo que les pareció un gran pez. Leyendas similares son corrientes en otras poblaciones de España, y encontramos una prácticamente idéntica en el pueblo extremeño de Jerte. Flores del Manzano, Fernando; López Martín, Jesús Manuel y Castaño Jabato, Juan Luis (fotografías): *Plasencia y el Valle del Jerte: Historia y naturaleza*. Salamanca: Diputación de Cáceres, 1994, pp 95-96.
- 6** Plan de saneamiento y depuración del 100% de los municipios de la Comunidad de Madrid: Cuencas de los Ríos Henares, Pantueña y Tajo. Término Municipal de Pozuelo del Rey, Mayo 2001. También ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID: Proyecto de Ejecución de los Colectores y EDAR de Pozuelo del Rey, septiembre 2001.
- 7** ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Exp. AA-IA-224-/01: Proyecto de aprovechamiento del recurso de la sección C caliza. Pozuelo del Rey. Julio, 2001
- 8** Mapa Geológico de España. Instituto Tecnológico Geominero de España. E:1/100.000. Hoja 560. Alcalá de Henares, 1970.
- 9** Comarca natural del sureste madrileño caracterizada por su relieve montaraz, con valles profundos y páramos calizos que llegan a superar los 900 metros de altitud. La vegetación de la Alcarria de Alcalá, que enlaza con las de Guadalajara y Chinchón, es de tipo Mediterráneo, con abundancia de tomillares y romerales, bosques de encinar, roble, quejigo y pino carrasco. En los páramos predomina el cultivo del cereal, mientras que en las áreas aterrazadas es frecuente encontrar olivo, almendro o vid. Las cabañas caprina y ovina (manchega y alcarreña) son las más representativas.
- 10** Para la caracterización climatológica de Pozuelo del Rey se han considerado datos de las estaciones meteorológicas "Base Aérea" en Torrejón de Ardoz y las estaciones termopluviométricas de "Canaleja" en Alcalá de Henares (613 m), "Campos Exer" también en Alcalá de Henares (610 m), "Los Parrales" en Carabaña (625 m), Ambite (682 m), y la estación pluviométrica de Pezuela de Torres (852 m). Datos extraídos de: Caracterización Agroclimática de la Provincia de Madrid (Mapya 1989) actualizados a través del Sistema de Información Geográfica de Datos Agrarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. <http://www.mapa.es/siga/inicio.htm>
- 11** Entre los -1º de media de las mínimas del mes más frío hasta los 33º que se registran como media de las máximas del mes más cálido.
- 12** Datos extraídos en la Base Aérea de Torrejón durante el periodo 1981-1995.
- 13** Anualmente se producen una media de 260 días de viento superior a 20 km/h, si bien solo se registran una media de 10 días al año de temporal, con vientos de más de 60 km/h.
- 14** GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación; RUBIO DE MIGUEL, Isabel y VALIENTE CÁNOVAS, Santiago: "Arquitectura popular de la Comunidad de Madrid: algunas construcciones auxiliares de los términos municipales de Valdilecha, Camporreal, Villar del Olmo, Olmeda de las Fuentes, Corpa y Nuevo Baztán", en *Etnotografía española*, nº 9, Ministerio de Cultura, 1995, pp. 51-97.
- 15** Cuatro líneas de alta tensión cruzan el municipio de oeste a este, tres de ellas de 45 kv, y otra de 132 kv, mientras que del núcleo de Pozuelo del Rey parten dos líneas de 15 kv, una hacia el oeste, que entra en Campo Real, y otra dirección Valdilecha.
- 16** Planteado en el año 2000 conjuntamente por el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid.
- 17** El Plan General de 2005 recomienda la no instalación de suelo industrial en ciertos terrenos que podrían invadir el ámbito delimitado para el aeropuerto.
- 18** Según las últimas estimaciones de Producto Interior Bruto municipal, cuyos datos fueron recopilados en 2002. Índice Municipal de Pozuelo del Rey. http://gestiona.madrid.org/download/ficha_lh4Y.pdf
- 19** La ganadería en el siglo XXI es prácticamente inexistente en Pozuelo del Rey, que conserva sólo una pequeña cabaña ovina.
- 20** Pozuelo del Rey se encuentra en la subzona de Arganda, perteneciente a la cada vez más apreciada Denominación de Origen del Vino de Madrid.
- 21** Mapa de Vías Pecuarias. 1/200.000. Servicio Cartográfico Regional. Comunidad de Madrid, 1991. También <http://www.madrid.org/ceconomia/agricultura/html/pagprincipal.html>
- 22** Véase el apartado dedicado al siglo XX.
- 23** Planteada desde su creación en 1965 como urbanización de segunda vivienda (aunque en la última década se ha orientado paulatinamente hacia primera residencia), Eurovillas ocupa una planicie ligeramente ondulada, en lo que fue un bosque de encinas, olivares y viñedos pertenecientes a los municipios de Nuevo Baztán y Villar del Olmo. Prácticamente todas las 3.664 parcelas con que cuenta son rectangulares, con una superficie de 1.000 m² (excepto en una zona de bungalows denominada "Posada de Castilla") y se agrupan en grandes manzanas regulares separadas por calles de entre 8 m y 10 m de sección. Las viviendas unifamiliares se disponen retranqueadas a todos los linderos de parcela, que cuentan con un único frente a calle. El espacio público, que suma casi 619.000 m² adolece de tratamiento urbano acorde a su dimensión.
- 24** Se atribuye el nombre de 'vías' a las más importantes conexiones romanas, cuya anchura permitía el cruce de dos carros. Debido a sus especiales características técnicas, muchas de ellas han pervivido hasta nuestros días con diferentes grados de conservación, si bien de otras sólo quedan indicios que sugieren su existencia.
- 25** "La otra vía principal de la región enlazaba Asturica con Corduba, uniéndose a la anterior en Titulcia". ALEJO MORATILLA, Luis Antonio: *Villar del Olmo, un desconocido de la historia*. Villar del Olmo (Madrid): Ayuntamiento de Villar del Olmo, 1994, p. 24. En un extracto de la versión digital del libro, la frase continúa: "Estas vías están poco estudiadas por la calidad del terreno. La más cercana, desde Titulcia se internaba en el valle del Tajuña y se aproximaba (...) entre Valdilecha por Pozuelo, hasta Compluto por Torres". <http://www.villardelolmo.es>
- 26** Fita Colomé, Fidel: "Torres, Carabaña, Fuentidueña, Tarancón, Huete y Uclés", en *Antigüedades romanas*, 1892, pp. 133-136.
- 27** Otros autores han defendido que Caraca pudo estar localizada en Guadalajara, Taracena, Carabaña o Driebes. Ver Pérez Vilatela, Luciano: "Caracca, una ciudad rupestre carpetana," en *El Miliario Extravagante*, 28, 1990, pp. 7-10.
- 28** CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958.

29 ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

30 ARCHIVO DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO, COMUNIDAD DE MADRID: Carta Arqueológica de Pozuelo del Rey.

31 Menor interés presenta el yacimiento de Fuente Lavieja (116001), próximo al cruce del camino de Los Olivarejos con la M-224, donde han aparecido fragmentos dispersos de cerámica a torno vidriada, cuya datación es posterior al siglo XVII. Con motivo de las obras de construcción de los colectores y EDAR de Pozuelo del Rey, se llevaron a cabo diversas catas arqueológicas en las cercanías del pozo de las nieves durante el año 2000 que no han dado ningún resultado reseñable. Orden 748/2001, de 27 de abril, de la Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local, por la que se somete a información pública, a los efectos de los artículos 17.1, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, la relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto de Construcción de Colector y EDAR de Pozuelo del Rey, en el término municipal de Pozuelo del Rey (expediente número 566). Actuación IV Cuenca alta del río Tajuña.

32 Alvar Fáñez comandó las tropas de Alfonso VI en diferentes batallas contra los musulmanes y encabezó la repoblación de los territorios reconquistados. Con diferentes nombres, el Cantar de Mio Cid lo cita en numerosas ocasiones como persona próxima a Rodrigo Díaz de Vivar.

33 SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente y otros: *Madrid, Villa, Tierra y Fuero*. Madrid: El Avapiés, 1989.

34 Redactado en 1135 por mandato del obispo Raimundo, el Fuero Viejo o Fuero de Alcalá era un código legislativo que regulaba el comportamiento de la población alcalaína en asuntos políticos, administrativos, mercantiles o judiciales.

35 CANALDA CÁMARA, José Carlos: "La comarca complutense en la baja Edad Media y en el siglo XVI", en VV. AA.: *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares, 1990.

36 Una relación de poblaciones prácticamente idéntica a la anterior la facilita Esteban Azaña, omitiendo Valverde de Alcalá y Valmores, e introduciendo Velmonte, difícilmente localizable. Ver AZAÑA CATARINÉU, Esteban.: *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares*. (Edic. facs. de la orig. 1882-1883). Alcalá de Henares (Madrid): Alcalá de Henares, 1986.

37 "Y en veinte y cinco del mismo mes de marzo hizo donación a nuestra ciudad de los

pueblos contenidos en el privilegio siguiente, que autorizado se guarda en los archivos de Ciudad y Tierra:

(...) Ea propter Ego Aldefonsus, Dei gratia, Rex Castellae, et Toleti (...) Dono itaque vobis, et concedo Aldeas illas, quarum nomina subscripta sunt, videlicet Arganda, Vielches, Valterra, Campo de Almonacit, Lueches, Valdemora, Valdetorres, Alquexo, Pesola, Querencia, Valmores, el Alameda, el Villar, Ambit, Crusco, Caravana, Valdehecha, Tielmes, Perales: sicut hodie eas tenetis, et possidetis cum omnibus terminis, et aquis suis. Si quis vero etc. Facta Carta apud Palentiam Era M.CC.XXVIII octavo Kal. Aprilis."

Citado por Diego de Colmenares en su *Historia de Segovia de 1637*, transcrito en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01361733214581617787891/p0000019.htm>

38 Miguel Mayoral cita en el libro *Historia de la villa de Orusco*: "Por lo que yo, D. Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla y de Toledo, a una con mi esposa la Reina Leonor y con mi hijo Enrique, reconociendo que en mi juventud tuve para mi necesario servicio a los vecinos de Segovia, de los que no podía prescindir, según grandísimas necesidades, y que expolié a la Iglesia de Toledo de ciertas aldeas que eran del término de Alcalá, sin el beneplácito del Arzobispo Toledano, dándole a cambio Talamanca y entregándoles a los dichos segovianos las aldeas. / Considerando que, si no revoco este trueque puede servir a mi alma de abandono y cuenta. / Restituyo las tales aldeas al señor D. Rodrigo, Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas, y a todos sus sucesores, recobrándome Talamanca, que en trueque, como digo, había dado por las aldeas. / Y con sus propios y numerosos nombres estas son las aldeas: Valdetorres, Lueches, Valdemora, Quesso, Bilches, Aldea del Campo, Valtierra, Arganda, Valmores, El Olmeda, Peçuela, El Villar, Perales, Tielmes, Valdelecha, Caravana, Orusco, Henbit, Querencia. / Y digo que estas aldeas restituyo libremente y sin contradicción al citado Arzobispo y sus sucesores, con todos los términos que tienen, cultivados o sin cultivar; con los montes y las fuentes, tierras entradoras y salideras, pastos y pesquerías, batanes y molinos...". MAYORAL MORAGA, Miguel: *Historia de la Villa de Orusco*. Orusco (Madrid): Ayuntamiento de Orusco, 1998.

39 Según Antonio Castillo Gómez: "lo que pudo ser la comunidad de villa y tierra después de la restitución de las aldeas en 1214: Ajalvir, Aldea del Campo (Campo Real), Aldovea (castillo y soto), Alquiniza (despoblado de Alcalá),

Ambite, Anchuelo, Arganda, Camarma de Esteruelas, Carabaña, Corpa, Daganzuelo, Los Hueros, Loeches, Olmeda (Olmeda de las Fuentes), Orusco, Perales de Tajuña, Pezuela de las Torres, Pozuelo de las Torres (Pozuelo del Rey), Querencia (despoblado junto a Ambite), Quesso o Quejo, Santorcaz, Los Santos de Humosa, Tielmes, Torrejón de Ardoz, Vaciadotas (despoblado entre Torrejón y San Fernando), Valdemera o Valdemora (despoblado en Torres), Valdeterres (Torre de la Alameda), Valdilecha, Valmores (despoblado de Olmeda de las Fuentes), Valtierra (despoblado de Arganda), Valverde, Vilches (despoblado de Arganda), Villalbilla y Villar del Olmo". CASTILLO GÓMEZ, Antonio: *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración 1118-1515*. Alcalá de Henares (Madrid): Fundación Colegio del Rey, 1989.

40 PÉREZ VILLAMIL, Manuel: "Catálogo de los señoríos temporales de los obispos en la Edad Media", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 68, 1916, pp. 382-390.

41 "Villas y lugares de la temporal jurisdicción del obispado de Toledo" que detalla las "Aldeas de Alcalá y las que fueron aldeas y agora son villas". Ver CANALDA CÁMARA, José Carlos: op. cit. Se citan: "Villas: Torres, Lueches, El Campo, Villa alvilla, El Olmeda, peçuela, El Villar, Horusco, valdilecha, Tielmes, caravana y Torrejón de hardoz. Aldeas: Los hueros, El Poçuelo, argada, anchuelo, corpa, camarmilla, camarma desteruelas, camarma del caño y baeçuela. Villas del caserío de alcalá: aljarvir, daganço, dagançuelo, los sanctos y ambite".

42 El libro ofrece el siguiente listado: Alcalá (parroquia de Santa María la Mayor), Los Hueros, Torres, Pozuelo, Loeches, El Campo Valtierra (despoblado), Arganda, Morata, Heza (despoblado), Villaverde (despoblado), Bayona (la actual Titulcia), Casasola (despoblado), El Olmeda, Ambite, Querencia (despoblado), Pezuela, El Villar, Orusco, Valdilecha, Tielmes, Carabaña, Perales, Villamalea (despoblado), Canaleja (despoblado), El Encín (despoblado), La Camarmilla (despoblado), Cascajosa (despoblado), Camarma de Esteruelas, Hinojosa (despoblado), Corral (despoblado), Rébol (despoblado) Torrejón de Ardoz, Aldovea (despoblado), Baezuela (despoblado), Daganzuelo (despoblado) y Ajalvir. GUADALUPE BERAZA, M^a Luisa: *Diezmos de la sede toledana y rentas de la mesa arzobispal (siglo XV)*. Salamanca, 1972.

43 CASTILLO GÓMEZ, Antonio: op. cit.

44 El camino de Valverde alcanzaba también la charca, seguramente como prolongación de la actual calle Virgen de la Cabeza (antiguamente llamada del Manzanillo), que desciende junto a la plaza de la Constitución.

Notas

45 Ver ficha correspondiente.

46 Incluso de manera no deliberada. Por ejemplo, José Carlos Canalda atribuye a un error de listado la ausencia de Valverde de Alcalá en la relación de Esteban Azaña de las Villas del Fuero Viejo de Alcalá. CANALDA CÁMARA, José Carlos: *op. cit.*

47 Ver CANALDA CÁMARA, José Carlos: *op. cit.*

48 Siete individuos componían el grupo de oficiales: un procurador, un escribano y un sacado por cada cuarto, que eran nombrados bienalmente por los contadores, quienes revisaban las cuentas en cada renovación de cargos, al tiempo que se realizaba inventario de escrituras, provisiones y privilegios relacionadas con el Común y sus villas y lugares. La documentación se custodiaba en un arca bajo el poder del procurador y era trasladada cada dos años al cuarto al que correspondiera dicho funcionario. Ver MAYORAL MORAGA, Miguel: "El común de Villa y Tierra de Alcalá en el siglo XVI. Las ordenanzas de 1559", en VV. AA. *Actas de los IV Encuentros de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento, 1994, pp. 203-206.

49 Manteniendo la grafía del artículo, las poblaciones eran: "Lueches, Pezuela, Torrejón de Haroz, Axalbir, Santorcaz, El Poçuelo, El campo, orusco, los gueros, carabana, torres, dagançuelo, tielmes, valdilecha, perales de tajuña, morata, camarma destueruelas, los santos, anbite, anchuelo, villalvilla, la olmeda, valverde, el villar, corpa y arganda". Ver CANALDA CÁMARA, José Carlos: *op. cit.*

50 Pleito de Concejo, justicia y regimiento de Pozuelo del Rey (Madrid); Concejo, justicia y regimiento de Torres de la Alameda (Madrid); Alonso de Corpa, de Torres de la Alameda (Madrid), sobre acusación del Concejo de Pozuelo del Rey contra el de Torres de la Alameda por haber hecho roturaciones en los terminos llamados de "Valverde" y "Dehesa de Torres" que eran de su propiedad para pasto común y aprovechamiento de caza y leña. ARCHIVO DE LA CHANCILLERÍA DE VALLADOLID, Escribanía de Pérez Alonso. Signatura: Pleitos Civiles. Pérez Alonso Cajas 0933.0002 y 0936.0001. De 1579 a 1582 continúan los pleitos: Pleito de Concejo, justicia y regimiento de Torres de la Alameda (Madrid) Concejo, justicia y regimiento de Pozuelo del Rey (Madrid) sobre Ejecución de la carta ejecutoria librada el 18-8-1579 del pleito que se había litigado sobre roturaciones hechas en los términos de "Valverde" y "Dehesa de Torres" que el concejo de Pozuelo pretendía para pasto y aprovechamiento de monte. ARCHIVO DE LA CHANCILLERÍA DE VALLADOLID, Escribanía de Pérez Alonso.

Signatura: Pleitos Civiles. Pérez Alonso Caja 0937.0001.

51 En su vuelta de Levante, a finales de 1542, Carlos V atravesó Castilla hospedándose en algunas de sus poblaciones. Resulta significativo que (según Manuel de Foronda y Aguilera) el emperador eligiera Pozuelo para pasar el día de Nochebuena, domingo, antes de pernoctar en Alcalá de Henares, donde permaneció hasta el día 29, cuando se dirigió a Madrid para pasar el fin de año. "22 diciembre-en Saelices y Taracón. S. M. comió en Celise, cenó y pernoctó en Taracón. 23 diciembre-en Fuentidueña y Valdarracete. S. M. comió en Honcedoigne y pernoctó en Valdelasette. 24 diciembre-en Pozuelo del Rey y Alcalá de Henares. S. M. comió en Pozolle; pernoctó en Alcalá. 25-29 diciembre-en Alcalá de Henares. 30 diciembre-en Alcalá, Torrejón de Ardoz y Madrid. S. M. comió en Torygeon y pernoctó en Madrid. 31 diciembre-en Madrid. Último día de diciembre del año de 1542 permaneció S. M. en Madrid". FORONDA AGUILERA, Manuel de.: *Estancias y viajes del emperador Carlos V*. Madrid: Rivadeneyra, 1914.

52 SÁNCHEZ-PALENCIA MANCEBO, Almudena: "La Iglesia de Santo Domingo de Pozuelo del Rey", en *Anales de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1976, pp. 117-121.

53 Véase ficha correspondiente.

54 A partir del análisis de una serie de factores, Manuel Martín propone un coeficiente de 3,75 para hacer un cálculo aproximado del número de habitantes de una población, tomando como base de los censos de vecindario castellanos en la Edad Moderna. Ver MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano: "Nuevos datos sobre un viejo problema: el coeficiente de conversión de vecinos en habitantes", en *Revista Internacional de Sociología*, nº 43, 1985, pp 593-633.

55 ALVAR EZQUERRA, Alfredo: "Demografía rural y fuentes no parroquiales. El centro y el oriente madrileños en el reinado de Felipe II", en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 10, 1989-90, pp. 11-42.

56 184 vecinos en 1557-1561, 229 en 1564, 180 en 1571, 216 en 1574, 210 en 1576, 230 en 1579-83, 238 en 1588, 232 en 1589, 233 en 1590, 219 en 1590-95, 225 en 1591, 239 en 1595. ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *op. cit.*

57 En 1565 el cardenal Buoncompagni estuvo en España como legado pontificio para asistir al proceso inquisitorial del arzobispo de Toledo Bartolomé de Carranza. Esta visita le permitió entablar una estrecha amistad con Felipe II que resultaría decisiva para su elección como Papa a la muerte de Pío V.

58 "Por virtud del, yo tengo poder y libre autoridad, licencia y facultad para poder dis-

membrar, apartar y vender perpetuamente qualesquier villas, lugares, vasallos, jurisdicciones, fortalezas y otros heradamientos, con sus rentas, derechos y aprovechamientos, pertenecientes en cualquier manera a qualesquier yglesias de los mios reynos, cathedrales, aunque sean metropolitanas, primiciales, collegiales, parrochiales y a qualesquier monasterios, cabildos, conventos y dignidades, ospitales y otros lugares pios, y darlo y donarlo y venderlo y disponer dello (...) lo qual podemos hazer sin consentimiento de los perlados, abbades, priores, prepositos, rectores, conventos, cabildos y las otras personas que los poyeseren, dandoles la justa recompensa y equivalencia que ovieren de aver por las rentas que ansi dismembraremos y vendieremos, segun mas largo en el dicho Breve y Letras Apostolicas se contiene". Ver ARCHIVO MUNICIPAL DE ARGANDA: Carta de Privilegio de Felipe II por la que se otorga a Arganda la condicion de villa de realengo. Folio 3, anverso. <http://archivo.ayto-arganda.es/documentos/CartadePrivilegio.htm>

59 ARCM, sig 5405: Iglesia Parroquial Santo Domingo de Silos. Pozuelo del Rey (Estudio inédito), h. 1976. Marco Antonio Fernández Gilarranz.

60 Dos ejemplos: Francisco Martínez, natural de Pozuelo del Rey, soltero, hijo de Francisco Martínez y María de la Paz, embarca en 1605 como criado del agustino Fray Juan de Miranda. (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Signatura: pasajeros, L.8, E.3647). Pedro González de Mores, natural de Pozuelo del Rey, soltero, hijo de Blas González de Mores y de Micaela de Marcos a Nueva España embarca en 1695 como criado de Baltasar de Tovar. (ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Catálogo de pasajeros a indias, volumen XIV)

61 AHN Consejos, leg 27418, exp 17. "Pozuelo del Rey. Dicha villa sobre facultad que pretende para vender su jurisdiccion", 1655.

62 El título de conde de Oñate fue concedido por Enrique IV en 1481 a D. Íñigo Vélez de Guevara. El linaje se remonta a tiempos de Alfonso VII, y tiene su origen en el conde Don Ladrón, señor del Castillo de Guevara. Ver VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, María Luisa: "Señoríos de la provincia de Madrid" en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (ed.): *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990, p 92. En este caso particular, se trata del VIII Conde de Oñate y Villamediana, D. Íñigo Vélez de Guevara, quien era "Grande de España, Correo Mayor del Reino, Comendador de Habanilla en la Orden de Calatrava, Gentil Hombre de Cámara de S. M. y sus Consejos de Estado y

Guerra, Embajador en Roma y, finalmente, Virrey de Nápoles, de quien y de su padre escribió el prudente y mesurado D. Luis de Salazar y Castro el siguiente elogio: Estos dos Condes de Oñate, padre e hijo, fueron indisputablemente de los mayores héroes de la Nación y de los que más ilustres operaciones lograron en servicio de la Monarquía Española". Ver GUERRA, Juan Carlos de: *Ilustraciones Genealógicas de los Linajes Vascongados contenidos en las Grandezas de España compuestas por Esteban de Garibay*. París, 1912 [http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/riev/06201223.pdf].

63 "D. Antonio de Garnica y Córdoba, caballero de la orden de Santiago, del consejo de Su Magestad en el Real de Hacienda, su aposentador mayor y contador mayor de la orden de Alcántara, etc". Dedicatoria del libro Guevara, Antonio de: *Vidas de los diez Emperadores romanos que imperaron en los tiempos de Marco Aurelio*. Madrid: Imprenta de M. de Espinosa, 1669. La referencia está recogida en ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio.: *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y arte. Diccionario Histórico*. Madrid: Oficina de D. Benito Cano, 1790. Antonio Garnica falleció en 1672.

64 Nacido en el Valle de Baztán, Juan de Goyeneche (1656–1735) se trasladó a la capital donde adquirió el privilegio de impresión de la Gaceta de Madrid, continuando la labor del editor Francisco Fabro Bremundán. Carlos II lo designó tesorero privado y Tesorero General de las Milicias.

65 AHMAH leg, 10/4 (711-719): "Memoria de vecindario y capaces para las armas". También AHMAH, legajo 10/3: "Relación de los hijosdalgo existentes en los pueblos del partido de Alcalá hecha por orden de Maria Luisa de Saboria, reina gobernadora".

66 Con la ayuda de su Ministro de Hacienda, el marqués de la Ensenada, el rey pretendía conocer de primera mano la situación socio-económica de los territorios de la Corona de Castilla, recabando datos estadístico-tributarios sobre la riqueza de las provincias y las gentes, para establecer un sistema impositivo en el que la monarquía ejerciera un mayor control sobre el clero y la nobleza. El censo refleja datos fundamentales para el conocimiento de los modos de vida de la época: tipos de cultivos, número de vecinos, dimensiones y términos de los territorios, etc. Ver BRINGAS GUTIÉRREZ, Miguel Ángel: "El Catastro de Ensenada y la metrología castellana del siglo XVIII", en: *CT. Catastro*. Madrid: Centro de Publicaciones y Documentación del Ministerio de Hacienda, nº 53, 2005, pp. 93-130.

67 CARTOTECA del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid: Mapa de las cercanías de Madrid por D. Thomás Lopez, Pensionista de S.M. Escala [ca. 1:263.700], 3 leguas de una hora de Camino ó de 20 al Grado [= 6,3 cm]. Madrid, 1763.

CARTOTECA del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid: Mapa de la provincia de Madrid, comprende el Partido de Madrid, y el de Almonacid de Zorita / compuesto por Tomás López de Vargas Machuca. [ca.1:264.000]. 5 Leguas de España de 7572 varas [= 12 cm]. Madrid, 1773.

CARTOTECA del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid: Mapa geográfico del Arzobispado de Toledo que contiene las dos grandes vicarías generales de Toledo y Alcalá, divididas en sus Partidos y así mismo las vicarías llamadas de Partido / Dedicado al Emmo. y Excmo Sr. D. Francisco Antonio, Cardenal de Lorenzana, Arzobispo de Toledo por Don Tomás López de Vargas y Machuca, Geógrafo de los Dominios de S.M. [ca. 1:530.000], 20 leguas de 20 al grado, de 6626 varas castellanas [= 20,9 cm]. Madrid, 1792.

68 "Y que así mismo hay diferentes vecinos que se emplean en portear cal de los que uno por hacer sus pensares no son continuos en dicho trato y otros se emplean todo el año en él". Ver BRINGAS GUTIÉRREZ, Miguel Ángel: op. cit.

69 "Don Bonifacio Morales Torres ganadero en esta villa de Lueches hermano del honrrado Conzejo de la Mesta (...) digo el que el ganado de lana de obexas que tiene en esta jurisdizion Juan Antonio Rubio vecino de la Villa del Pozuelo, el que esta pastando en la deesa del quarto del monte que se da a el hoblizado se alla con el contajio de Viruelas, y no siendo justo el que se de lugar a que se infizionen los demás ganados, desta Villa por tanto (...) pido sirba mandar que dicho ganado no salga de dicha desea y de Agua en su abrebadero señalado, que cumpliendo en esto las leyes y ordenanzas que por dicho onrado Conzexo se tiene prebenido para semejantes casos...". Respuesta: "Notifiquese al maioral de ganado de lana que el pedimiento antecedente menciona, no salga a pastar su ganado fuera del cuarto que tiene para la manutencion de su ganado pena de quarenta ducados lo contrario aciendo, y de dar quenta al onrado Concejo de la Mesta; y se le de a esta parte el testimonio que pide. Lo mando el Señor Alonso de Ambite, Alcalde ordinario desta villa de Lueches, en ella, a treinta dias del mes de Enero año de mill Setezientos y quarenta y dos...". ARCM, sig 96320: Pleito sobre donde deben pastar una ovejas 1742.

70 "A Pedro Millán como administrador del molino grande de aceite regulan de utilidad anual dos mil reales vellón".

71 El industrial catalán Pablo Xarquiés había presentado en la corte de Felipe III en 1607 un nuevo procedimiento para aprovechar aguas, nieves y hielos, por lo que le fue otorgado un privilegio Real para el abastecimiento de nieve y hielo en toda la Corona de Castilla, "pudiendo hacer balsas para indiar los dichos hielos asi como los pozos necesarios para conservarlos, realizados siempre en partes comunes y desocupadas", y dando así origen a su empresa, la Casa Arbitrio de la Nieve y Hielos del Reino, que mantuvo su actividad hasta mediados del siglo XIX. Así, varios pozos fueron construidos y administrados por él, tanto en tierras madrileñas, toledanas, sevillanas o vallisoletanas. CORRELLA, Pilar: "Alcalá de Henares: Nieve y hielo en la vida urbana del antiguo régimen", en VV. AA.: *Actas de los III encuentros del valle del Henares*. Alcalá de Henares (Madrid): CECEL, CSIC, 1992, pp. 333-350.

72 Es probable que esta entrada no refleje tanto la existencia de una fábrica construida como de una congregación vecinal que habría dado inicio a su construcción. Ver ficha correspondiente.

73 AHN. Consejos, leg 25661: Francisco Cornelio sobre construion de una ermita.

74 Puesta recientemente de manifiesto en el Motin de Esquilache (1766) en el que tuvo un papel destacado el conde de Oñate, señor de Pozuelo del Rey, quien intercedió en favor de aceptar las exigencias de los amotinados, toda vez que éstos no estaban cuestionando la autoridad del rey.

75 La "Relacion de vecinos pecheros, mozos utiles, inutiles y exentos en los alistamientos de Pozuelo del Rey" (AHMAH, leg 12/1 014) hace censo de "cientto y nobentta y cinco vezinos", enumerando 8 mozos solteros "utiles para el servicio y desde la hedad de 17 hasta 36 años", y 65 exentos por defectos personales o baja talla y no habiendo ninguno exento por hidalguía. Por otro lado, en la "Relación de número de vecinos de todos los pueblo del partido de Alcalá" (AHAMH, leg 11/10 0013), un censo de vecindario y alistamiento de mozos solteros hábiles, registra los mismos 195 vecinos en Pozuelo.

76 "a cuyo puntos deben responder los Señores Vicarios, Jueces eclesiástico y curas párrocos, cada uno en su distrito lo que comprende"

77 Las principales enfermedades que afectaban a la población eran tabardillos y dolores de costado que eran curadas con "sangrías y más

Notas

sangrías, broárdico decurbo (sic) a lance perdidio, cantáridas, y el que sale, sale y el que no se muere”.

78 De ellos 175 individuos menores de 7 años, 104 entre 7 y 16, 146 entre 16 y 25, 110 de 25 a 40 años, 75 de 40 a 50 años y 113 mayores de 50.

79 Hasta el año 1845, cuando el municipio de Oñate se integró en la provincia de Guipúzcoa, tuvo una jurisdicción propia.

80 A finales del año 1813, con José Bonaparte recientemente salido de España, Alcalá había quedado dividida en tres partidos judiciales: Alcalá de Henares, Fuente el Saz y Almonacid de Zorita, en el que se integró Pozuelo antes de regresar al de Alcalá en 1848. La remodelación llevada a cabo a nivel nacional en 1988 dividió el partido judicial de Alcalá de Henares en otros cuatro: Alcalá, Torrejón, Coslada y Arganda, que agrupa a los municipios del sur del antiguo partido de Alcalá y los del norte del de Chinchón, entre los cuales se encuentra Pozuelo del Rey.

81 Secretario de Estado de Fomento y artífice de la creación del estado dividido en 49 provincias a semejanza de los departamentos franceses, que establecía una trama única para las actividades administrativas, gubernativas, judiciales y económicas. Esta división en provincias es la que continúa vigente con leves modificaciones.

82 MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829.

83 La actividad del pozo aparece reflejada someramente en el siguiente legajo decimonónico: ARCM, leg 139121: “Joseph Martinez del Molino vecino de la villa de Pozuelo del Rey: Ante V.S como mejor proceda digo que (...) se retuviese en poder de Vicenta de la Fuente vecina de Vicálvaro una jaca cavallar y otros efectos pertenecientes a Vicenta Miranda residente y de ejercicio alojero en la villa de Loeches por la cantidad de (...) que me esta deviendo procedido de la Nieve que le subministré para el surtido de dicha villa (...) conforme se mandaba, y mediante aque el Vicente Miranda tiene reconocida la obligación que hizo a mi favor según consta...”. Deudas de una nieve servida (1801),

84 Concebido como un fondo agrícola de carácter público o pío, el pósito era una institución de origen tardomedieval que se perpetuó a través de los cambios políticos, sociales y económicos. En 1548 entró en vigor la primera reglamentación de estos establecimientos, incidiendo en su voluntad de garantizar el abasto en épocas de carestía, y como préstamo de gra-

no a los labradores, tanto para la siembra como para el consumo. El declive de la institución se produjo a principios del siglo XIX, cuando la Guerra de Independencia supuso el fin de miles de pósitos y las juntas de Sanidad dispusieron del total de los fondos debido a la epidemia de cólera de 1833-34. La Ley de Presupuestos Generales para 1985 suprimió definitivamente el Organismo Autónomo de Servicio de Pósitos.

85 MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.

86 ARCM sig 96007: Acta del señalamiento y trazado del término de Pozuelo del Rey en su parte común con el de Loeches. Félix González, 1869.

87 Ver ficha correspondiente.

88 Resulta significativo que una construcción de estas características no aparezca recogida entre la documentación gráfica recopilada en el libro *PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 1988.

89 En realidad, el autor atribuye textualmente a Pozuelo una población de 8381 habitantes. Se trata evidentemente de una errata, provocada por la aparición de un 1 al final de la cantidad correcta.

90 MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.

91 Andrés Marín avanza incluso una serie de hipótesis sobre el origen de Pozuelo del Rey que no distan de las más modernas: “Hase demostrado por restos encontrados haciendo excavaciones, que este pueblo fué edificado por los árabes, si bien puede asegurarse que los cristianos lo reconstruyeron y fueron sus repobladores, como acontece con otros muchos pueblos de la provincia cuya verdadera y tranquila población es posterior á la Reconquista”. MARÍN PÉREZ, Andrés: *op. cit.*

92 De la fuente del Pudiviello ni los más ancianos pozoleros tienen constancia, no así del pozo de la Rejona, que conserva el mismo nombre.

93 El arranque de sus tres brocales rectangulares se encuentra cegado muy próximo a la Fuente Nueva, al lado opuesto de la carretera.

94 Conviene recordar que tanto las Relaciones Topográficas de Felipe II como el Catastro de Ensenada daban cuenta de la existencia de un hospital.

95 *CLASIFICACIÓN General de los Montes Públicos* (ed. facs. de la de 1859). Madrid: ICONA, 1990. Se trata de un inventario publicado tras la Ley Madoz de 1855, en el que se compendia

el patrimonio forestal español de titularidad pública, sentando las bases para la articulación de un instrumento legal en su defensa.

96 LLEDÓ COLLADA, Pilar: “Agricultura, ganadería y condición social del campesinado en Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XIX”, en VV. AA.: *II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares, 1990, pp. 509-518.

97 Realizada en 1857 por Francisco López Fabra para el Ministerio de la Gobernación.

98 MARÍN PÉREZ, Andrés: *op. cit.*

99 AGA, leg 7322

100 AGA, leg 2522

101 AGA, leg 3808

102 AGA, leg 3608

103 AGA, leg 1862

104 El Reglamento para la organización y servicio de los peones camineros y capataces de 30 de diciembre de 1909 justificaba la necesidad de la presencia de estos trabajadores a la vez que regulaba sus atribuciones: “El peón caminero es el encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre policía de carreteras. Por la Real Orden instrucción de 23 de Julio de 1790, tiene el caminero la calidad de guarda jurado para perseguir y denunciar a los contraventores”. También se enumeraban sus deberes, entre los que se contaba “permanecer en el camino todos los días del año, desde que salga el sol hasta que se ponga”.

105 Antonio Cantó Téllez relata que “antiguamente se veía junto a la fuente y carretera una laguna que aún se observa su lecho desecado”. CANTO TÉLLEZ, Antonio: *op. cit.*

106 Ver ficha correspondiente.

107 La estación receptora se instaló en Griñón para evitar interferencias.

108 El Comité Internacional de la Cruz Roja conserva varios listados de detenidos del destacamento de prisioneros de Pozuelo de la República: 36 en 20 de julio de 1938, 49 detenidos de Pozuelo de la República y Alcalá de Henares entre el 1 de enero de 1936 y el 31 de diciembre de 1939, 37 detenidos del campamento gubernativo de Pozuelo de la República entre el 3 de marzo de 1938 y el 6 de marzo de 1938. Inventario C ESCI Guerre d’Espagne 1936-1940. Ficheros: ACICR, C ESCI-192-03, ACICR, C ESCI-192-04 y ACICR, C ESCI-201-07. [http://www.icrc.org/Web/fre/sitefre0.nsf/htmlall/archives-inventory-c/\\$File/C_ESCI.pdf](http://www.icrc.org/Web/fre/sitefre0.nsf/htmlall/archives-inventory-c/$File/C_ESCI.pdf).

109 GONZÁLEZ YANCI, María Pilar: *El ferrocarril en Madrid durante la Guerra Civil y el final de las compañías privadas*. Madrid: CSIC, 2001.

110 Constituida en 1856, la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante (M.Z.A.), obtuvo del

Estado diversas concesiones para la explotación del ferrocarril en la zona del sureste español.

111 Por su parte, el tramo de Santa Cruz a Villacañas fue reconstruido en 1954 y puesto en servicio durante una década.

112 Que aparecía señalada en el plano de 1870 como "ruinas".

113 En agosto de 2005 se aprobó la contratación de la urbanización de diversas calles y las plazas de la Constitución y Santo Domingo, con una inversión de 513.873,02 euros.

114 Organización sindical de empresarios y trabajadores de la agricultura para la protección y

asistencia a los campesinos que solían estar vinculadas a las cooperativas del campo existentes en cada localidad. Sus funciones abarcaban desde la coordinación de todo lo relacionado con la labranza, hasta la gestión de las básculas de pesos, pasando por la contratación de seguros colectivos contra fenómenos meteorológicos.

115 ARCM, Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Arquitectura: Proyecto de casa para médico y clínica en Pozuelo del Rey (Madrid), 1964. Arq.: Diego de Reina.

116 Ver ficha correspondiente.

117 Ver fichas correspondientes a la Iglesia de Santo Domingo y a la Casa Consistorial.

118 Diario Ya, 7 de octubre de 1989.

119 Índice Municipal de Pozuelo del Rey. http://gestiona.madrid.org/download/ficha_lh4Y.pdf

120 Ciertas modificaciones introducidas en el PGOU respecto al avance presentado en 2003 estaban destinadas a posibilitar la oferta de vivienda protegida en todas las modalidades contempladas por el Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid 2005-2008.

Pozuelo del Rey

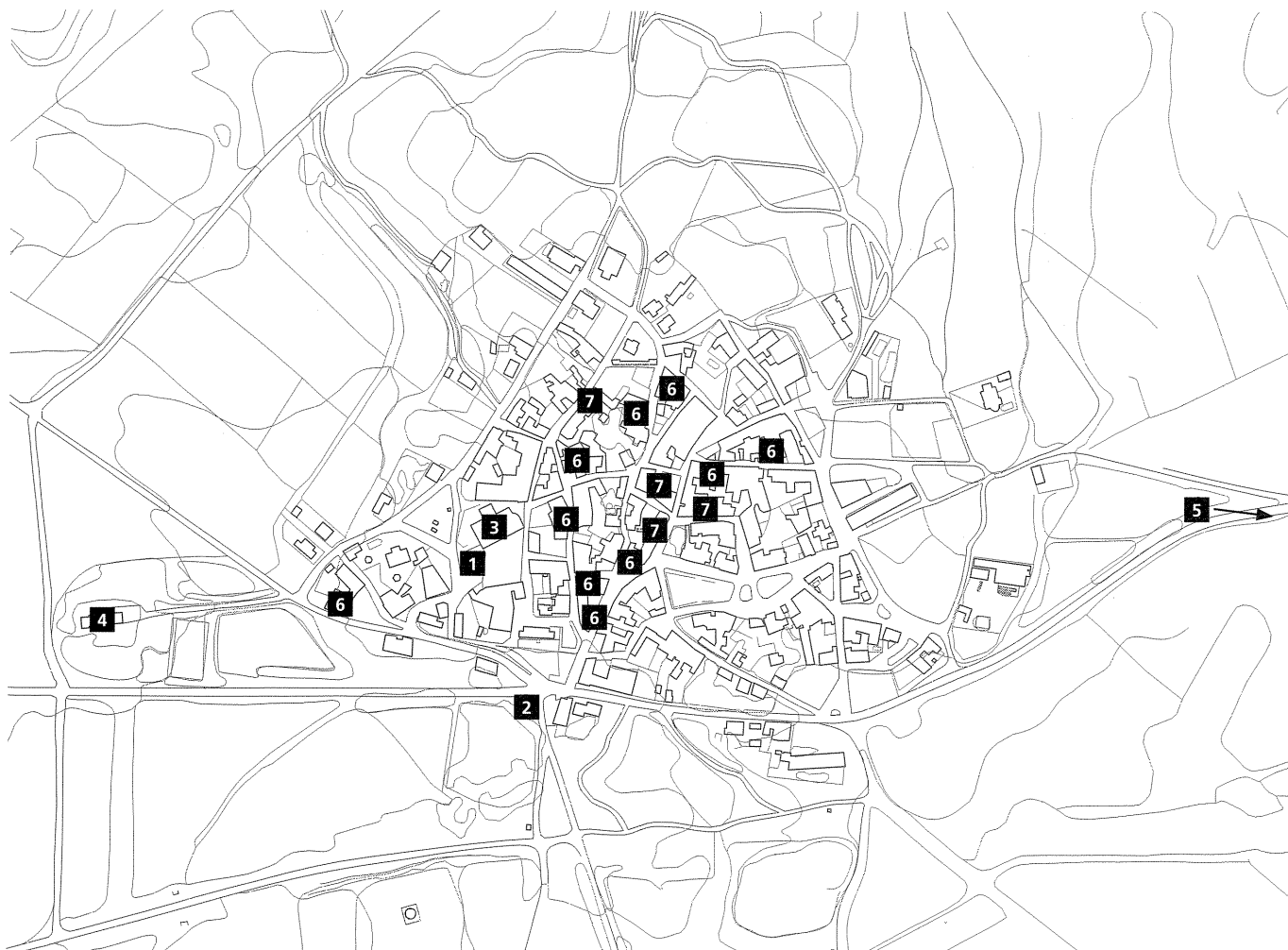
Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



Pozuelo del Rey

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura institucional		Arquitectura recreativa y cultural		
1	Ayuntamiento	109	5 Radio-Madrid	130
Obras públicas		Arquitectura residencial		
2	Fuente-lavadero	114	6 Vivienda rural y urbano-rural (tipología)	134
Arquitectura religiosa		7 Vivienda urbana (tipología)		140
3	Iglesia de Santo Domingo	118		
4	Ermita de la Cabeza	125		



1 Ayuntamiento

Situación

Plaza de la Constitución, 1

Fechas

Ayuntamiento: Obra original: siglo XIV; ref.: O.: 1669; reh.: O.: 1993

Plaza de la Constitución: Ref.: O.: 1992-1996

Autor

Ayuntamiento: Reh.: Ángel Cruz

Plaza de la Constitución: Ref.: P.: Ángel Cruz; O.: Alberto Arias

Uso

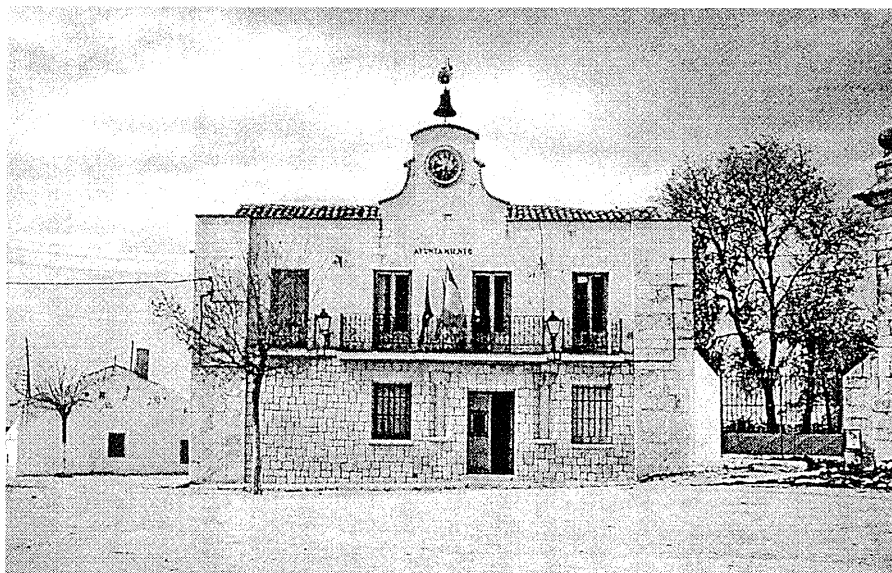
Institucional

Propiedad

Municipal

Protección

Integral (NN.SS. 1975)



El Ayuntamiento antes de su rehabilitación, 1979. *Inventario de Bienes Inmuebles Urbanos Municipales. Zona sureste.*

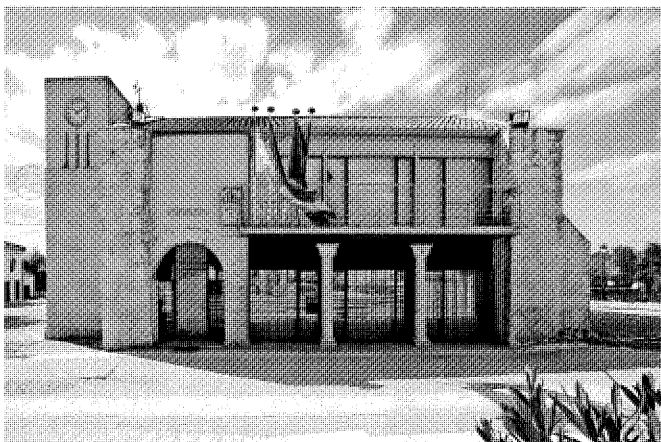
Las Relaciones de Felipe II nos dan testimonio de la existencia en Pozuelo del Rey de alguna edificación dedicada a acoger las reuniones de los poderes públicos ya en 1576: "se juntaron en concejo e ayuntamiento en las casas de su ayuntamiento a campana tañida", si bien nada se cuenta de sus características ni se encuentran referencias de interés hasta bien entrado el siglo XIX, cuando Andrés Marín, obviando la descripción del edificio ("apenas merece mencionarse la Casa Consistorial, porque bajo ningún punto de vista que se considere, ofrece ninguna particularidad digna de publicarse") prefiere centrarse en su modelo de organización, dejando constancia sólo de que "la corrección pública se verifica en una de las habitaciones bajas de la casa del Ayuntamiento, aunque como todas las demás carece de condiciones para cárcel". En su descripción de la plaza de Pozuelo del Rey, Margarita Jiménez presenta el ayuntamiento en 1979 como "un moderno edificio que culmina en un reloj con campana, sobre el que hay un gallo de veleta y en el que se han dejado incrustados dos capiteles, antiguas columnas que, dicen, fueron encontrados al remozar el edificio".

El "moderno edificio" descrito, se levantaba sobre un pequeño solar junto a la iglesia (que es posible apreciar en el plano del IGN de 1870, una ubicación y un uso que debió mantener con casi total seguridad desde su origen). Constaba

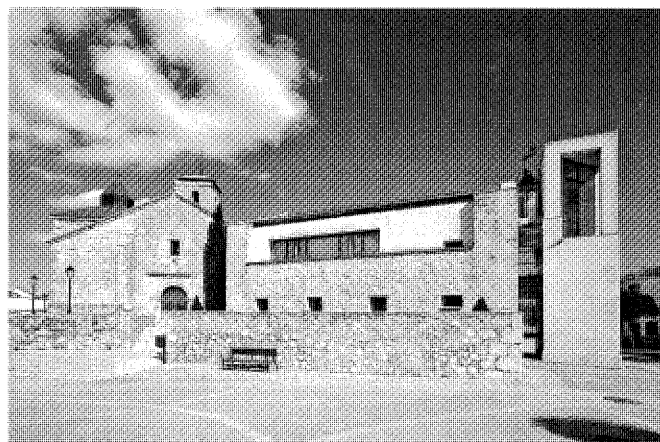
de dos plantas, la primera de ellas creando un cuerpo central destacado, con balconada, reloj y torre. El edificio presentaba un complejo orden compositivo en su fachada principal, dado que la puesta en valor de las mencionadas columnas mediante su integración en la fábrica obligaba a desplazar ligeramente la entrada respecto del eje de simetría (una solución poco ortodoxa para el lenguaje clásico de la arquitectura) de manera que el centro de la composición estaba ocupado por un macizo en lugar de corresponder a un paso. En esta planta baja (realizada en sillaría irregular de piedra caliza con llagueado resaltado) el acceso queda flanqueado por dos ventanas. Cuatro balcones equidistantes y de igual tamaño (dos balcones laterales y un balcón corrido uniendo los dos centrales) organizaban este frente en planta primera. Rematando el eje central, un elemento de piedra con molduras albergaba el reloj, y sobre él se posaba la campana y encima de ella una veleta.

A pesar de la solidez del edificio, su precariedad funcional motivó que a principios de los años noventa la Consejería de Cooperación de la Comunidad de Madrid promoviera su rehabilitación y ampliación para adecuar su uso a las necesidades administrativas, destinando para ello un presupuesto de 30.194.848 pesetas para una superficie total de 338m², que ejecutó la empresa Contrucciones y Restauraciones.

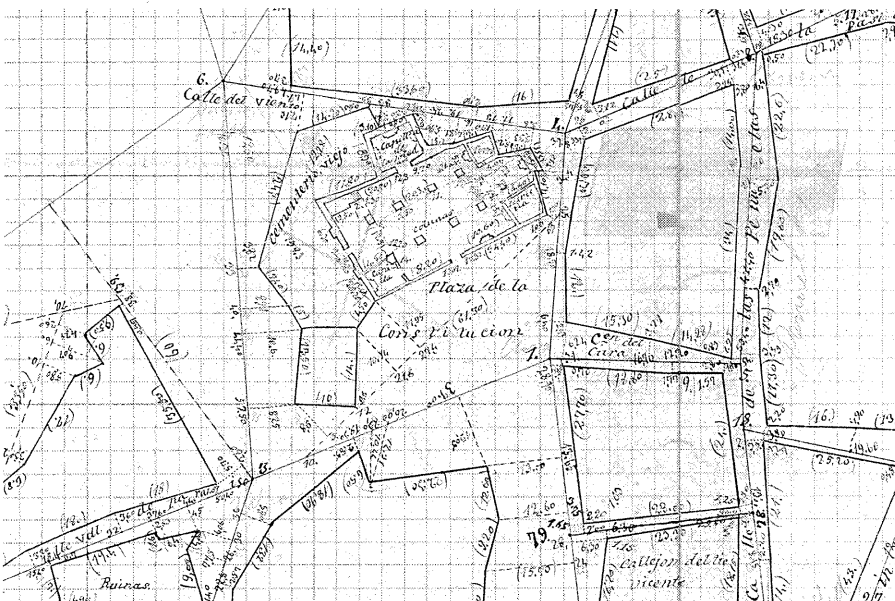
El proyecto redactado por el arquitecto Ángel Cruz asumía la heterogeneidad histórica y tectónica de la fábrica para hacer de ella un *leit motiv*, integrando y poniendo en valor los elementos originales descubiertos, haciéndolos reconocibles y constatóndolos con los aportados en la intervención. Numerosos testimonios construidos pertenecientes a épocas anteriores fueron desvelándose a medida que avanzaban las labores de demolición, y su datación permitió remontar el origen de las construcciones primigéneas al siglo XIV, a la vez que condicionaron todo el proceso de rehabilitación. Si en un primer momento, el proyecto planteaba la entrada al edificio a través de la ampliación del frente sur, la aparición de un arco de medio punto de piedra en un extremo de la fachada oriental supuso una alteración del planteamiento inicial, pasando a ejercer este punto de acceso principal. De este modo, la ampliación prevista se redujo a la construcción de una torre paralelepípedica exenta, situada al sur del cuerpo principal, que alberga las escaleras y se conecta mediante dos pasarelas, generando un intersticio que se aprovecha para colocar la campana y veleta. La torre, que apenas sobrepasa la altura de la cubierta del edificio, está revestida de piedra en su parte baja y enfoscada en su cuerpo de coronación, donde se abren tres rasgaduras verticales sobre las que



Fachada oriental.



Fachada occidental.



Plano de Trabajos Topográficos. Instituto Geográfico y Estadístico, 1870. Instituto Geográfico Nacional.

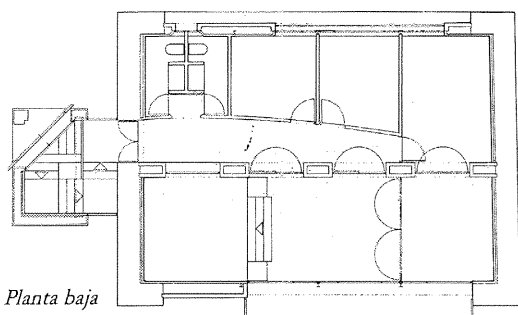
se sitúa el reloj que sustituye al anterior, y cuya maquinaria se ha musealizado en el vestíbulo. Una terraza abierta en el ángulo suroeste del cuerpo alto modifica la escala perceptiva de este elemento, iluminando las escaleras que se hallan en su interior.

La fachada a la plaza presenta una composición asimétrica, y queda enmarcada por dos potentes testeros sobre los que parece posarse suavemente la cubierta de teja árabe construida

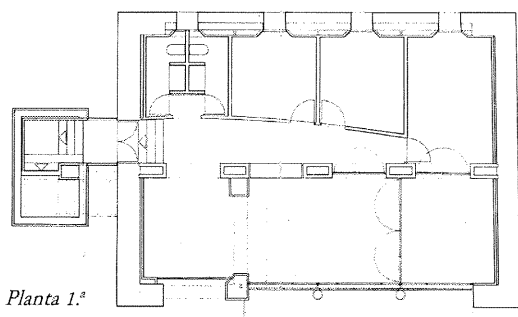
a dos aguas y sutilmente elevada sobre los muros. Los extremos laterales están realizados con planchas metálicas, que solucionan el encuentro de la cubierta con los hastiales. Dos perfiles de acero con sección en V forman los vierteaguas que recorren la coronación de los muros haciendo de elemento de transición entre la cubierta y los paramentos de fachada, en los que predomina la piedra, si bien en algunos paños se ha introducido un revoco de color ocre.

El tercio izquierdo de este frente principal es prácticamente ciego, y sólo destaca el mencionado arco de piedra. El escudo que aparece sobre él es una reproducción del que fue instituido tras la formación de la Comunidad Autónoma de Madrid y que se repite insistentemente en otros edificios de la población. El resto del alzado se abrió casi completamente, configurando un gran plano de vidrio orientado a este, al que se anteponen las dos columnas de piedra recuperadas de la construcción del siglo XVII. En los capiteles de piedra que coronan estas columnas se encuentra la referencia temporal más explícita del edificio: "Año de 1669" en una de ellas, "María" en la otra. Estos generosos vanos se han potenciado con el empleo de carpinterías de color negro, cubiertos con una rejera realizada con pletinas de acero de igual color, una solución de protección que se extiende a los vidrios de ventanas o cerramientos y verjas de exterior.

En contraste, el alzado occidental se caracteriza por la densa tectónica de sus muros, en los que, para protegerse del sol de poniente, los pocos vanos abiertos son pequeños y profundos. No obstante, en la planta superior destaca un ventanal rasgado que se enmarca en un plano revocado. Una terraza vinculada a los despachos (que se aprovecha para alojar las instalaciones de climatización) separa el edificio de la barbacana de piedra y delimita al oeste el conjunto monumental de la plaza, haciendo de basamento sobre el que se apoyan la iglesia y el ayuntamiento. El interior se caracteriza por unas líneas sencillas y una organización directa y funcional, con materiales austeros entre los que destaca el uso de la madera vista en car-

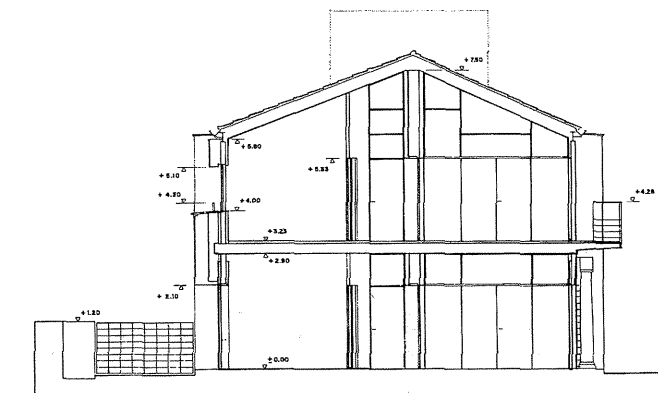


Planta baja

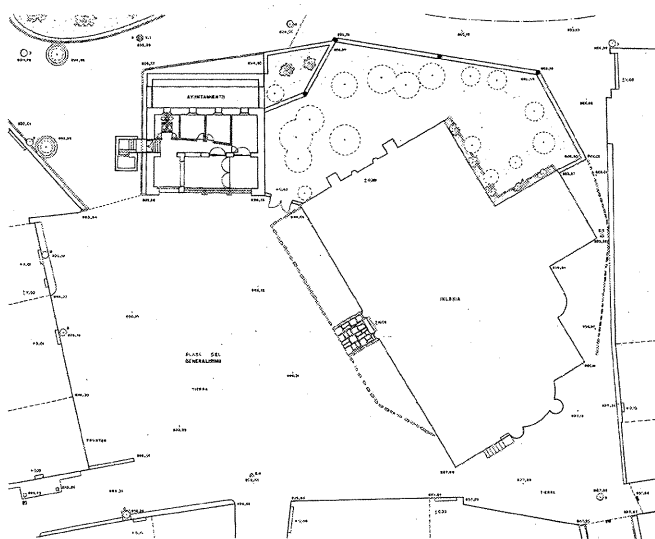


Planta 1.ª

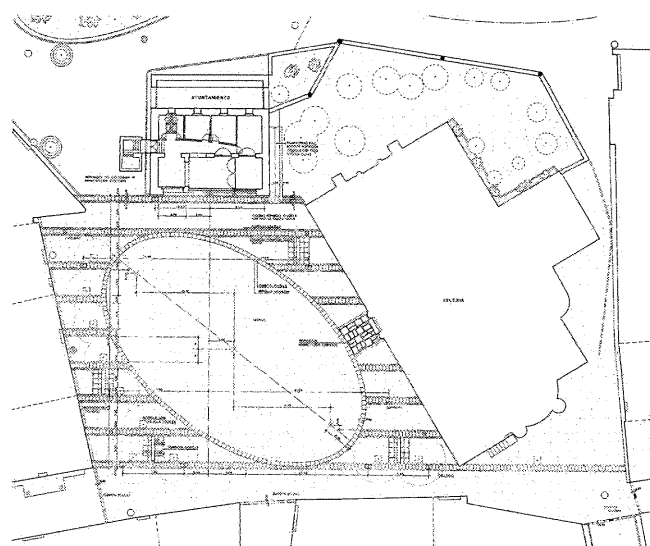
Plantas baja y primera. *Arquitectura y espacio público 1991-1994.*



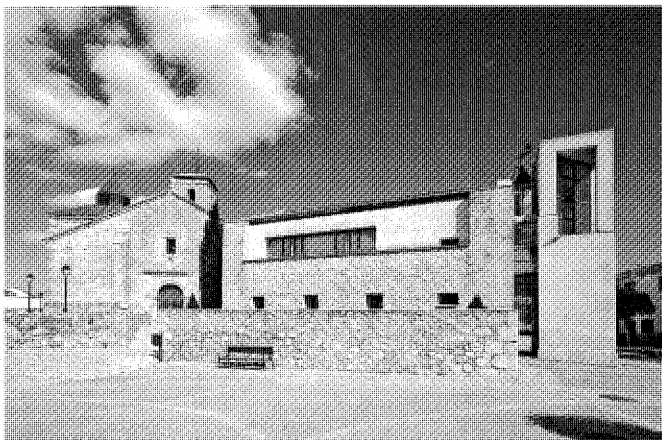
Sección transversal. *Arquitectura y espacio público 1991-1994.*



Plaza de la Constitución. Estado previo, 1996. Arq.: Á. Cruz. *Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1998.*



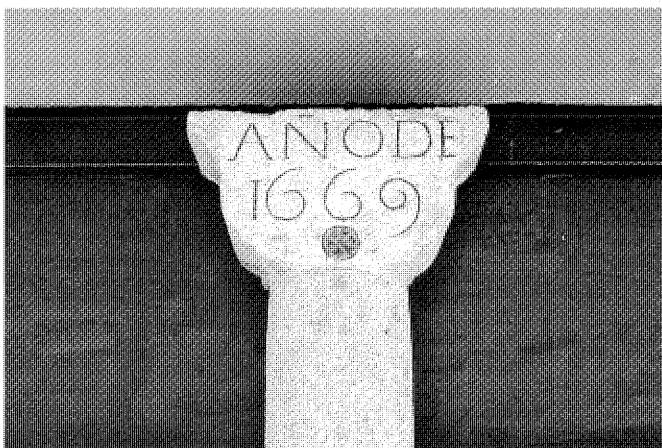
Plaza de la Constitución. Estado reformado, 1996. Arq.: Á. Cruz. *Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1998.*



Casa Consistorial y plaza de la Constitución.



Plaza de la Constitución, 2006. Foto Enrique Krahe.



Detalle de uno de los capiteles incisos, 2006. Foto Enrique Krahe.



Detalle de la pavimentación de la plaza de la Constitución, 2007. Foto Enrique Krahe.

pinterías y divisiones interiores. Se ha atribuido a la crujía más próxima a la fachada una función pública, reservando la opuesta para despachos y dependencias de servicio.

Entre las actuaciones de apoyo a pequeños municipios llevadas a cabo por la Dirección General de Arquitectura para la mejora del espacio urbano, en Pozuelo del Rey se realizaron dos intervenciones, diferenciadas pero concatenadas que, afectando al entorno del conjunto formado por la casa consistorial y por la iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos, fueron llevadas a cabo en etapas distintas, coordinando tanto criterios como soluciones.

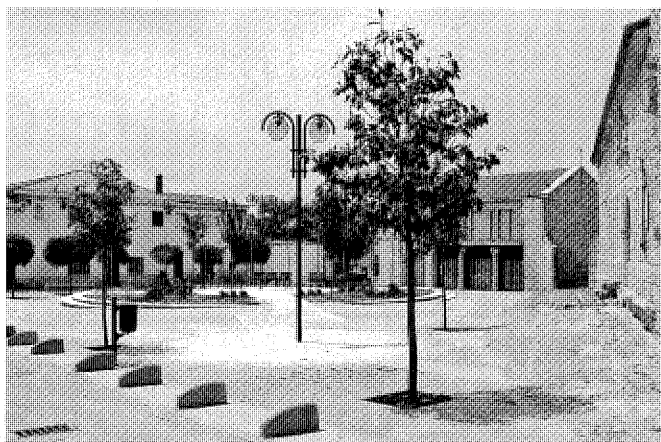
La actuación en la plaza del Ayuntamiento (que exceptuando el periodo de la dictadura

en que adoptó el nombre de "plaza del Generalísimo", ha mantenido el de "plaza de la Constitución" desde que se promulgara la primera Carta Magna en 1812) pretendía poner de relieve la notoriedad del conjunto, reduciendo la repercusión que sobre este espacio tienen el resto de los edificios que lo delimitan, cuyo interés arquitectónico es mucho menor.

En su estado previo, la plaza era un terrizo en su totalidad, sin mobiliario ni arbolado, iluminada con faroles adosados a las fachadas. En el mencionado texto de Margarita Jiménez se describe como un lugar lleno de vida, actuando tanto como improvisado patio de colegio, como lugar de esparcimiento físico: "una plaza con suelo de tierra que dedica uno de sus paños

a frontón (...) Algunos árboles dan sombra a este espacio, donde el juego de los pequeños constituye la mayor convivencia", especificando que a la hora del recreo "la chiquillería ocupa la plaza del pueblo en un improvisado y no reglamentario partido de fútbol (...) ante la puerta del edificio municipal".

La memoria del proyecto, realizado también por Ángel Cruz, dejaba claro el interés en no fragmentar topográfica ni funcionalmente este espacio de apenas 1.932m², compatibilizando el uso cotidiano con la tradicional celebración de espectáculos taurinos en épocas festivas, hecho que condicionó la elección de los materiales y la ausencia total de obstáculos en su zona central.



Plaza de la Constitución, 2007. Foto Enrique Krahe.



Plaza de la Constitución.

Una serie de franjas paralelas que derivan de la geometría marcada por la fachada del ayuntamiento ocupan todo el espacio hasta el extremo opuesto, en el que la banda de rodadura prevista para el paso de vehículos queda independizada del espacio peatonal por una serie de elementos prefabricados. El centro del espacio está ocupado por una elipse de arena drenada cuyo eje mayor se ajusta a la diagonal mayor del trapecio que marca la planta de la plaza. Las bandas están formadas por una pieza central de hormigón coloreado en acabado pétreo abujardado, con aristas vivas rematadas lateralmente por piezas de cuarcita de 40 x 15 cm, lo que da un ancho total de franja de 90 cm. Un encintado de características similares a las bandas se coloca en los encuentros con las edificaciones, mientras que los espacios entre ellas están pavimentados con adoquín de hormigón teñido con esquinas entalladas que se completan con un pequeño dado de piedra caliza.

Con un presupuesto de 159.037 euros, la actuación incluye anclajes embebidos en el pavimento para permitir el vallado de algunas zonas durante determinados acontecimientos,

y mobiliario urbano (papeleras y bancos), que se alinea con la fachada sur del ayuntamiento. Una barrera de árboles cuyos alcorques se hicieron coincidir sobre las bandas de granito consiguen velar las fachadas de los edificios del lado sur de la plaza y proporcionar sombra a los bancos.

A pesar de haber sido galardonada en el año 2000 con el Premio Churriguera de Diseño Urbano (al conjunto formado por las dos plazas), una actuación reciente ha desvirtuado esta composición con la introducción de un espacio circular ligeramente elevado coincidiendo con el centro de la elipse. Bancos de fundición, arbolado, parterres y zonas ajardinadas completan esta actuación, coronada por una farola de dos brazos que encuentra réplica en uno de los extremos de la plaza.

Documentación

IGN: Mapa del Término de Municipal, h. 1870 y anotado en 1921. Instituto Geográfico y Estadístico.

IGN: Plano de Trabajos Topográficos, h. 1870. Instituto Geográfico y Estadístico.

Bibliografía

ARQUITECTURA y espacio público: 1991-1994. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995.

ESPACIO: El _____ renovado. Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1992.

INVENTARIO de bienes inmuebles urbanos municipales, II. Zona Sur-Este. Madrid: Consejería de Hacienda, Secretaría General Técnica, 1992.

JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores.* Madrid: Abaco, 1979.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.

OBRAS y proyectos de arquitectura 1995-1999. Madrid: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1999.

PREMIOS Madrid de Urbanismo. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 2000.

2 Fuente-lavadero

Situación

Cruce de la M-219 y la M-224

Fechas

Original: O.: 1908; 1ª ref.: O.: 1939; 2ª ref.: O.: 1987; rem.: O.: 1997

Autor

S.i.; rem.: P.: Alfonso J. Gimeno; O.: Manuel Bastarache

Uso

Abastecimiento de agua

Propiedad

Municipal

Protección

Integral (NN.SS. 1975)



La fuente-lavadero en su entorno.

Teniendo en cuenta la escasez hidrológica de Pozuelo del Rey, sorprende el considerable número de fuentes y pozos existentes o referenciados en el municipio. De hecho, el término se encuentra plagado de topónimos relacionados con el agua, incluido el propio "Pozuelo": "Pozo Dulce" junto al límite meridional de la población, "Fuente Lavieja" pasado el cementerio en dirección a Torres de la Alameda, "Las Aguaderas" en el margen derecho de la carretera que conduce a Valdilecha, cerca de la M-209, "Pozo Seco" siguiendo por esta última en dirección a Villar del Olmo, "Fuente Quejo" en las proximidades del camino de Valverde de Alcalá, "Camino del Pozo" en el enclave de San Blas, junto a Eurovillas o "Pozo de la Herrada" cerca de la casa de peones camineros de la M-209.

Desde el último tercio del siglo XVI los testimonios escritos inciden en esta condición: "este dicho lugar es falto de agua, y en el no hay fuentes, y beben de pozos porque no hay otras aguas" (Relaciones Topográficas de Felipe II). La ausencia de cursos fluviales estables condicionaba las costumbres de los habitantes, obligándolos a desplazarse para "moler dos leguas de este lugar a ribera del río de Tajunia". Dos siglos más tarde las Descripciones de Lorenzana recogen cómo Pozuelo "no tiene río, arroyo, ni laguna y sólo, a un lado del pueblo, unas tres charcas pequeñas que sirven para beber los ganados y se llenan de las aguas del cielo", y también



El lavadero con la fuente-abrevadero al fondo, 2007. Foto Enrique Krahe.

que "no tiene aguas minerales, medicinales o de algún beneficio para fábricas".

Sebastián de Miñano se extendía a principios del siglo XIX sobre esta circunstancia, y aunque difiere en su apreciación ("carece de río, fuentes

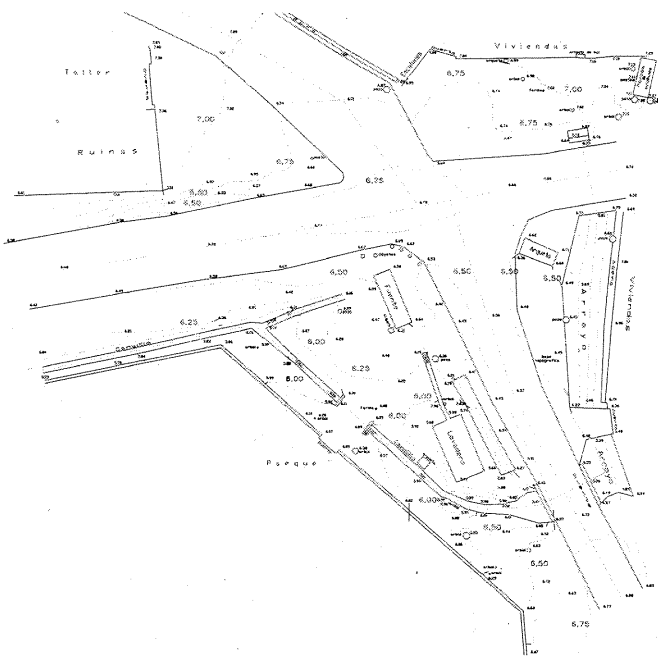
y manantiales") reconoce que "abunda de pozos y aguas subterráneas, y tiene una charca grande o lago, donde se recogen las aguas llovedizas del pueblo y sus inmediaciones, que sirve para la recolección del yelo, en un pozo de nieve que hay



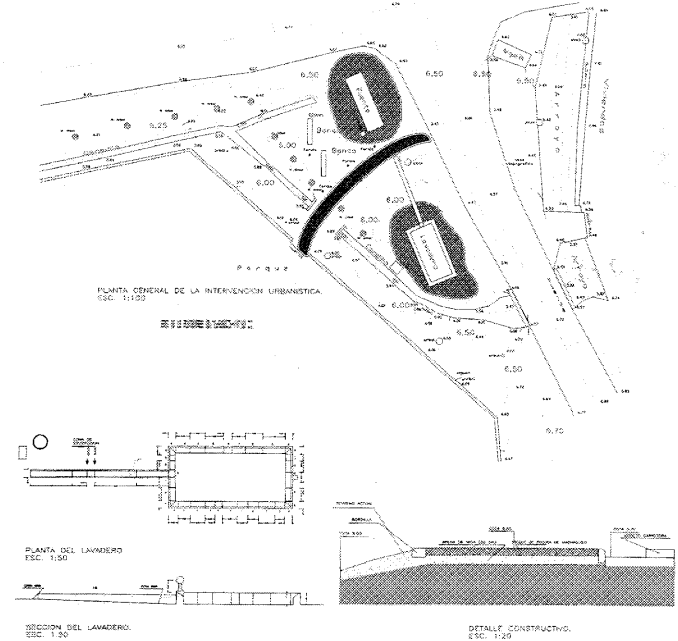
Puente sobre la acequia que bordea la fuente, 2007. Foto Enrique Krahe.



Vista de conjunto, 2007. Foto Enrique Krahe.



Planta de estado previo, h. 1995. Arq. A. J. Jimeno. *Obras y proyectos de arquitectura 1995-1999.*



Planta de estado reformado, h. 1995. Arq. A. J. Jimeno. *Obras y proyectos de arquitectura 1995-1999.*

inmediato (...) Esta charca, que se suele secar en los estíos, produce mucha turba, excelente para el abono de tierras, y para carbón vegetal-animal, que resulta de una inmensa porción de materias vegetales y animales, que bajan de las calles

siempre sucias, y de una multitud de insectos que procrean en sus aguas cenagosas”.

En la misma línea, Pascual Madoz da cuenta a mediados del siglo XIX de cómo “Los vecinos se surten de aguas para sus usos, de varios pozos

que las tienen potables”, y Andrés Marín aporta algunos detalles más. Por él sabemos que Pozuelo tenía “una hermosa fuente, titulada el Pudivello, y un buen pozo, denominado la Rejona, de los cuales se surten de agua los vecinos para su



Brocal del Pozo Duz o Pozo Dulce con eras al fondo.



El pozo de la Rejona, junto al trazado del tren de los cuarenta días, 2006. Foto Enrique Krahe.

consumo ordinario. Abrevan los ganados de labor en otro pozo que hay con su pequeña laguna llamado el Viejo, para demostrar su autoridad y mayor edad". En efecto, en el mapa del Partido Administrativo y Judicial de Alcalá de Henares (siglo XIX) aparece como uno de los pocos hitos señalados de la comarca una laguna al sur de la población, a los pies del pozo de nieves. Sin embargo, no se conservan ulteriores referencias a la mencionada Fuente del Pudiviello.

La laguna permaneció hasta mediados del siglo XX, pues Cantó Téllez (1958) comenta que: "antiguamente se veía junto a la fuente y carretera una laguna que aún se observa su lecho desecado". En el año 1961 se tomaron una serie de medidas para la solución del problema de abastecimiento de aguas en la población: se contrataron las obras para la desecación definitiva de la laguna, la canalización de aguas pluviales y residuales, y la realización de los sondeos y prospecciones eléctricas necesarias para el abastecimiento de agua corriente de la población, circunstancia que no fue completada hasta finales de la década de 1970.

Junto al lugar donde que se encontraba la laguna, y haciendo las veces de antesala al recinto vallado del parque municipal, en el cruce de las carreteras M-219 y M-224, se sitúa el conjunto de fuente y lavadero, conocido como Fuente Nueva. En su libro sobre las plazas mayores madrileñas, Margarita Jiménez relata cómo "las mujeres atraviesan el pueblo cada día para

cruzar la carretera y llegar hasta la fuente, que estuvo siempre allí, a la salida del pueblo, en la confluencia de las carreteras".

Un pequeño arroyo estacional (que apenas si lleva agua durante la temporada de lluvias), bordea soterrado las edificaciones próximas para descubrir su cauce justo antes de cruzar la carretera bajo un pequeño puente de piedra, y continuar recorriendo este ámbito en paralelo al cerramiento del parque. Este umbrío entorno empedrado de unos 800 m² comprende dos estanques de piedra caliza unidos por un caz. Los dos vasos tienen planta rectangular y se encuentran alineados aunque distanciados unos pasos entre sí. El de la fuente-abrevadero es ligeramente menor, su proporción es más alargada, y se encuentra elevado casi un metro sobre el terreno. Cuenta en su extremo norte con un surtidor monolítico exento rematado por una pieza piramidal en cuyos laterales aparecen dos caños modernos de bronce, con sistema de cierre a presión. Una inscripción incisa no deja dudas respecto a la fecha de su realización: "construido en 1908 siendo alcalde D. Telesforo Díaz" y en el reverso deja constancia de la fecha de sus sucesivas reformas: "Rº en el año de la victoria. Rº por el Excmo. Ayto. en 1987". A sus pies, una pequeña pila excavada en el suelo recoge las aguas, y desde ella se conducen por gravedad a través de un canal posado sobre el suelo y abierto en la mayor parte de su recorrido hasta el lavadero, situado algo más

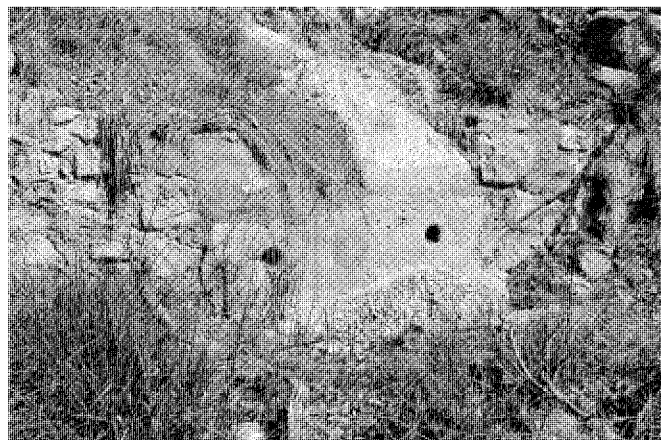
abajo, donde penetran pasando bajo una bola ornamental de piedra. El lavadero descubierto, elevado apenas 40 cm sobre el suelo consta de una única pila, y su perímetro está formado por piezas pétreas de diferente longitud y sección inclinada, una estereotomía muy habitual en este tipo de construcciones.

Siguiendo el proyecto redactado por el arquitecto Alfonso J. Gimeno, en el año 1997 la Comunidad de Madrid acometió la remodelación del conjunto dentro de las iniciativas del Plan Prisma. Las obras, dirigidas por el arquitecto Manuel Basterreche, fueron adjudicadas a la empresa Ortega Sevilla SL, que dispuso de un presupuesto de 4.999.000 pesetas (30.000 euros) para la actuación, consistente principalmente en la reparación o sustitución de las piedras deterioradas y la ejecución del pavimento. El conjunto se halla empedrado de caliza de machaqueo, si bien en las inmediaciones de la fuente, el pequeño camino que conduce a la puerta del parque y el lavadero se han creado unas plataformas de 124,20 m², 48,50 m² y 131,38 m² respectivamente donde el pavimento de piedra colocada sobre arena de miga se ha pulido y enrasado. Bancos, farolas, papeleras y una hilera de jóvenes árboles completan el acondicionamiento de este ámbito, en el que, al igual que en el parque colindante, se insertan algunas muelas de molino.

De menor entidad son el resto de las fuentes y brocales que salpican el municipio, de los cuales pocos merecen la pena destacarse. A



Fuente de piedra en el parque, 2007. Foto Enrique Krahe.



Restos de la Fuente Vieja, 2007. Foto Enrique Krahe.

pocos metros del lavadero, dentro del parque urbano que los vecinos usan como lugar de esparcimiento, encontramos una fuente de mayor presencia que interés. Formada por un muro de mampuestos de piedra caliza de grandes dimensiones, la construcción alcanza diferente altura, algo más de un metro en el tramo que soporta el caño de acero, y por encima de dos metros en el arco de trazado irregular que respalda un sencillo banco de granito.

A un kilómetro del lavadero en dirección Nuevo Baztán, bajo la línea de alta tensión que corre paralela a la M-219, se encuentra el Pozo de la Rejona, de planta heptagonal y modestamente construido en ladrillo con refuerzos de piedra en algunas esquinas. Desde éste, el agua llegaba por gravedad hasta el pueblo y posteriormente era bombeada por el alguacil. También la Fuente Seca, que se hallaba situada en un terreno público arbolado que fue recién-

temente destruido para construir las viviendas de la calle Concordia, se utilizaba como lavadero. Según varios testimonios, su agua era muy fina para beber, y bajaba de la Fuente Vieja, la cual todavía conserva una piedra con dos orificios por los que brotaba el agua (que venía de un pozo situado en el Camino de Entreviñas) sobre un pequeño pilón rectangular de piedra que vertía sobre otro circular de alrededor de 7 m de diámetro y poca profundidad, donde las mujeres acudían a lavar.

Documentación

AGCM. Signaturas 5405 carpeta 1 del fondo de Diputación Provincial: Contratación de las obras para la desecación de una laguna y canalización de aguas pluviales y residuales, 1961.
 CARTOTECA de la Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid, ref S0001: Mapa del

Partido Administrativo y Judicial de Alcalá de Henares, s.f.

IGN: Mapa del Término de Municipal, h. 1870 y anotado en 1921. Instituto Geográfico y Estadístico.

Bibliografía

JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Abaco, 1979.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.

MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829.

OBRAS y proyectos de arquitectura 1995-1999. Madrid: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1999.

3 Iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos

Situación

Plaza de la Constitución, s/n

Fechas

Original: 1ª mitad s. XVI; tejado capilla nueva: O.: 1570; 1ª amp.: O.: 1586-1600; reh.: O.: 1945-1950; rest. torre: O.: 1977; rest.: O.: 2000

Entorno: P. y O.: 1998-1999

Autores

Original: s.i.; tejado capilla nueva: Juan de la Maça; 1ª amp.: O.: Hernando de Pineda; reh.: Javier Barroso; rest. torre: Fernando Lapayese; rest.: Jose Luis de la Quintana Gordon

Entorno: P.: Jaime Lafuente; O.: Agustín Villota

Uso

Religioso

Espacio libre (entorno de la Iglesia)

Propiedad

En poder de la correspondiente autoridad eclesiástica

Municipal (entorno de la Iglesia)

Protección

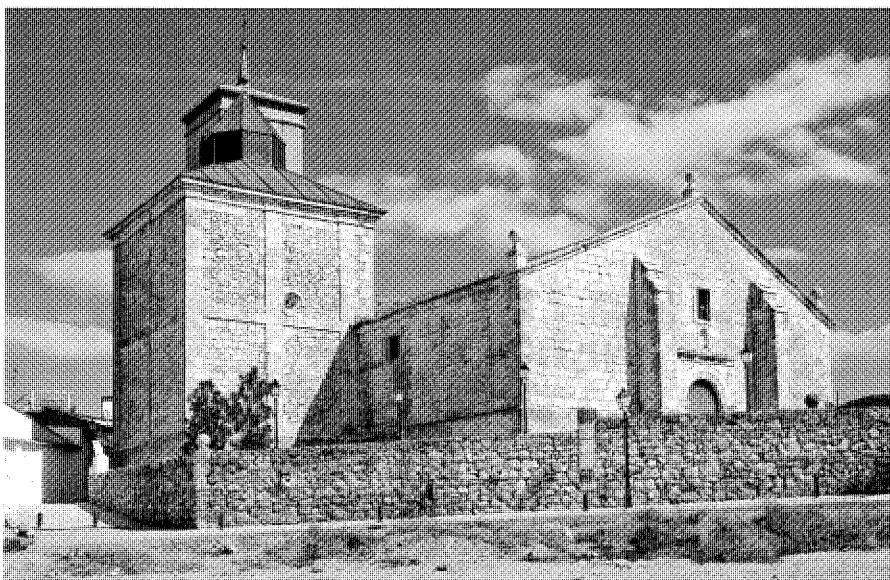
BIC; Integral (NN.SS. 1975)

Situada en un borde elevado del núcleo de población, la iglesia de Pozuelo del Rey conforma junto al ayuntamiento y su entorno, un pequeño conjunto monumental que preside el paisaje urbano. El templo mantiene la misma advocación desde su entrada en funcionamiento, como atestiguan las Relaciones Topográficas de Felipe II (1576), que se limitan a mencionar que "en este dicho lugar hay una iglesia parrochial, cuya advocación es de Santo Domingo de Silos". Desde entonces, la iglesia ha sufrido numerosos añadidos y transformaciones que la han enriquecido paulatinamente, y que comenzaron al poco de su conclusión.

Como a menudo sucede en las iglesias iniciadas a principios del siglo XVI, en su construcción se entremezclan elementos de diferente concepción estilística que marcan este período de transición. Así, mientras la estructura responde a los esquemas renacentistas, muchos de los elementos decorativos son de reminiscencia



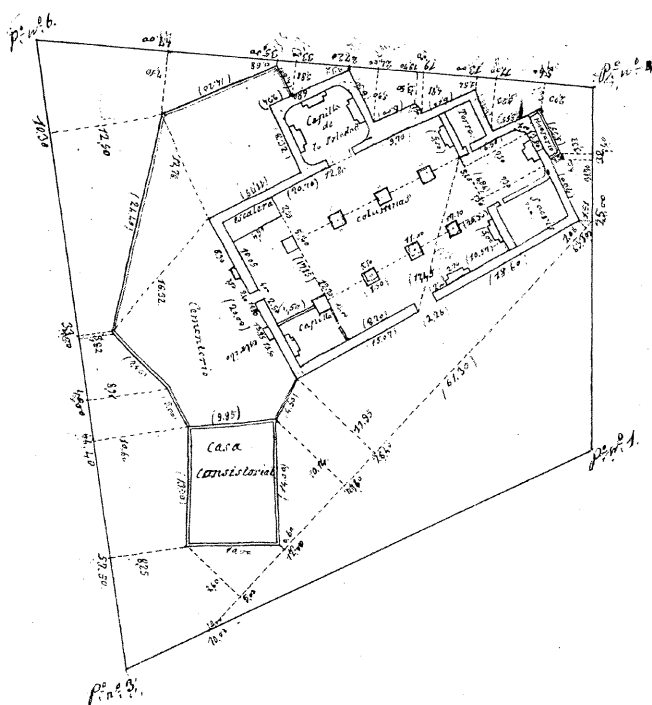
Fachada a la plaza de la Constitución.



Pies de la nave y Capilla del Rosario desde el ángulo noroccidental.

gótica. La iglesia se estructura en tres naves separadas, de las cuales la central tiene mayor anchura y altura, y está cubierta por un artesonado de madera que fue sacado a la luz tras el hundimiento de una bóveda encamonada, en tanto que el presbiterio y el crucero se cubren

con una bóveda de terceletes y combados. Las naves se separan por columnas de orden toscano sobre las que apoyan arcos de medio punto que salvan una importante luz, mientras que los arcos fajones apoyan sobre pilares compuestos de mayor sección.



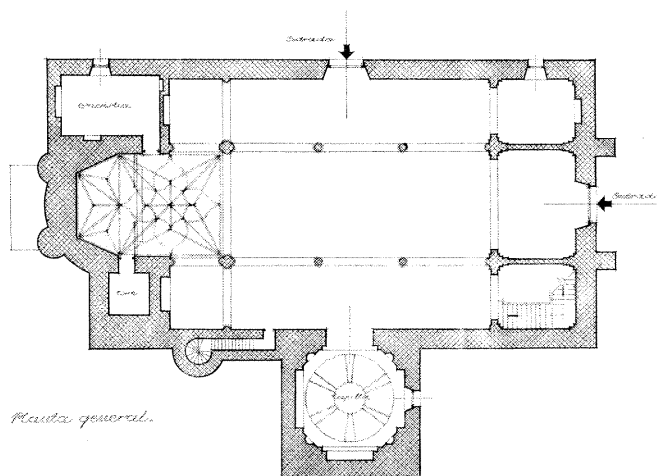
Planta de la parroquia y su entorno. Instituto Geográfico y Estadístico, 1870. *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.*

Debido a su desahogada economía, la parroquia llegó a tener varias capellanías (de Dña Lucía de Ayala, de los Cabildos, de la Ánimas...) durante la segunda mitad del XVI y hasta mediados del siglo XVII. La primera reforma en profundidad de la iglesia, realizada con el fin de poder albergar un mayor número de fieles en su interior, se acometió en 1586, prolongando la nave y dejando como tribuna el anterior Altar Mayor, que fue trasladado. También se elevó la cubierta para aumentar la amplitud del presbiterio, que alcanza mayor altura que la nave, lo que se manifiesta volumétricamente al exterior. El encargado de la realización de la obra fue el maestro cantero Hernando de Pineda, cuyas labores se documentan al menos hasta 1600 y a quien Almudena Sánchez-Palencia, autora de un estudio publicado sobre el edificio, atribuye la construcción de la bóveda de crucería del Altar Mayor.

La citada historiadora ha rescatado del Libro de Cuentas de Fábrica (desde 1566 hasta 1613) referencias a algunos de los artesanos que trabajaron en la elaboración de los objetos litúrgicos. Entre ellos aparecen documentados nombres como Juan de la Maça "maestro de arquitectura", responsable del levantamiento

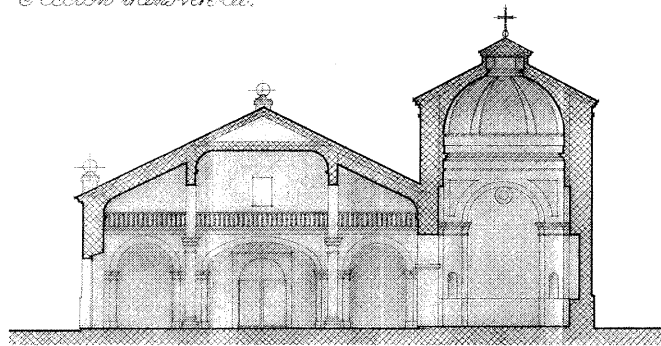
en 1570 del tejado de la Capilla Nueva (que probablemente existió en el lado de la Epístola). Se cita al platero alcaláino Gaspar de Guzmán como autor de varias obras entre las que destaca un incensario de plata en el que se invirtió la suma de 15.600 maravedís. Otro vecino de Alcalá, Juan Robledo, es citado como diseñador de un terno (vestuario consistente en casulla y capa pluvial para el oficiante, y dalmáticas para los ministros que ofician una misa mayor), en cuya elaboración se demoró desde 1576 hasta 1586. Destaca entre todos Juan Calderón, vecino de Torrelaguna, como artífice del retablo que entre 1543-1544 se realizó para la iglesia, y del que queda constancia en un documento existente en el archivo de Obra y Fábrica de la Catedral de Toledo, donde se citan entre otras, las "condiciones de la talla y hechura de la iglesia de Santo Domingo de Pozuelo", del que se reproduce un extracto:

"En la villa de Madrid a seis dias del mes de Abril Año del Nacimiento de Nuestro Señor Yesuchristo de mil e quinientos e cuarenta y tres annos (...) los senhores del consejo del Illustrisimo Señor don Juan Tavera, Cardenal arzobispo de Toledo, han dado y encargado a

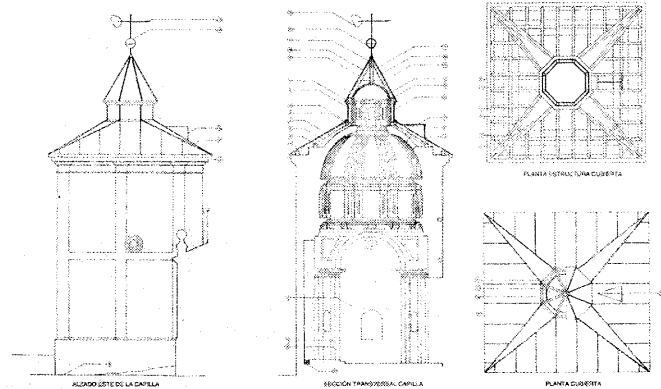


Planta de estado previo a la rehabilitación, 1945. Arq. J. Barroso. AGA.

hacer la obra del retablo que se ha de hazer para la iglesia parrochial del lugar de Pozuelo a Juan Calderon, entallador (...) y las condiciones por donde la dicha obra se a de hazer son las siguientes: (...) Primeramente este dicho Retablo tendra de alto desde el altar hasta el postrer remate treynta e quatro palmos de bara de medir e de ancho tendra veynte e quatro palmos y yran repartidos en esta manera: (...) llevara tres ordenes principales y dos entrecalles en que llevara este dicho Retablo un vanco de buelto en que este, este dicho vanco carga sobre el altar, tendra este vanco de alto tres palmos de bara de medir e de ancho veynte y dos, y este vanco llevara su cornisa y alquitrabe y dentro del llevara unas medias figuras de bultos de apóstoles yran resaltando de la manera y según que esta en la traça esta debuxado, llevara dos medias figuras de evangelistas y en los dos elestales den medio yran dos encasamientos con san Pedro y san Pablo para acompañar la custodia. (...) Yten ençima desta moldura llevara una caja de señor Domingo, tendra de ancho lo mesmo que dicho tengo y de alto seis palmos y esta dicha caja por çielo una venera yel tamaño de señor santo Domingo tendra çinco palmos. (...) Yten ençima desto dicho vendra una pieça a manera de caja en que a de ser el remate deste dicho retablo, tendra esta dicha pieça de alto seys palmos y medio y de ancho çinco palmos y mas dentro desta pieça llevara Cristo y Nuestra Señora y San Juan, tendran estas figuras cada una dellas de alto quatro palmos y medio por los lados deste remate llevara por cada lado una coluna y estas columnas tendran de cuadrado en

Sección transversal.

Sección transversal, 1945. Arq. J. Barroso. AGA.

Sección transversal, 2003. Arq. J. L. de la Quintana. *Conservar y restaurar: Cuatro años de actuaciones en el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.*Estudio patológico de la Capilla del Rosario, 2003. Arq. J. L. de la Quintana. *Conservar y restaurar: Cuatro años de actuaciones en el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.*

entramas a dos juntas palmo y medio de alto seys palmos y medio yran en estas columnas con sus basas y capiteles y follajes y estas dichas columnas an de ser clareadas que se entienda ellas redondas y el dicho trasparlar a de ser tallado de talle romana segun que esta en la traça debuxado. (...) Todo este retablo era labrado de muy buena tabla al Romano y de muy buena ymagineria labrado y en muy buena madera de cuenca seca y acabado y asentado y aquesto en forma commo de suso va declarado y dare muy buenas fianças llanas y abonadas en esta villa de alcalá o a donde mandaren Juan Calderon por ende los dichos Pedro de Alviz y Juan de la Riva, canteros sus dichos, commo fiadores (...) se obligaron quel dicho Juan Calderon haga la dicha obra en el dicho termino de un anno (...) Y lo firmaron por testigos Juan Velazquez y Pero Lopez y Bartolome Gomez de la Serna, estantes en esta corte de su majestad, Pedro de Alviz, Juan de la Riva, Juan Calderon e yo Damian de

Pinto, notario apostólico y Real, presente fuy en uno con los dichos otorgantes y testigos de la otorgacion de lo suso dicho según que ante my paso y lo fize scrivir e fize aquí este mi signo que a tal Damian de Pinto no adecudir la obra de çiento y cuarenta mil maravedis”.

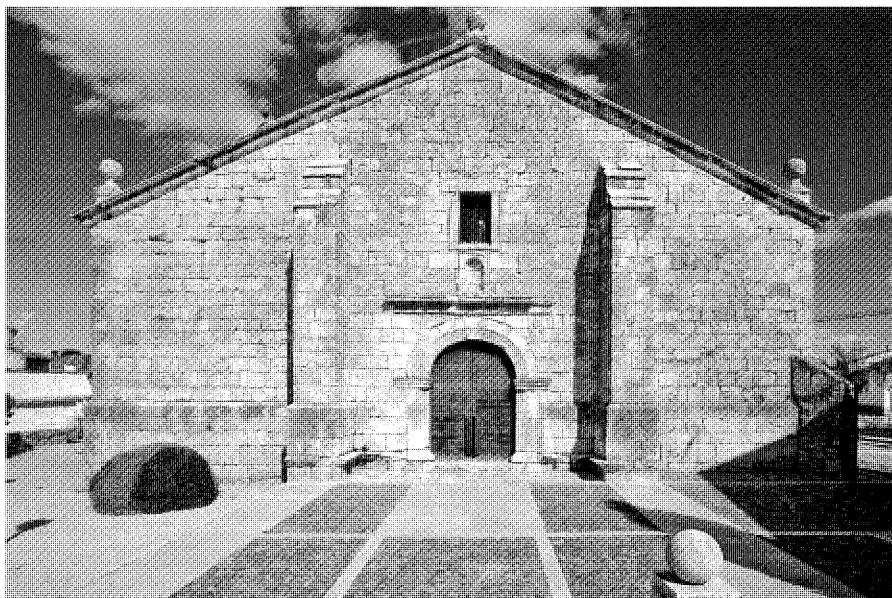
Pese a que no se conserva ningún resto de este retablo (los dos que existen actualmente en la iglesia son muy posteriores) parece seguro que llegó a realizarse, pues hay noticias de una apelación al cabildo en 1545 por parte del autor y del mayordomo de la iglesia de Pozuelo, referida a la cantidad que debía el entallador percibir por su trabajo. Se trataría entonces del mismo retablo que Ortega Rubio (1921) fechaba en 1550, y que fue devastado durante la Guerra Civil.

La iglesia ofrece a la plaza su lado sur, de cerca de 34 m de desarrollo, donde la portada presenta una configuración bastante similar a la de poniente, con arco de medio punto y cor-

nisa, aunque la hornacina se halla en este caso enmarcada en un pequeño templete flanqueado por molduras y pináculos platerescos. En la fachada sur se abren pocos vanos, uno de ellos a los pies, para iluminar el coro, y otros dos en la sacristía, a diferente altura. En el tramo de fachada junto a la sacristía, un reloj de sol de piedra se destaca ligeramente del muro, buscando una estricta orientación sur.

En la fachada de poniente, construida enteramente en sillería de piedra caliza, dos potentes estribos recogen los empujes de los arcos formeros que delimitan las naves laterales, y enmarcan la portada oeste formada por un arco de medio punto con molduras planas. En los herrajes de la puerta se leía la siguiente inscripción: “Diego Fraga me fecit año de MDCCLXXXVIII”. Una pequeña cornisa separa el arco de una hornacina sobre la cual se abre una ventana enrejada. Tres bolas herrerianas rematan la cumbrera y los extremos de la cubierta. La sillería se prolonga en los laterales de los pies de la parroquia, si bien enseguida los paramentos pasan a ser de mampostería en el resto de muros exteriores, a excepción del tramo que enmarca la portada sur, donde de nuevo se recurre a la sillería.

Un basamento realizado también en sillería recorre todo el perímetro (excepto el ábside, reforzado exteriormente con dos contrafuertes de planta circular, en el lugar donde el plano de 1870 señala un pequeño osario), integrando unos bancos parcialmente derruidos situados



Compás de poniente.



Portada en el muro meridional.

junto a ambas portadas y resolviendo el contacto con el terreno.

La esbelta torre, adosada al ábside de la iglesia, es uno de los elementos más antiguos del conjunto. Deudora de la tradición mudéjar, su cuerpo bajo está construido con cajoneras de mampostería de piedra entre hiladas de ladrillo. Junto a la torre, enfrentada al acceso meridional, se levantó en el siglo XVII la capilla del Rosario (que en el plano de 1870 es denominada de La Soledad) como un cuerpo independiente pero adosado a la nave del Evangelio. Realizada en mampostería de piedra caliza reforzada con sillares formando cajoneras, en su exterior sólo aparece un pequeño óculo orientado a oeste, que ilumina el interior por debajo de la imposta de la que arranca la cúpula sobre pechinas con linterna.

En el lado de la Epístola, un vano circular ilumina la capilla cubierta con una bóveda valda con decoración de guirnaldas y angelotes apoyada en cuatro telamones. Junto a ella, en la Sacristía, se conservan entre otros objetos, un expositor renacentista de finales del siglo XVI, dos cálices de principios del siglo XVI y platos sobredorados con elementos góticos y platerescos.

Las descripciones históricas son muy escuetas, y sólo Andrés Marín brinda una pormenorizada exposición del interior de la parroquia a finales del siglo XIX, dejando constancia de cómo "rinden todos lo vecinos el homenaje debido á su Creador, en la antigua iglesia que

conserva bien restaurada, bajo la advocación de Santo Domingo de Silos. Tiene este edificio artesonada bóveda de rico gusto artístico, y se halla hoy dividida en los altares siguientes: Mayor, de Nuestra Señora de la Concepción, ídem del Pilar, de San José, de San Antonio, de San Francisco de Paula, de Nuestra Señora de la Soledad y de San Felipe y Santiago, con las capillas del Rosario y de la Soledad (...) El curato es de término y provisión ordinaria, teniendo consignadas 1.750 pesetas de sueldo anual y 950 pesetas para la fábrica".

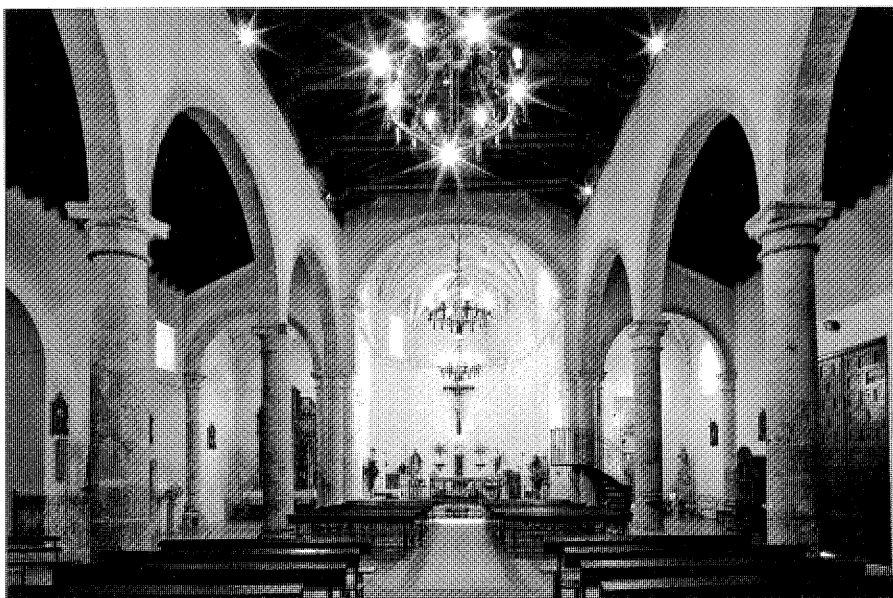
Como sucedió en otras muchas iglesias, la parroquial de Santo Domingo fue empleada durante la Guerra Civil como almacén de armas y artillería, y se quemaron el retablo, gran parte de la bóveda artesonada y muchas de las imágenes citadas por Andrés Marín. Asimismo, tres de las cuatro campanas, de excepcional fábrica según los testimonios, fueron fundidas. La única que todavía se conserva lleva inscrito: STO. DOMINGO DE SILOS. AÑO 1799. SE HIZO SIENDO CURA EL LICENCIADO D. RAMON SERRANO Y MAYORDOMO DE FABRICA D. FELIPE GOMEZ Y LOPEZ D. R. Y CATHEDRATICO EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES"

Finalizada la contienda, la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales promovió una serie de importantes actuaciones en el edificio. En 1945 se acometió el "Proyecto de Restauración de la Iglesia Parroquial de Pozuelo del Rey" redactado por el arquitecto Javier

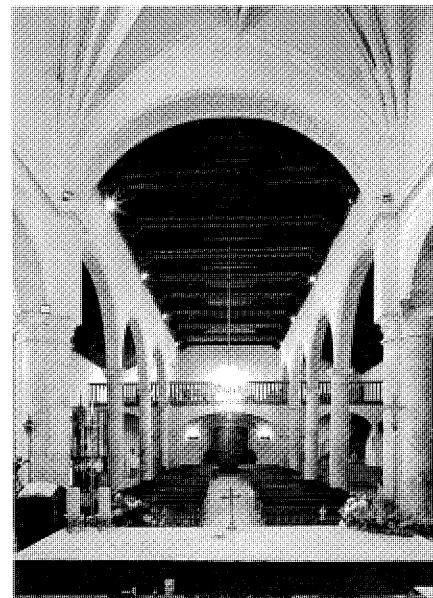


Ábside y arranque de la torre, 2006. Foto Enrique Krahe.

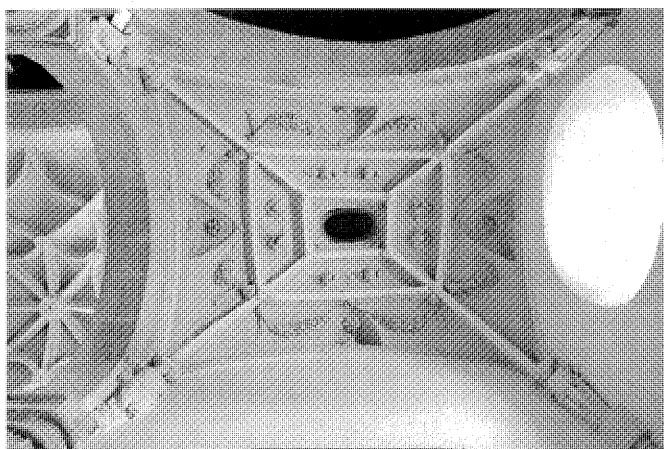
Barroso, quien compaginaba una labor especializada en la rehabilitación de monumentos con una apuesta por la arquitectura de vanguardia, mediante su integración en el GATEPAC. El expediente preveía la realización de las siguientes obras: "reconstrucción de la cubierta de una nave lateral y reparación de todas las demás. Reposi-



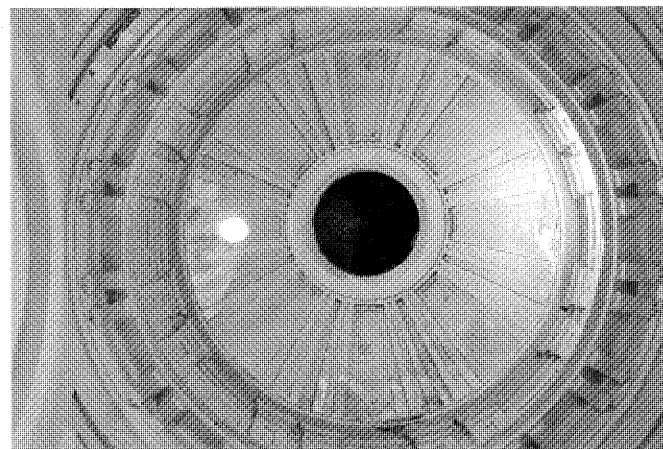
Interior desde el sotocoro.



Los pies de la nave desde el presbiterio.



Bóveda de la capilla situada en la nave de la epístola.



Cúpula de la capilla del Rosario.

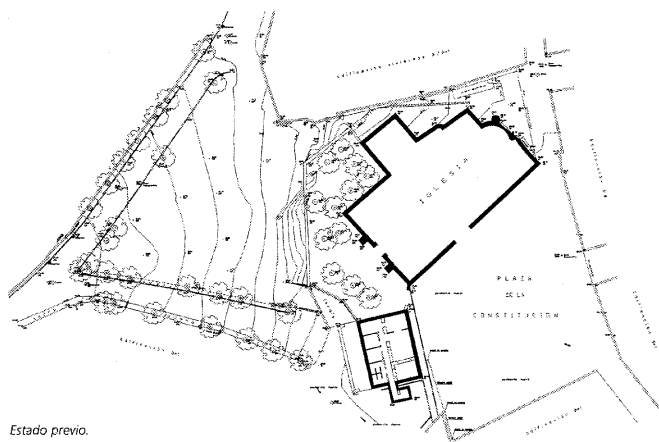
ción de cielos rasos en todo el templo y blanqueo general. Reparación de la bóveda del presbiterio; reconstrucción del coro con maderos y entarimados, colocando una barandilla de madera torneada y escalera. Restauración de la capilla lateral, perfiles, capiteles, nervios, etc. Construcción de una escalera para subir a la torre, reposición de puertas y ventanas; solado de baldosín hidráulico con solera de hormigón en iglesia y sacristía, revocos de los muros del crucero, y pintura al temple". Las obras, valoradas en 212.782,68 pesetas, contaban con el preceptivo informe de no

afectación por ningún plan de reforma interior de la población firmado por el alcalde.

Un lustro más tarde, el mismo técnico firmó el "Proyecto Adicional de las Obras de Restauración de la Iglesia Parroquial de Pozuelo del Rey" cuya redacción quedaba justificada en su memoria de la siguiente manera: "habiendo presupuestado solo la reconstrucción de una de las naves, nos hemos visto obligados a reconstruir toda la cubierta del templo con armadura nueva, aprovechando solamente un 40% de la teja. También es necesaria la reconstrucción

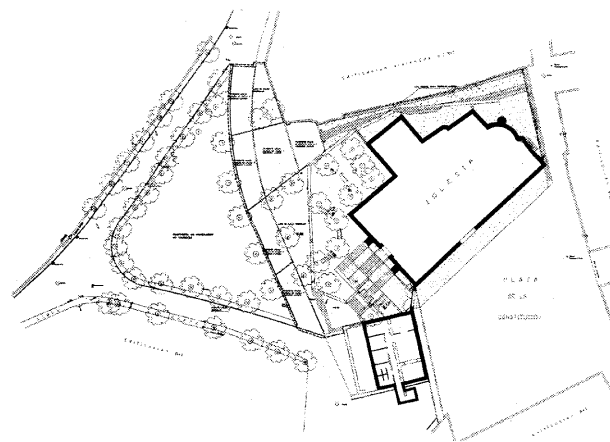
de la cornisa de ladrillo en el presbiterio, así como en la torre. La capilla lateral necesita una armadura nueva y reconstrucción de unos metros de cornisa de piedra". La nueva cantidad presupuestada ascendía a 117.153,75 pesetas.

Desde principios de la década de 1970 se suceden diversos informes alertando del deficiente estado de la torre, que sólo se había enfoscado de cemento y pintado de amarillo durante las obras de 1945. Así, en diciembre de 1973, la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales había recibido a instancias



Estado previo.

Reforma del entorno. Planta de estado previo, 1998. Arq. J. Lafuente. *Obras y proyectos de arquitectura 1995-1999.*



Reforma del entorno. Planta de estado reformado, 1998. Arq. J. Lafuente. *Obras y proyectos de arquitectura 1995-1999.*

del párroco de Pozuelo del Rey una petición económica para la reconstrucción de la torre, exponiendo que "estando en situación ruinosa la torre de la iglesia parroquial, por desprendimiento de parte de las aristas de las esquinas, huecos de campanas y descomposición de los ladrillos por ciertas partes del cuerpo alto de la torre, y siendo escasos los recursos económicos del pueblo, y muchas las obras del obispado a realizar", se solicitaba que fuera concedida "la máxima ayuda posible al presupuesto de arreglo de la citada torre hecho ya hace un año, de 498.525,00 pts". Un mes antes, el alcalde de Pozuelo había requerido a la Diócesis su arreglo a raíz de un informe del aparejador municipal, en el que se hacía eco de la alarmante situación de la torre. En el mismo expediente aparece un historial de las diferentes subvenciones otorgadas a la parroquia, entre las que figuran 117.000 pesetas liquidadas en 1954, y otra de 100.000 pesetas liquidadas en 1955 sin que en ninguna quede especificado el destino.

Un estudio inédito sin fecha sobre la iglesia, realizado por el maestro de escuela Marco Antonio Fernández Gilarranz por encargo del Ayuntamiento recién estrenada la democracia, aporta testimonios relevantes, a pesar del escaso rigor histórico y de sus imprecisiones técnicas. El documento fue redactado a modo de informe para solicitar ayudas para consolidar y restaurar las cubiertas, y hace referencia a una reforma llevada a cabo en 1958 en la que se arregló la torre, momento en que la nave central todavía estaba cubierta con restos de la bóveda, y el coro había perdido el forjado de planta. El texto deja constancia de que la iglesia

presentaba grandes manchas de humedad en el encuentro de la bóveda con el muro de la nave septentrional, y hace referencia a "un trozo de terreno claramente demarcado que los viejos del lugar conocen como cementerio y en el que efectivamente han aparecido losas para cubrición de las tumbas en las que se ha perdido la inscripción. También había enterramientos en el suelo de la nave central". Finalmente, por orden ministerial del 30 julio de 1977 se aprobó el gasto de 200.000 pesetas para las obras, ejecutadas bajo la dirección del arquitecto Fernando Lapayese del Río entre el 1 de enero y el 31 de marzo del mismo año, y que se describen de manera muy general en estos términos: "Cap I: Primer cuerpo (campanario): picado y saneado, relleno, retacado, cosido de grietas, enfoscado de cemento blanco y arena de río, retejado; Cap II: Torre: picado y saneado, relleno, retacado, cosido de grietas, enfoscado de cemento blanco y arena de río...".

Tanto la torre como la capilla del Rosario fueron objeto de restauración en el año 2000 por el Servicio de Protección del Patrimonio de la Comunidad de Madrid, bajo proyecto y dirección del arquitecto José Luis de la Quintana Gordon. En la capilla se llevaron a cabo trabajos de recuperación de las cornisas y de sustitución de la estructura de madera por otra del mismo material sobre la que se ejecutó una cubrición de planchas de cobre, que afectó también al tambor de la linterna, rematado con un cupulín independizado estructuralmente. Asimismo, se realizó un solado de piedra, se enlució y pintó, y se sanaron las humedades de capilaridad. Al eliminar el enfoscado de la torre, se pudo

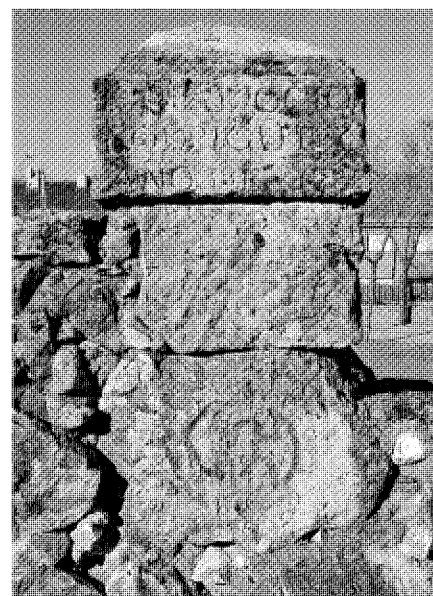
comprobar que el estado de deterioro del ladrillo lo hacía irrecuperable, lo que motivó la decisión de reforzar la fábrica y su revoco con dos manos de mortero, el más superficial de los cuales presenta un llagueado y una coloración rojiza, adquiriendo el aspecto de un aparejo de ladrillo tradicional. Las obras fueron adjudicadas a la empresa SOPSA por un total de 240.000 euros.

Considerando el notable interés de la iglesia (reconocido mediante su calificación como BIC tras un expediente incoado desde 1982), se decidió significar su entorno más inmediato a principios de la década de 1990. Así, entre las actuaciones de apoyo a pequeños municipios llevadas a cabo por la Dirección General de Arquitectura para la mejora del espacio urbano, en Pozuelo del Rey se realizaron dos intervenciones, diferenciadas pero concatenadas, que afectaron al entorno del conjunto formado por el ayuntamiento y por la iglesia parroquial.

Si bien la remodelación de la plaza de la Constitución contemplaba en principio la zona inmediata a la parroquia en sus lados norte y sur, con el fin de significar la totalidad de su entorno circundante, se decidió llevar a cabo una intervención independiente, cuyo proyecto fue redactado por un equipo encabezado por el arquitecto Jaime Lafuente. Las obras fueron adjudicadas a la empresa constructora Pinman Criptana S.A. por un presupuesto de 14.999.943 pesetas. Siguiendo los criterios que tanto la Dirección General de Patrimonio Cultural como las soluciones características del propio casco establecen para las inmediaciones del templo, la actuación se produjo en áreas bien diferen-



Detalle de reloj de sol y óculo en el muro sur, 2006. Foto Enrique Krahe.



Inscripción en la barbacana que cierra el compás de poniente, 2006. Foto Enrique Krahe.

ciadas pero vinculadas entre sí. Respetando en la medida de lo posible el arbolado existente, la ordenación de este espacio recupera el potencial urbano del frente occidental de la iglesia, reactivando el acceso de su compás de poniente mediante la construcción de una escalinata. Al encontrarse casi al mismo nivel que la plaza del Ayuntamiento, con la cual se conecta a través de un paso enrejado, el espacio junto a la puerta occidental queda sensiblemente elevado sobre su entorno inmediato, de modo que hace las veces de mirador sobre el cerro de la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza. Por este motivo, el arbolado fue reordenado, de manera que no se obstaculiza la visión de la portada.

Se pavimentó la franja que flanquea la iglesia en su lado norte y el espacio residual junto a la cabecera a base de enmorrillado de caliza y hormigón de china lavada en las zonas en contacto con la edificación, integrando en esta última área los restos de la cimentación de un antiguo vallado. En el recinto inmediato a la iglesia, se realizaron catas arqueológicas que permitieron corroborar que se trataba de un lugar de enterramiento, tal como aparece documentado en el plano de la iglesia de Santo Domingo realizado a finales del siglo XIX. De este modo fue posible definir los niveles originales y conocer las características, cotas y dis-

posición de anteriores pavimentaciones. En uno de los sillares que conforman el cerramiento del compás de poniente puede leerse la siguiente inscripción: "CURA DOCTO RODRIGUEZ AÑO 1776 MAIORDOMO PEDRO PABLO DIAZ". La intervención incluía igualmente la pavimentación con hormigón y bandas de piedra caliza de la calle que cierra el espacio triangular que existe en el lado occidental, dotándolo de infraestructuras y homogeneizándolo con el viario cercano. La actuación se completó con el soterramiento de las instalaciones aéreas.

Documentación

AGA: Caja 76/3383, grupo de fondos (04), Nº IDD 111, Legajos 6 y 7: Proyecto de Restauración de la Iglesia Parroquial e Pozuelo del Rey (obras de 1945-50). Arq. Javier Barroso.

AGA: Caja 52/4341, grupo de fondos (04), Nº IDD 88, Legajo 50180: Expediente de la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales. Ministerio de la Vivienda. Parroquia de Santo Domingo de Silos (obras de 1973-77). Arq. Fernando Lapayese.

RCM, sig 5405: Iglesia Parroquial Santo Domingo de Silos. Pozuelo del Rey (Estudio inédito), h. 1976. Marco Antonio Fernández Gilarranz.

Bibliografía

ANEXIONES: "_____ barrocas a la arquitectura existente", en *CONSERVAR y restaurar: Cuatro años de actuaciones en el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, 2003.

AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.

OBRAS y proyectos de arquitectura 1995-1999. Madrid: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1999.

Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 1988.

PREMIOS Madrid de Urbanismo. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 2000.

SÁNCHEZ-PALENCIA MANCEBO, Almudena: "La Iglesia de Santo Domingo de Pozuelo del Rey", en *Anales de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1976, pp. 117-121.

4 Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza

Situación

C/ Carrera de la Ermita

Fechas

Fo.: 1791; rest.: O.: 1990

Autor/res

S.i

Uso

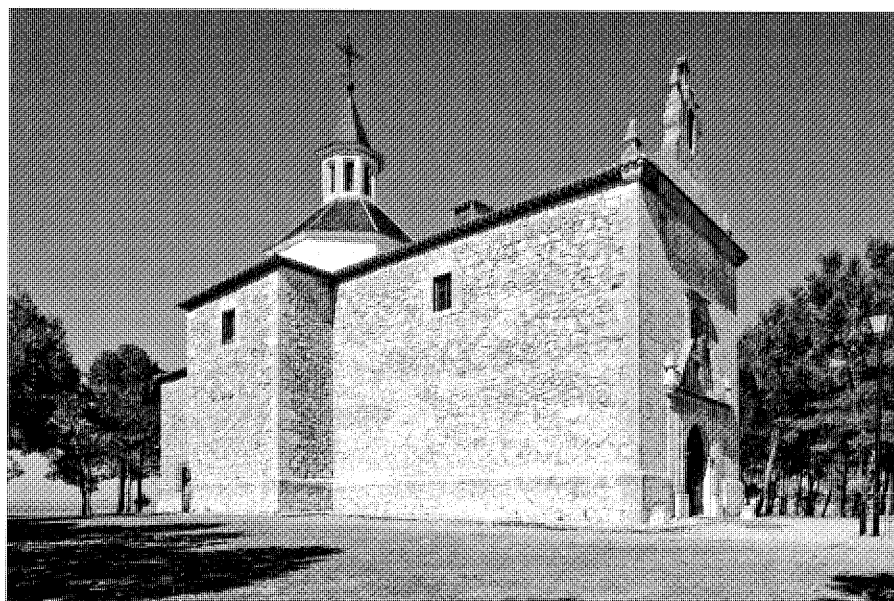
Religioso

Propiedad

Municipal

Protección

Integral (NN.SS. 1975)



Vista del ángulo suroccidental.

Situada a las afueras de la población, en un promontorio entre las carreteras de Loeches y Torres de la Alameda, la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza es un hito en el paisaje alcarreño reconocible incluso desde fuera de los límites del término.

Las escasas referencias publicadas sobre su construcción utilizan por lo general términos ambiguos o manejan fechas poco rigurosas. Así, en el Inventario Artístico de la Provincia de Madrid (1970) se habla de una "portada de principios del siglo XVII", mientras que otros autores dan noticia de su construcción "allá por el siglo XVI". Cantó Téllez (1958) no duda en atribuirle un estilo "Neoclásico Renacentista (siglos XVI-XVII)", coletilla que se repite en multitud de documentos posteriores que lo utilizaron como fuente, llegando incluso a invertir los términos de la definición a estilo "Renacentista Neoclásico" (Sáinz de Robles, 1966).

La primera fuente documental conocida es el Catastro del Marqués de la Ensenada (1753), que en la respuesta a la decimo octava pregunta atribuye a "La ermita de Ntra. Sra. de la Caveza: 30 ovejas, ningún carnero y ningún borrego o borrega"; pero es muy probable que esta entrada no refleje tanto la existencia de una fábrica construida como de una congregación vecinal que habrían dado inicio a su construcción aportando para ello sus propios bienes. No obstante, sorprende el hecho de que una obra tan próxima emocionalmente a los habitantes

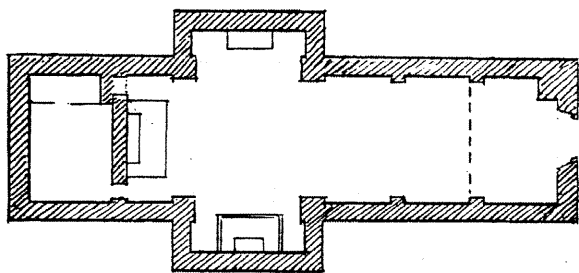
(fue erigida con los donativos y los brazos de los propios vecinos del pueblo) y con semejantes trazas no haya quedado siquiera mencionada en las Relaciones de Lorenzana, donde en 1782 se destaca que Pozuelo del Rey "no tiene ni anexo ni convento, ni dentro ni fuera de su población tiene santuario ni imagen célebre que poder informar", lo que invita a pensar que su construcción debió evolucionar muy lentamente, e incluso estar parada durante años en una fase muy incipiente.

El Archivo Histórico Nacional conserva un legajo del titulado "Francisco Cornelio sobre construcción de una ermita" fechado en 1793 que aporta luz acerca del proceso de construcción al hilo de una serie de pleitos. Así, el primero de los documentos, da cuenta de cómo "Juan Antonio Uztariz, en nombre de Don Francisco Cornelio, vecino de la Villa de Pozuelo de Rey junto a Alcalá de Henares, cuyo poder presente, y fuero, ante V.A. por el recurso que mas haya lugar y le convenga Digo: Que habiéndose principiado muchos años hace, extra-muros de dicha Villa una magnífica Hermita en que había de colocarse a María Santísima con el título de la Cabeza, y quedando suspensa su obra por falta de medios, procedió mi parte a alentar al vecindario para que cada uno con lo que pudiese, tuviese el pueblo el gran regocijo, y consuelo de ver concluida a la posible brevedad la Hermita, y colocada en ella a su maior Protectora (...) a estímulo de las fatigas incesantes que

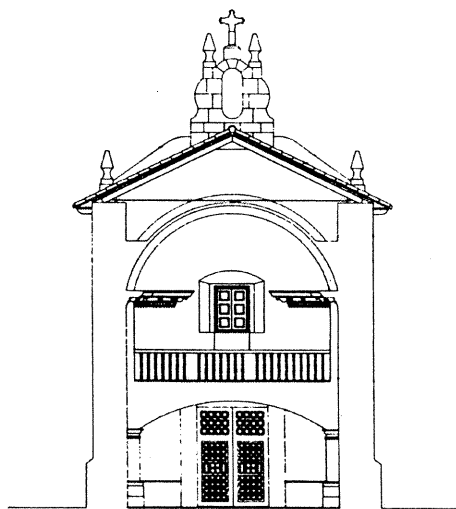
se tomo la mia, con otros vecinos habiéndole nombrado el Publico por Administrador de los caudales y efectos pertenecientes Maria Santísima se principio a adquirir medios, se continuó la obra, y concluyó la Hermita año de 191 con admiración de todos los lugares de la comarca; Pero ocurre que siendo indispensable haber de hacerse los Altares de Estuco, ò Piedra, única cosa que faltaba, y falta en cumplimiento de las Superiores ordenes del consejo para evitar asi Yncendios...".

En otro documento se aclaran algo las causas de los retrasos padecidos por la obra, y el papel del mencionado Francisco Cornelio Díaz que era "residente al presente en esta corte y vecino de Pozuelo del Rey y dijo: Ha estado a su cargo la cuenta y deposito de limosnas para la conclusión de la obra de la Hermita de Nuestra Señora de la Caveza estamuros de la Villa y mediante heversele interrumpido por los Alcaldes y otros de la Administracion".

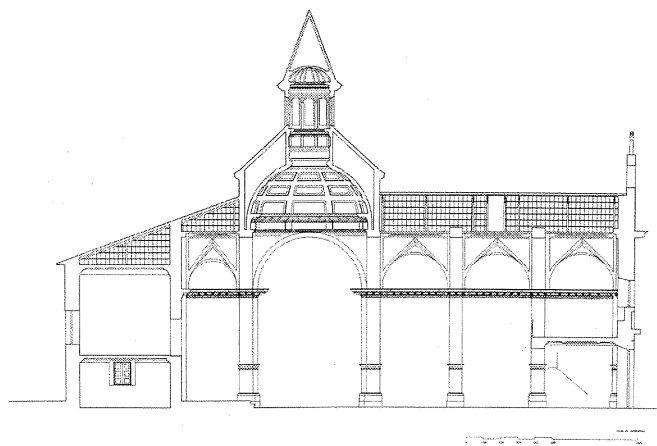
Sostienen algunos ancianos que con motivo de la aparición de la Virgen en un alto que se llama de las Tres Cruces a la salida del pueblo por el camino de Valdilecha (un lugar convertido ahora en un improvisado vertedero, que impide una lectura clara de los posibles restos materiales), se levantó una ermita, que llaman algunos de San Roque y otros de las Tres Cruces. Apoyan esta tesis algunos de los fragmentos del mencionado legajo, que dan constancia de cómo la "Imagen de Nuestra Señora de la

Ermita de N.ª S.ª de la Cabeza.*Planta de 1/500.*

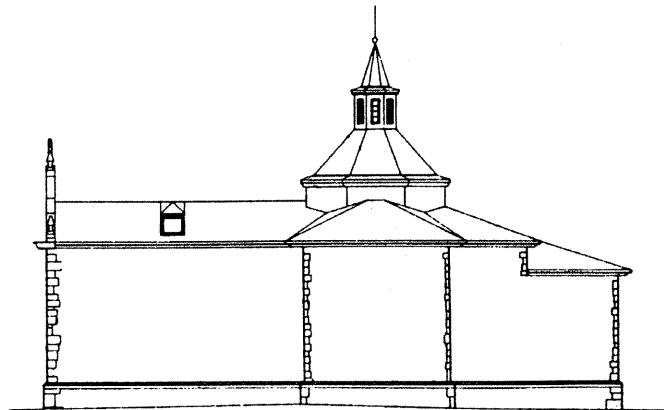
Planta de la ermita. Instituto Geográfico y Estadístico, 1870. *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.*



Sección transversal, 1995. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid.*



Sección longitudinal, 1995. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid.*



Alzado septentrional, 1995. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid.*

Cabeza, desde tiempo muy antiguo, se había venerado en una Ermita extramuros de aquella Villa a quien correspondía y corresponde su Patronazgo (...) la donación de los fieles digno y acordó construir la Hermita propia se dio principio a su fabrica". Sin embargo, a este respecto, los testimonios son contradictorios, pues otros muchos sostienen que nunca llegó a realizarse, lo que justificaría que no sea mencionada en ninguna de las relaciones o descripciones históricas, y que en el plano de las iglesias realizado

a finales del siglo XIX no aparezca ni siquiera como ruina.

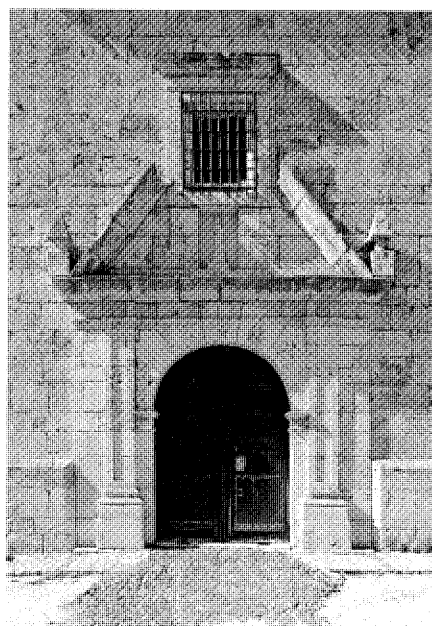
La primera referencia publicada a la ermita concluida la recoge Sebastián Miñano en 1826, quien sólo señala que en Pozuelo hay "1 parroquia, 1 pósito, 1 ermita extramuros", mientras que Andrés Marín añade que "en cuya capilla se celebra con entusiasmo la fiesta de su titular y se venera su imagen colocada sobre el altar." De hecho, todavía hoy las únicas fiestas locales son las dedicadas a la Virgen de la Cabeza, que

se celebran el cuarto domingo de septiembre, como lo hacen en otros lugares (principalmente en Andújar, Córdoba, Ronda, Pozoamargo o Mecca) donde esta Virgen es venerada.

La ermita, que todavía conserva su titularidad municipal, presenta una planta de cruz latina con nave de gran esbeltez (que sobrepasa ligeramente los 10 metros de altura) dividida en cinco tramos de desigual tamaño separados por pilastras rectangulares adosadas a los muros. La nave está atravesada por un



Fachada principal.



Portada neoclásica con hornacina.

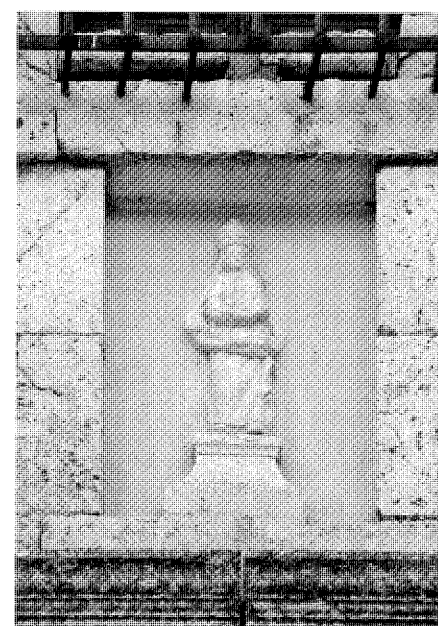


Imagen de Nuestra Señora de la Cabeza en el tímpano de la portada, 2006. Foto Enrique Krahe.

transepto de igual anchura y escaso desarrollo, de manera que el crucero se cubre con una cúpula semiesférica artesonada, decorada con pinturas al fresco que representan estrellas, motivos vegetales y guirnaldas, mientras que en las pechinas son visibles los restos de pinturas de los cuatro evangelistas, un tema recurrente para esta ubicación.

El interior de la nave, de casi siete metros de anchura, se encuentra recorrido ininterrumpidamente por una cornisa arquitrabada a una altura equivalente al ancho de la nave, formando una línea de imposta de donde arranca una bóveda de medio cañón con lunetos. De esta manera, el edificio se modula en planta y sección en base a un cuadrado que toma como lado la anchura de la nave. Tanto la sacristía, una humilde habitación de escasa altura y mobiliario casi inexistente, como el camarín de la Virgen, se superponen tras el presbiterio (que se eleva dos peldaños respecto a la nave pero conserva su misma altura), ajustándose a la anchura de la nave pero con una altura significativamente menor, que se manifiesta al exterior. En el interior los materiales y acabados son de gran austeridad: la nave y las pilastras se encuentran enteramente revocadas y pintadas, mientras que el pavimento original fue sustituido por uno de baldosa hidráulica de 50 x 50 cm en damero.

El templo se desarrolla en dirección este-oeste, al contrario que la iglesia parroquial de Santo Domingo, anteponiendo a la orientación tradicional de las iglesias cristianas su voluntad de ofrecer al pueblo su fachada principal, como resulta habitual entre las ermitas situadas a la salida de las poblaciones. Realizada completamente en sillería de piedra caliza (presumiblemente extraída de alguna de las canteras del propio término) la fachada oriental alberga una sencilla portada con arco de medio punto. En ella se abre la única puerta de acceso al interior, escuetamente enmarcada por unas molduras labradas, bajo un frontón partido que aloja una hornacina con una imagen en piedra de la Virgen. Sobre ella, un gran vano enrejado se abre en el tímpano para iluminar el coro y, a través de él los pies de la nave. La fachada se remata con una cornisa y un frontón curvo coronado por una esbelta espadaña y flanqueado por sendos pináculos, un motivo que se repite para enfatizar las esquinas superiores de la portada y la espadaña.

El resto de los muros exteriores, de cerca de 1,20 m de espesor, están contruidos en mampostería de piedra caliza cogida con mortero de cal y revestidos originalmente con un mortero de yeso, en gran parte perdido en la actualidad. Las aristas y los cercos de los vanos se refuerzan con sillares de la misma piedra, que se emplean

también para formar un basamento perimetral de unos 1,50 m de altura, que aumenta la sección del muro en contacto con el terreno y la cimentación. Los muros presentan muy pocos vanos, todos ellos enrejados y de tamaño similar: al que se abre en el coro se hizo corresponder otro equivalente en el extremo opuesto del mismo eje longitudinal, que ilumina el camarín de la Virgen, una sobria estancia cuyas paredes se hallan repletas de exvotos de cera ofrecidos en agradecimiento por las sanaciones y curaciones obradas. Este espacio se vuelca hacia el presbiterio mediante un transparente que enmarca la talla de la Virgen de la Cabeza, una reproducción realizada a partir de fotografías de la imagen original, tras su destrucción en la Guerra Civil. Otros dos huecos se abren en la fachada sur, uno en el crucero y otro en la sacristía, mientras que unas pequeñas mansardas iluminan el espacio sobre la bóveda y bajo la cubierta.

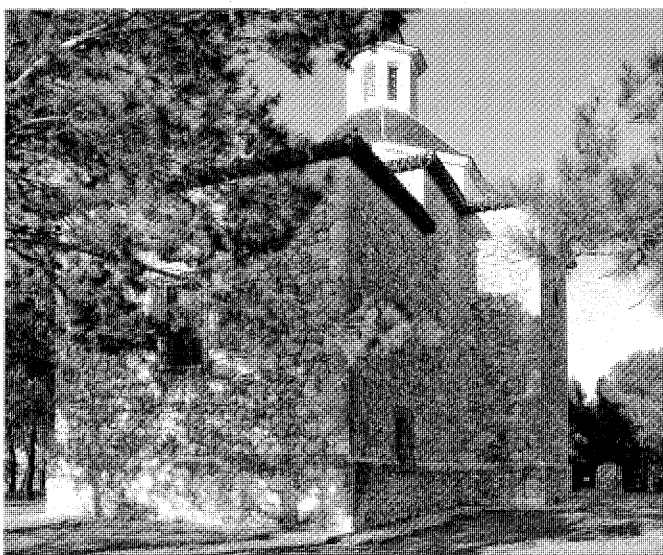
La linterna y el tambor octogonal de la cúpula sobresalen por encima de las copas del pinar que rodea la ermita y que (desde la década de 1970 cuando fue plantado) apenas permite adivinar desde la lejanía el cuerpo bajo en todo su perímetro. Como material de cubrición se emplea la teja árabe, a excepción de la linterna y el chapitel, donde se utiliza la pizarra. Durante una restauración llevada a cabo en 1990 se recuperó la cornisa de canes de madera que

Arquitectura religiosa. Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza

Interior de la nave.



Bóveda decorada sobre el crucero.



Vista del ángulo suroriental, 2006. Foto Enrique Krahe.



Vista de conjunto desde la Fuente Vieja, 2007. Foto Enrique Krahe.

quedaba oculta tras otra revestida de mortero. Sucesivas intervenciones de pequeño alcance y de iniciativa popular que han pretendido solucionar problemas o adaptar sus características a nuevas situaciones de uso, han ido paulatina-

mente desvirtuando la morfología y el aspecto del templo. A pesar de que el estado de conservación es relativamente bueno, se han descrito algunas patologías (principalmente manchas de humedad de capilaridad en los muros perimetra-

les) que no han sido hasta el momento objeto de intervención. En 2006 la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid subvencionó con 13.600,48 euros el mobiliario urbano del camino y entorno de la ermita.

Documentación

AHN Consejos 25661 Exp 8: Legajo "Francisco Cornelio sobre construcción de una ermita"
IGN: Plano de Trabajos Topográficos, h. 1870.
Instituto Geográfico y Estadístico.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958.

GALINDO, Pedro y MALDONADO, Luis: *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 1996.

INVENTARIO de bienes inmuebles urbanos municipales, II. Zona Sur-Este. Madrid: Consejería de Hacienda, Secretaría General Técnica, 1992.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.

MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829.

5 Estación costera Madrid-Radio

Situación

Carretera M-219

Fechas

Fo.: 1929

Autores

S.i

Uso

Telecomunicaciones

Propiedad

Telefónica

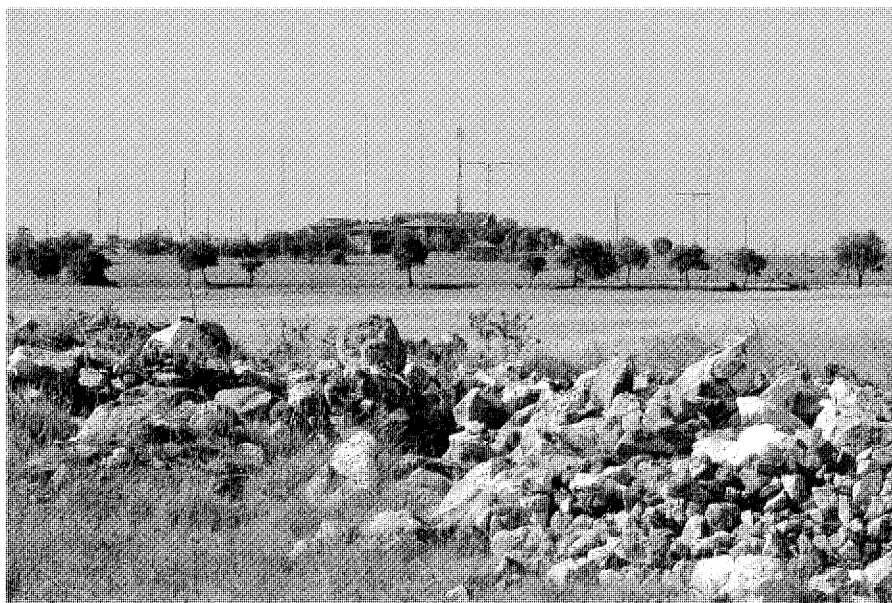


Ortofoto del entorno, 2006. Instituto de Estadística.

El nacimiento oficial de las radiocomunicaciones en España se hace coincidir con la promulgación del Real Decreto de 21 de mayo de 1905, dieciocho años después de que en 1887 se realizara la primera transmisión inalámbrica de la historia. Aunque su repercusión real en el terreno civil fue escasa inicialmente, en 1907 el Ministerio de Gobernación promovió un proyecto de estaciones radiotelegráficas destinadas al servicio marítimo, cuya puesta en marcha resultó más accidentada de lo esperado. Tras una serie de retrasos y deficiencias en la gestión, se encargó a Guglielmo Marconi la realización y explotación de la red, constituyéndose en 1910 la Compañía Nacional de Telegrafía, S. A, un monopolio que se extendió hasta 1927.

La Real Orden de 1 de Junio de 1929 obligaba a la compañía Transradio a prestar el servicio móvil marítimo (también conocido como 'servicio costero', a pesar de que no todas las comunicaciones se realicen desde la costa) en nombre del Estado. En este mismo año aparecía la Compañía Telefónica Nacional de España, a la que se autorizó a prestar servicio directo entre España y América del Sur por medio de dos potentes emisoras de onda corta separadas para evitar interferencias: una receptora instalada en Griñón y otra transmisora emplazada en Pozuelo del Rey.

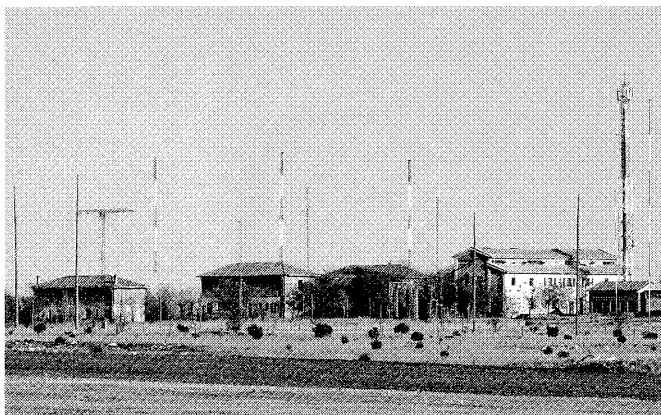
En los años previos a la Guerra Civil, Transradio y el Grupo CTNE formaban una suerte de duopolio en el sector de las telecomunicaciones que tenía encomendada la gestión de las estaciones costeras. Esta posición dominante se mantuvo hasta que en 1962 inició su actividad la



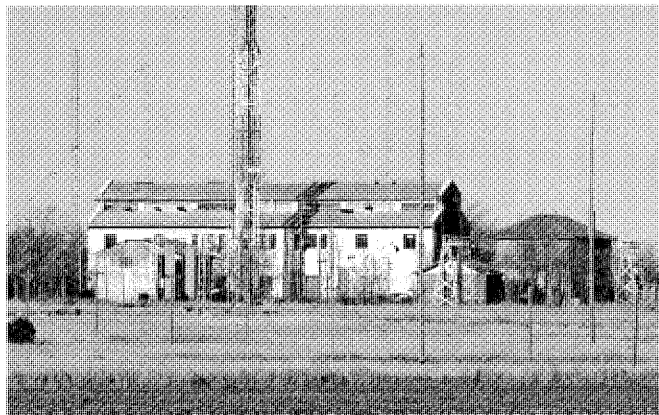
Vista lejana de las instalaciones, 2006. Foto Enrique Krahe.

Empresa Nacional de Telecomunicaciones, con el objetivo de integrar los servicios internacionales de radiotelegrafía y radiotelefonía. Sin embargo, de la explotación del servicio móvil marítimo se hizo cargo la Dirección General de Correos y Te-

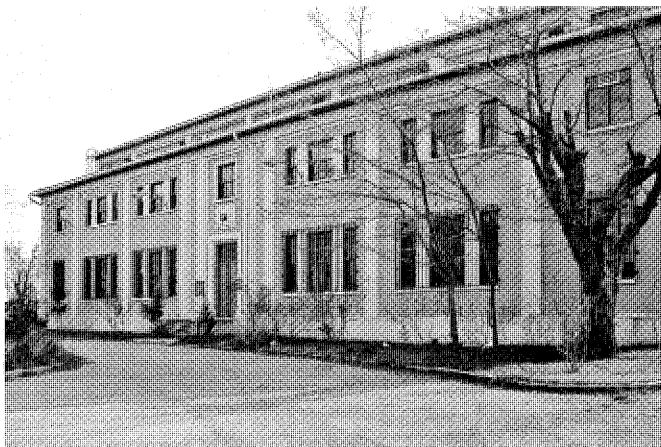
légrafos, hasta que en 1970 el INI vendió ENTEL y otras empresas públicas de telecomunicaciones a la CTNE, quien se hizo con la explotación en exclusiva de los servicios de radiotelegrafía y radiotelefonía marítimos e internacionales.



Vista de conjunto desde el noroeste.



El edificio de operaciones desde el sur.



Exterior de la nave, 2007. Foto Enrique Krahe.



Pabellón residencial (1), 2007. Foto Enrique Krahe.

Desde finales de la década de 1970, cuando el tráfico radiomarítimo sufrió una drástica caída a favor de otras tecnologías, la importancia del servicio móvil marítimo radica en que a través suyo se tramitan los servicios de seguridad de la vida humana. Así, las estaciones costeras no transmiten continuamente, sino cuando se producen llamadas a radioconferencias o existen avisos urgentes de peligro.

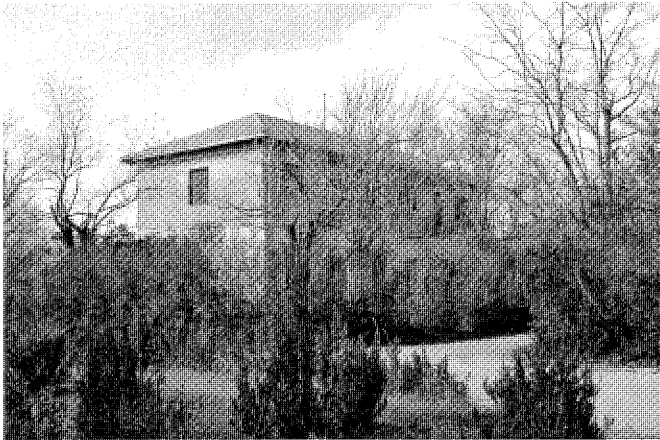
Las llamadas telefónicas que se reciben o efectúan desde un barco se realizan por radio o vía satélite, si bien éstas últimas son muy costosas y sólo disponibles en algunos buques comerciales. Las llamadas por radio utilizan las conexiones UHF, onda media y onda corta, sin límite de distancias. Las dos últimas se realizan a través de Diana, la sección marítima del Centro de Comunicaciones de Telefónica en Madrid,

donde se ubica la centralita de todas las radios costeras de onda corta y media de nuestro país, excepto las de las Islas Canarias.

Sobre el papel desempeñado por la estación de Pozuelo del Rey durante la II Guerra Mundial en la lucha contra el autoritarismo, Alejandro Pizarroso Quintero reseña en "Intervención extranjera y propaganda" que "en el verano de 1936 van a llegar hasta Italia, por primera vez a través de la radio, las voces del antifascismo. Se trataba fundamentalmente de intervenciones de comunistas o miembros de "Giustizia e Libertà" desde la emisora de Barcelona. La claridad de la escucha y el perfecto italiano de los locutores llevan a las autoridades fascistas a sospechar de la existencia de emisoras clandestinas en su propio territorio o, en todo caso, en Suiza. (...) La programación (...) duraría toda la guerra y

llegaría, en el invierno de 1937, a convertirse en una emisión diaria conocida como *Radio Milano* (antecedente de *Radio Milano Liberta* que emitiría desde Moscú desde 1940 a 1945). Se emitiría, al parecer, desde Pozuelo del Rey"

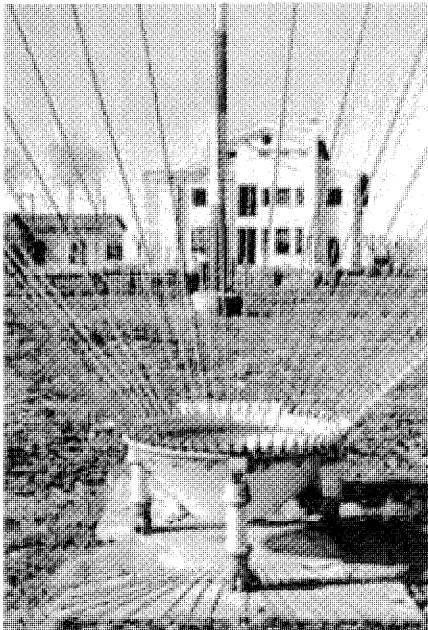
Radio Madrid se encuentra situada en el extremo oriental del término, a unos tres kilómetros del centro de población. Delimitado por un camino perimetral y un sencillo vallado, el recinto ocupa una extensión aproximada de 1,35 km² de terreno llano y despejado al sur de la M-219, casi en contacto con la urbanización Eurovillas. El conjunto consta de un gran campo de antenas dispersas de diferente tipo y configuración y una serie de edificaciones dispuestas a lo largo de un único camino arbolado. Dado que el terreno no se ha cultivado apenas desde la instalación de la emisora, el suelo incul-



Pabellón residencial (2), 2007. Foto Enrique Krahe.



Traseras de pabellón residencial (3), 2007. Foto Enrique Krahe.

Pie de antena en Radio Madrid, s. f. *El Servicio de Telegrafía en España*.

adquiere aquí una tonalidad más acusada, y un recubrimiento vegetal que poco a poco borra los vestigios de corrales o construcciones agrarias auxiliares, si bien todavía puede distinguirse el trazado del ferrocarril de los cuarenta días, que discurre paralelo a la carretera y atraviesa el coto de este a oeste.

Un camino asfaltado de 500 m conduce desde la carretera hasta una rotonda elíptica situada aproximadamente en el centro de la parcela. En ella, el edificio de mayor tamaño de cuantos componen la estación se dispone como cierre visual del eje de acceso, ofreciendo su fachada de mayor dimensión. El edificio alberga oficinas, talleres así como la diversa maquinaria y aparamenta técnica necesaria para el establecimiento de las comunicaciones. A pesar de su situación como foco de perspectiva y de su composición simétrica, el edificio rehuye la monumentalidad de las edificaciones públicas para acercarse a una tipología industrial, adquiriendo la apariencia de una gran nave, de planta rectangular (34 por 15 m) y dos alturas, que se organiza en tres crujías paralelas a la fachada principal, orientada a norte. De ellas, la intermedia tiene mayor profundidad y altura (lo que permite abrir una franja corrida de ventanas para iluminar el espacio de la segunda planta), tal y como se refleja en los alzados laterales, en los que se pone de manifiesto el sistema de cubrición del edificio, realizado a dos aguas escalonadas y con teja cerámica curva.

Una serie de pilastras adosadas a la fachada y pintadas en blanco manifiestan al exterior la estructura del edificio, pautando su composición. Estos elementos encuentran eco en el basamento y la coronación, realizados con el mismo material, color y anchura, de manera que se crean siete grandes cuarterones, de los cuales el central alberga la modesta puerta de acceso, elevada ligeramente. En estos sectores de fachada, revocados en un tono rojizo, los huecos de ventana de la planta baja destacan

por su sencilla rejería de tubo de acero pintado en negro. Se reúnen tres huecos en un mismo vano, dividido por parteluces a juego con las pilastras, de color más claro que el fondo.

Las acacias que flanquean el camino de acceso ocultan parcialmente las fachadas de los edificios residenciales del conjunto. Se trata de tres edificaciones exentas de aproximadamente 21 x 9 m que constan de dos plantas y cubierta de teja árabe a cuatro aguas, en las que se alojaban la docena de trabajadores del complejo junto a sus familias. Terminados de construir en 1929, y a pesar de su composición simétrica, su escala y la presencia de algunos elementos como chimeneas les confieren un aire casi doméstico, delatando su vocación residencial. Aunque en apariencia puedan resultar muy similares, presentan algunas variaciones funcionales, tipológicas y dimensionales derivadas de su programa funcional, que se traducen en diferentes soluciones compositivas, como la forma y número de los vanos o de los pórticos de acceso. No obstante son más las similitudes que las diferencias y los sistemas constructivos responden a la voluntad de crear un conjunto homogéneo. Así, en todos los casos, los muros de planta baja, y los soportales que forman el acceso cubierto y la terraza de la primera planta están contruidos con mampostería rústica de piedra caliza, formando un basamento pétreo que alcanza toda la altura de la planta.

Los dos edificios enfrentados alcanzan una mayor altura. De ellos, el occidental se halla dividido claramente en dos, conformando así una suerte de vivienda pareada. Cuenta con

un doble acceso porticado, formado por pequeñas arquerías independientes que forman sendas terrazas en planta alta. Por el contrario, en los otros dos edificios se recurre a un sistema arquitecónico para el porche de acceso, que es único y de mayor presencia. El número de ventanas de planta alta (siete frente a las seis del primer edificio mencionado) refuerza la idea de programa unitario. Una sencilla barandilla de reminiscencias *decó*, fabricada con finas barras de hierro, protege la terraza y los laterales del pórtico. En contraste, los muros de la planta superior son de ladrillo macizo, aparejados a la española, con detalles de origen mudéjar, como el friso de picos y listeles sobre el que apoya la cornisa volada con canecillos de madera. Todas las ventanas cuentan con contraventanas metálicas articuladas.

Desde que la Compañía Telefónica Nacional de España comenzó a operar desde la es-

tación costera radiotelefónica de Pozuelo del Rey, conocida como EHY 13.077 Madrid R., sus instalaciones no han cesado de actualizar su tecnología; un proceso que se ha visto acompañado de la construcción de pequeñas edificaciones auxiliares sin interés que se encuentran desperdigadas completando el conjunto. Así, en 2002, quedaron en estado operativo cuatro transmisores de estado sólido y 1 Kw de potencia destinados al servicio de llamada selectiva digital de Madrid-Radio, que fueron reforzados en 2006 con otros dos de similares características.

Documentación

ARCHIVO MINISTERIO DE FOMENTO: Delegación del Gobierno en Telefónica (varios años). "Memorias anuales de la Delegación del Gobierno en Telefónica".

Bibliografía

BAHAMONDE ALMAGRO, Ángel; MARTÍNEZ LORENTE, Gaspar y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique: *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936*. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1993.

ESTEBAN YAGO, José Javier: "El servicio móvil marítimo en España", en *Historia de las Radiocomunicaciones en España*. http://www.2182.es/index.php?option=com_remository&Itemid=13&func=fileinfo&id=19 [consulta 5-4-08]

PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: *Historia de la propaganda: Notas para un estudio de la propaganda política de guerra*. Madrid: Eudema, 1993

ROMEÓ LÓPEZ, José María: *Exposición histórica de las telecomunicaciones*. Madrid: Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, 1990.

6 Vivienda rural y dependencias agropecuarias

Situación

Vivienda rural: C/. Peñuelas, 2, 12, 15, 18; c/ Paraíso, 5, 7 y 9; c/ Hermandad, 14; c/ Esparteros, 2, 4, 6, 8, 10, 11; c/ Cadena, 2; c/ Nueva, 7; c/ Francisco de Goya, 2; pza. de Sto. Domingo, 1; c/ Pasión, 7; c/ Procesiones, 3 y c/ Real, 3.
 Dependencias agropecuarias: C/ Goya, 13, c/ Valparaíso, 1; c/ Virgen de la Cabeza c/v Ánimas; c/ Alegría, s/n y callejón de la Hermandad.

Fechas

Siglos XVIII a XX

Autor/res

S.i

Uso

Residencial
 Dependencias agropecuarias

Propiedad

Privada

Protección

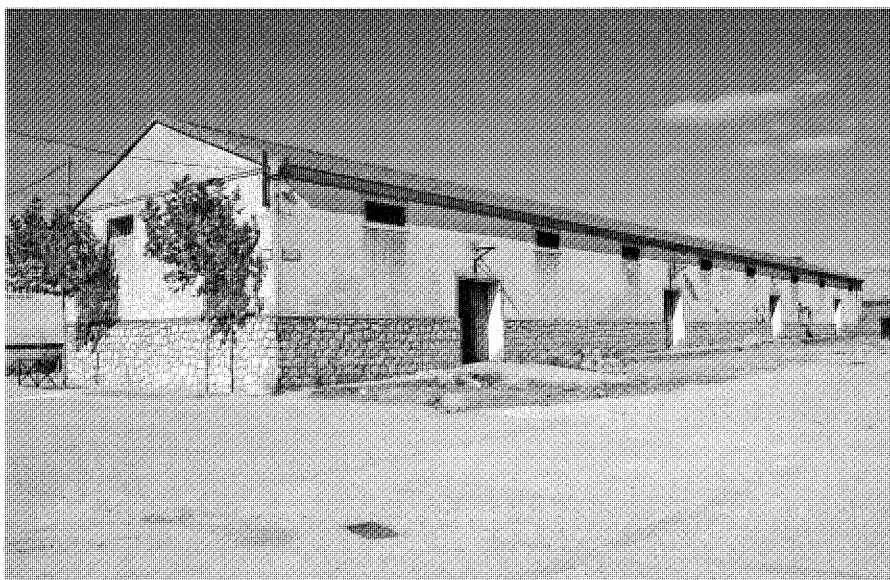
Específica (Conjunto rural)

Las particulares características de Pozuelo del Rey, ubicado en un área despejada y elevada, sin apenas arbolado ni riachuelos estables, han orientado históricamente su vocación laboral hacia una dependencia directa del campo, y sólo tardíamente desarrolló una cierta industria. Esta economía basada en el cultivo de cereales en secano y la cría de ganado conlleva unas necesidades particulares de convivencia entre familias, aperos y ganado de tiro, de manera que juntos han determinado tanto el patrón de asentamiento como las características del viario y las propias tipologías edificatorias.

Pozuelo del Rey observaba desde muy temprano un fuerte desarrollo urbano, que alcanzó su mayor extensión en el siglo XVIII para luego mantener o reducir lentamente su vecindario, pero no así su superficie. Conviene recordar que las "ciento y ochenta y seis casas" que citan las Relaciones Topográficas de Felipe II, apenas aumentaron un 25% en tres siglos, alcanzando los "250 vecinos y 1.250 almas, que viven



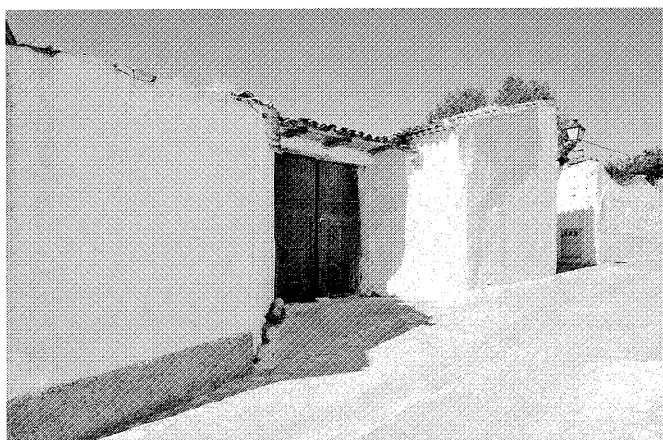
Vivienda en la c/ Peñuelas, 2, con vuelta a la pza. de Carlos Ruiz.



Dependencias agropecuarias en el Camino de Entreviñas.

humildemente en las 230 casas, en su mayoría de un solo piso y bastante antiguas", según el relato de Andrés Marín a finales del siglo XIX. El tipo de vivienda descrita alude al predominio de una tipología rural, que se habría extendido hasta fechas muy recientes, aunque en los úl-

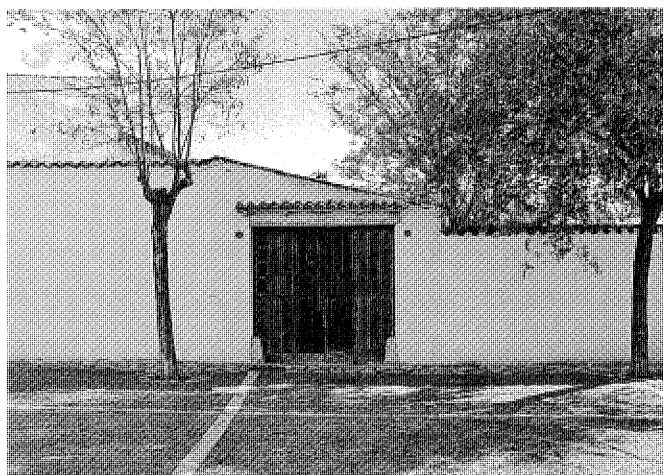
timos años el centro de Pozuelo del Rey asiste a una vertiginosa transformación, renovando la edificación existente con promociones que introducen un lenguaje y tipologías ajenos, y desvirtúan sus características ambientales. Aún así, numerosas propiedades mantienen todavía



Dependencias agropecuarias en la c/ Goya, 13.



Viviendas en la c/ Paraíso, 5, 7 y 9.



Dependencias agropecuarias en la c/ Valparaíso, 1, 2006. Foto Enrique Krahe.



Vivienda en la c/ Hermandad, 14, 2006. Foto Enrique Krahe.

su morfología (no tanto su uso) y es posible una lectura del caserío vernáculo.

La tipología más extendida de vivienda rural asigna las estancias vivideras en planta baja, mientras que la superior acoge dependencias auxiliares o de servicio, reservando el troje para almacenar grano o paja. Por lo general, los muros exteriores cuentan con pocas y pequeñas oquedades, siempre profundas, de manera que el blanco de la cal que se producía en Pozuelo, y que todavía hoy en día se realiza según las técnicas tradicionales, confiere al pueblo una atmósfera desnuda y deslumbrante, pues en pocas ocasiones los extensos muros se adornan para suavizar su presencia. Estas características son bien visibles en la calle Paraíso, que mantiene un

carácter eminentemente rural, conformando un conjunto de cierto interés ambiental en el que destacan por su coherencia tipológica y su aceptable estado de conservación y mantenimiento las viviendas de los números 5, 7 y 9. Cuando la vivienda consta de una sola planta, en el bajo cubierta se reparten las estancias de servicio y la cámara, que en el caso de almacenar paja hace explícito su uso dando lugar a grandes boquerones, como sucede en las viviendas antes mencionadas y en los números 12 y 18 de la calle Peñuelas.

La existencia en el término de algunas canteras de piedra caliza proporcionó en gran medida el material básico para la ejecución de tapias y muros de las viviendas, que se realizan

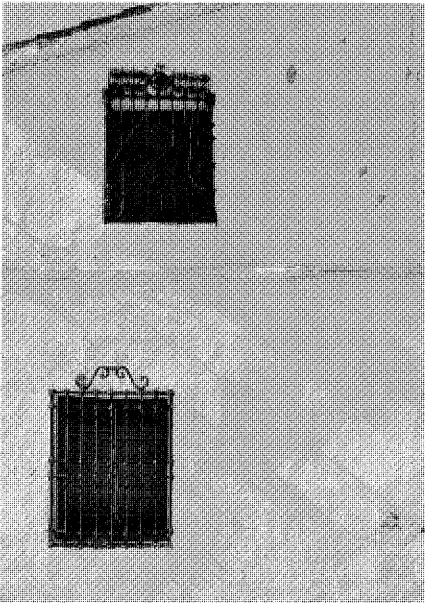
habitualmente con mampuestos, ya que el empleo de sillares era raro, e incluso en edificios públicos como la iglesia o la ermita se reserva sólo para las soluciones especiales y refuerzos de esquina, dinteles y recercados, que otorgaban una mayor estabilidad a los muros. Sin embargo, las canteras no debieron explotarse para uso doméstico hasta tarde, puesto que las mismas Relaciones de Felipe II señalan que los pozoleros habitaban casas "de tierra y yeso, y son casas comunes, y los materiales de tierra, yeso y teja los hay dentro del término de este lugar". De hecho, la arquitectura tradicional recurre con frecuencia a los encajonados de tapial, y se conservan bellos ejemplos de esta técnica para obras de menor importancia, como tapias

Arquitectura residencial. Vivienda rural y dependencias agropecuarias

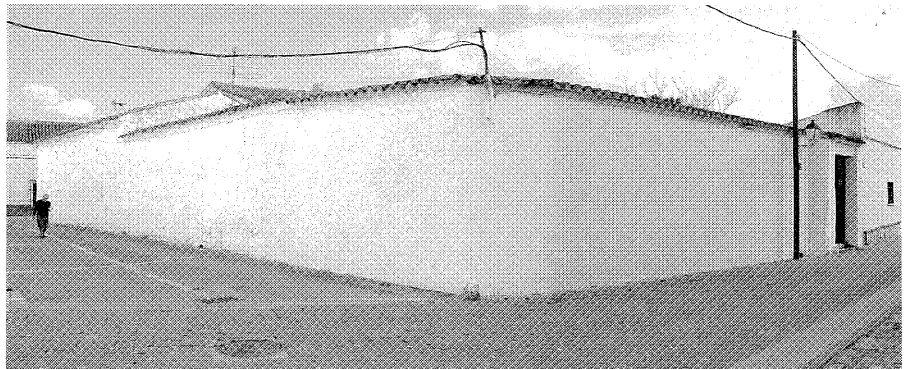
Conjunto de viviendas y dependencias en la c/ Esparteros, 2, 4, 6, 8 y 10, 2006.
Foto Enrique Krahe.



Vivienda en la c/ Cadena, 2, 2006. Foto Enrique Krahe.



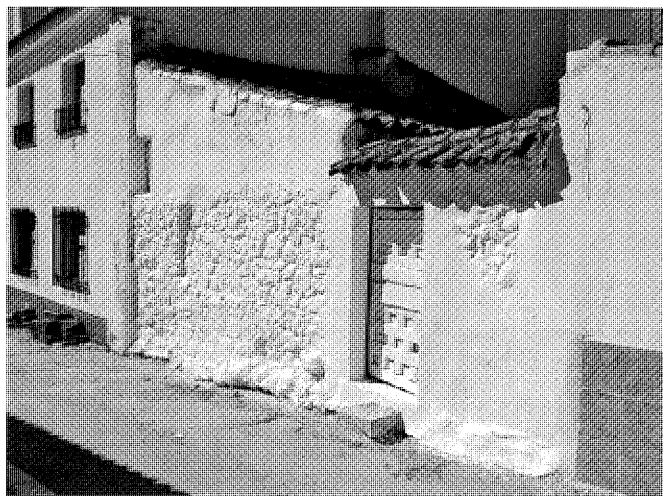
Detalle de muro y rejería en la c/ Peñuelas, 15, 2006.
Foto Enrique Krahe.



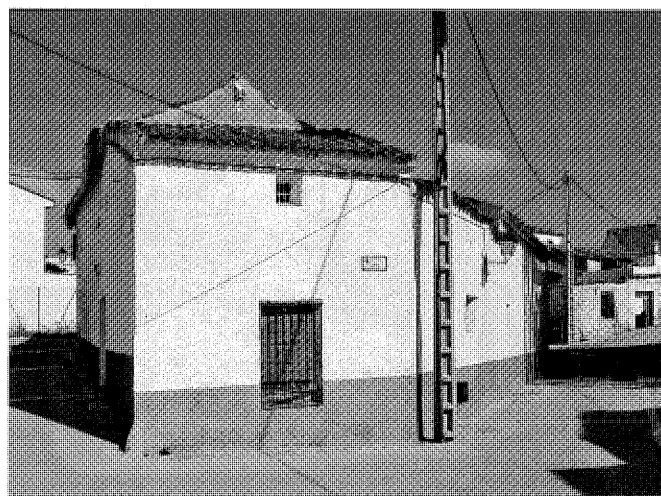
Vivienda en la c/ Peñuelas, 15 y dependencias en la pza. de la Constitución, 2007. Foto Enrique Krahe.



Vivienda en la c/ Nueva, 7.



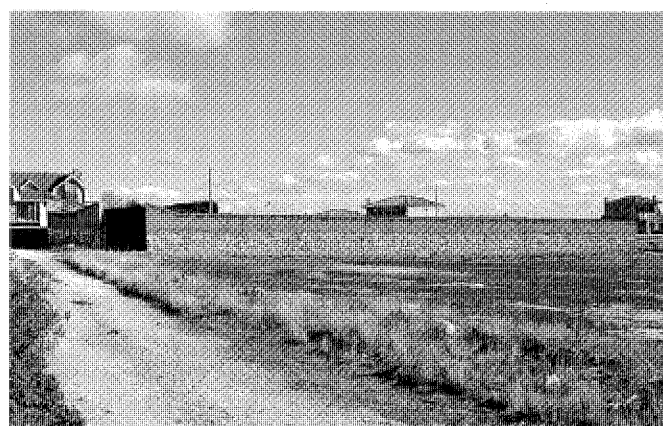
Vivienda en la c/ Esparteros, 11, 2007. Foto Enrique Krahe.



Vivienda en la c/ Francisco de Goya, 2, 2007. Foto Enrique Krahe.



Corrales en la c/ Alegría, 2006. Foto Enrique Krahe.



Corrales en el callejón de la Hermandad, 2006. Foto Enrique Krahe.

y dependencias auxiliares. Tal es el caso de algunos conjuntos todavía homogéneos, como el formado por el lado sur de la calle Esparteros, una bella alineación de muros de tapial, realizados entre separaciones de argamasa de cal y levantada sobre un basamento de mampuestos de piedra caliza para evitar la degradación del tapial por absorción de agua.

Por otro lado, la escasez de bosques o riberas implicaba la necesidad de importación de madera para la construcción, "maderas no las hay, y se traen de acarreo de otros pueblos". (Relaciones de Felipe II). Las profesiones relacionadas con la construcción citadas históricamente son muy escasas, pues no se censan carpinteros,

alarifes, albañiles o canteros. Ello permite constatar que la arquitectura no había alcanzado en Pozuelo un alto nivel de sofisticación y que los edificios, incluso los de mayor representatividad, debían hallarse prácticamente desprovistos de elementos ornamentales y tectónicas o aparejos expresivos. Sin embargo, en Pozuelo del Rey existieron hasta mediados del siglo XX dos fraguas, una en la actual plaza de Carlos Ruiz y otra cerca de la Fuente Vieja que, sin alcanzar un gran desarrollo, permitió que hasta las viviendas más modestas dignificaran algunos de sus elementos mediante el empleo de rejerías, como son los casos de las que ocupan los números 2 y 17 de la calle Peñuelas.

Con frecuencia, el acceso a las viviendas se realiza mediante un patio de trabajo en contacto con la calle, en torno al cual se disponen diferentes dependencias agrícolas, cuya función era albergar aperos de labranza, dar cobijo al ganado de labor o almacenar el fruto de las cosechas. Por tal motivo, el tamaño de los huecos de acceso es de mayor escala, alcanzando los tres metros, con grandes hojas de madera. Cerrando solares vacíos o en estado de abandono, numerosos portales de madera y grandes tapias de mampostería rematados con albardillas de teja se reparten por todo el caserío, y se encuentran normalmente volcadas a espacios de circulación amplios, como sucede en la esquina



Vivienda (demolida) en la c/ Procesiones, 3 con trasera a Travesía de las Procesiones, 2006. Foto Enrique Krahe.



Vivienda en la c/ Peñuelas, 18, 2006. Foto Enrique Krahe.



Ruinas de vivienda en la pza. de Santo Domingo 1.

nororiental de la plaza de la Constitución, o en los números 1 y 3 de la calle Valparaíso, junto a la torre del Ayuntamiento. En otras ocasiones, el acceso se realiza desde calles estrechas, en cuyo caso suelen retranquearse formando un espacio previo para permitir las maniobras de los carros, como ocurre en la calle Goya, 13, donde dos imponentes portales consecutivos ofrecen un bello juego de curvas y contracurvas.

En menor medida, este tipo de dependencias se encuentran también completamente disociadas de las viviendas, formando recintos aislados. Así sucede en una serie de corrales a la intemperie que se dispersan por el extremo oriental del casco antiguo, donde se benefician de un acceso más directo a los caminos rurales. Dos de los más representativos se ubican en la calle Alegría y en el callejón de la Hermandad

(que contenía una crujía de establos adosada al muro norte), sendos recintos cuadrangulares con muros de mampostería de un par de metros de altura donde se reunía el ganado. También quedan ejemplos en Pozuelo del Rey de dependencias agrícolas en diseminado, si bien éstas son de reciente factura, y han tenido muy poca trascendencia en el devenir urbano del municipio, a excepción tal vez de la granja avícola de la calle Real o el almacén de la Hermandad Sindical del Campo (que por su importancia y gran escala daba nombre a esta vasta zona), y responden a una tipología genérica importada, sin origen ni reflejo alguno en otras construcciones de la localidad.

Por otro lado, en Pozuelo del Rey existían algunas dependencias excavadas, aunque al contrario de las inventariadas en municipios cercanos como Carabaña o Villar del Olmo, no consta que fueran habitadas de manera continuada. Orientadas preferentemente a sur o sureste, estas cuevas y bodegas se sitúan en ocasiones separadas de las viviendas, puesto que en ellas se realizaban labores que podían resultar molestas, como sucede en las que se distribuían por la propia plaza de Santo Domingo, donde se almacenaba carbón y se elaboraba estiércol. También eran utilizadas como bodegas para la conservación de ciertos alimentos, ya que el terreno actúa como aislamiento, manteniendo la temperatura con pocas variaciones entre estaciones. Esta solución era puesta en práctica por parte de las familias de jornaleros o labradores, dado que los costes de excavación eran escasos en esta zona donde abundan

yesos y arcillas. Tras la Guerra Civil, se produjo el abandono y cegado de cuevas al aire libre, entre ellas las situadas a los pies de la Casa de Niños, cubiertas por la barbacana que corre paralela a la M-224.

La protección otorgada por la normativa urbana al centro de Pozuelo, que se clasifica como "Protección específica", resulta insuficiente para evitar su rápida degradación, y muchas de sus edificaciones representativas están sucumbiendo al entusiasmo especulativo que afecta a la totalidad del conjunto rural, convirtiéndose en solares como paso previo a la edificación de apartamentos y desechando por completo casi cualquier posibilidad de rehabilitación. De esta manera, la homogeneidad del casco se ha relegado a una superficial semejanza de alturas y tonalidades, una medida que no aborda en profundidad el legado patrimonial arquitectónico, dejando fuera cuestiones como tipologías, sistemas constructivos o soluciones medioambientales vernáculas.

Documentación

IGN: Plano de Trabajos Topográficos, h. 1870. Instituto Geográfico y Estadístico.

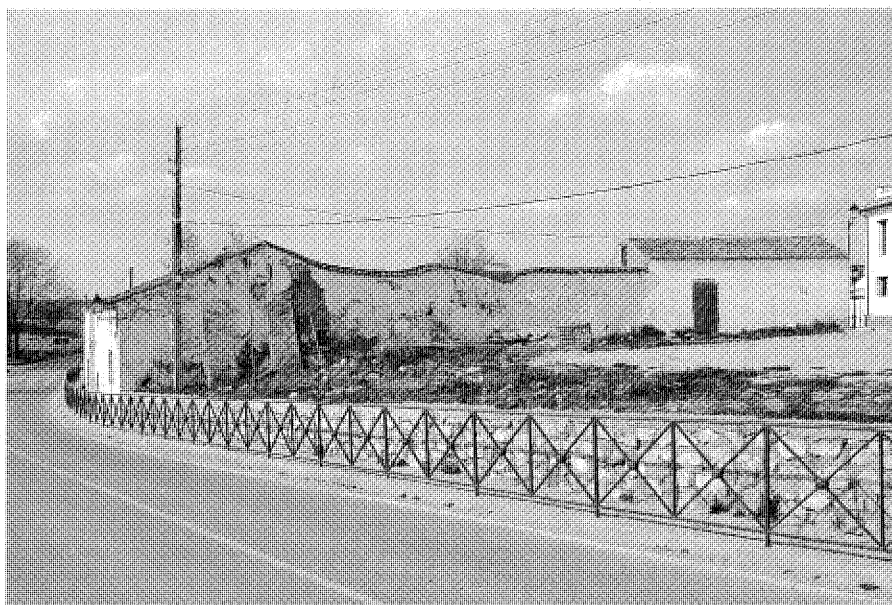
Bibliografía

FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de arquitectura popular española. La meseta Central*. Barcelona: Blume, 1984.

INVENTARIO del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1979.



Vivienda en la c/ Peñuelas, 18 y dependencias adjuntas, 2007. Foto Enrique Krahe.



Viviendas y dependencias en la c/ Real, 3, 2006. Foto Enrique Krahe.

7 Vivienda urbana y urbano rural (tipología)

Situación

C/ Nueva, 3,4, 5 y 15; c/ Peñuelas, 11, 14 y 15;
c/ Virgen de la Cabeza, 18; c/ de la Paloma,
1, 3 y 9

Fechas

Siglos XVIII a XX

Autor/res

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Específica (Conjunto rural)

A pesar de la estabilidad que Pozuelo del Rey manifestaba en su configuración urbana a lo largo de los siglos, y a la práctica inexistencia de transformaciones relevantes en la morfología del núcleo original, muchas de las características de su arquitectura vernácula se han visto profundamente alteradas en las últimas décadas, debido a un proceso de abandono y posterior sustitución de las edificaciones, y a la total desprotección normativa de las construcciones no monumentales.

En Pozuelo, la tipología predominante es la residencia unifamiliar, con dos plantas y sobrado bajo la cubierta, asociadas con frecuencia a dependencias agrícolas. Por este motivo, existen muy pocos ejemplos antiguos de vivienda colectiva o con clara vocación urbana, entendiéndose por tal un tipo de arquitectura culta, con estructura y composición jerarquizadas, y en la que prevalecen las fachadas ordenadas, que con frecuencia incorporan balconadas y rejerías como elementos más expresivos. Realizadas en su mayor parte durante las últimas décadas del siglo XIX o las primeras del siglo XX, sólo unos pocos ejemplos permiten asociarlos a esta tipología, y los más destacados se distribuyen en una acotada área cerca de la plaza de la Constitución, comprendida por las calles Peñuelas, Nueva y Paloma. Dada su escasez, cada edificación representa prácticamente



Vivienda en la c/ Nueva, 4, 2006. Foto Enrique Krahe.



Antiguo cuartel de la Guardia Civil en la c/ de la Paloma, 9, 2007. Foto Enrique Krahe.



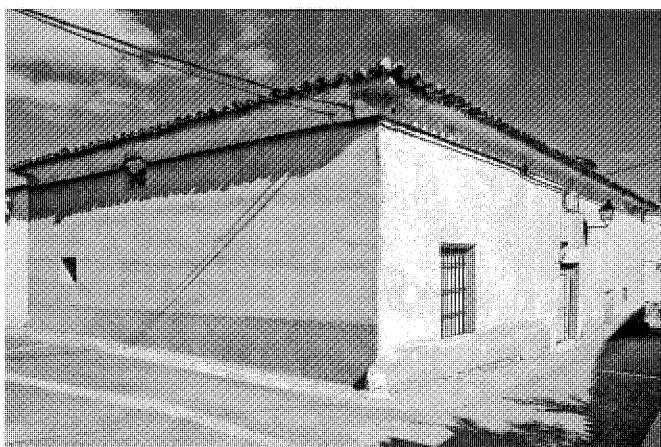
Vivienda en la c/ Virgen de la Cabeza, 18, 2007. Foto Enrique Krahe.



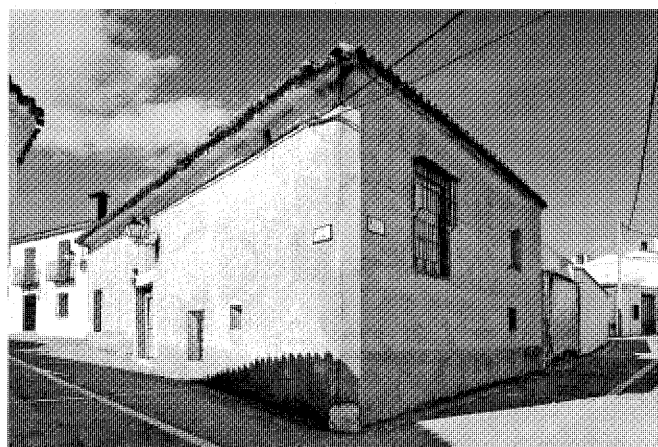
Vivienda en la c/ Paloma, 1, 2007. Foto Enrique Krahe.



Vivienda en la c/ Peñuelas, 14.



Vivienda en la c/ Paloma, 3.



Vivienda en la c/ Paloma, 3.

un caso particular, aunque es posible detectar algunos vínculos entre ellas.

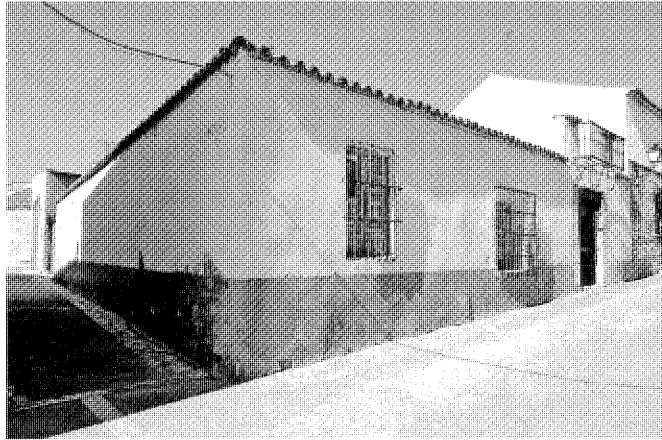
La vivienda de la calle Paloma, 1 es una de las que mejor representan esta voluntad común de introducir una cierta visión canónica de la arquitectura, alejada de los condicionantes derivados de las tareas agrícolas, para primar los aspectos puramente residenciales. Rodeada por tres calles y modestamente construida en dos alturas, su composición está dominada por una estricta simetría, con el acceso en el centro de la fachada principal, que queda flanqueado en planta baja por dos huecos enrejados que marcan la posición de los vanos del piso superior,

convertidos en balcones. La sobria vivienda, que se encuentra en buen estado, suple con un ordenado esquema compositivo y unas luminosas fachadas encaladas la total ausencia de elementos decorativos, a excepción de la austera rejería. En contraste, los alzados laterales presentan espesos muros horadados por unos pequeños huecos a través de los cuales se abren las estancias de servicio.

En Pozuelo del Rey no se ha manifestado nunca una verdadera intención de aumentar la densidad urbana como proceso económico o representativo. En el número 9 de la misma calle Paloma se encuentra la única edificación

antigua que se levanta en tres alturas, destacando sobre el resto de construcciones que la circundan. Esta vivienda plurifamiliar, que durante las tres décadas posteriores a la Guerra Civil fuera casa-cuartel de la Guardia Civil, manifiesta una gran austeridad, y no posee más atributos reseñables que una agradable composición en las plantas superiores, la decidida voluntad de emerger y la incorporación de balcones que le permiten una mayor participación de la vida urbana.

Un caso excepcional en este entorno lo constituyen las viviendas situadas en la calle Nueva, 3 y 5, dos propiedades diferentes de las



Vivienda en la c/ Peñuelas, 11.



Vivienda y dependencias en la c/ Nueva, 5, 2007. Foto Enrique Krahe.



Detalle de portal en la c/ Peñuelas, 11.



Vivienda en la c/ Peñuelas, 13, 2007. Foto Enrique Krahe.

cuales una asume una composición heredada de la contigua para conformar un conjunto homogéneo, aunque es fácil denotar las diferencias y la poca precisión con que ambas edificaciones se ajustan. El conjunto resultante se destaca de la alineación de la calle mediante la interposición de un pequeño jardín frontal, un elemento inédito entre el caserío de Pozuelo, y en el

que varios ejemplares adultos de acacia ocultan una fachada que resulta visible durante los meses invernales, cuando es posible identificar los atributos diferenciales de su construcción. Sobre sus muros de ladrillo encalado resaltan una serie de frisos con aparejo de diamante que estructuran la fachada, y que encuentran eco en el recercado de huecos de la planta inferior

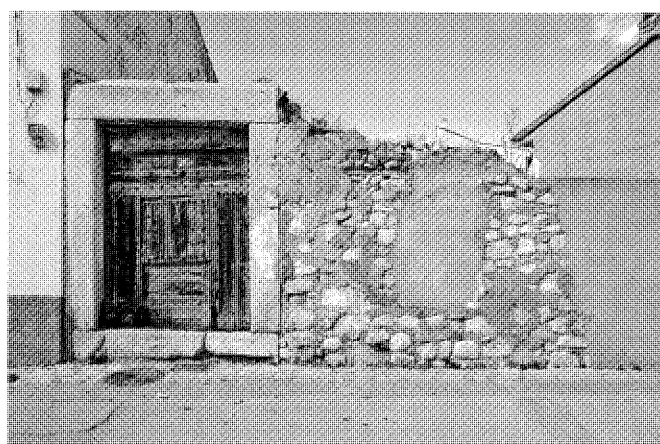
y en las esquinas, ofreciendo un contrapunto a los paramentos encalados.

Los rasgos arquitectónicos se han supeditado para armonizar el conjunto y ofrecer una imagen unitaria, que no obstante se ha desvirtuado tras las obras realizadas en 2007, y que han introducido una serie de criterios diferenciadores, elevando ligeramente la cubierta para incorporar una cornisa realizada con modillones de madera, pintando la rejería en diferente color o llagueando las zonas de ladrillo correspondientes a esta propiedad. Los detalles de rejería de la verja que delimita el jardín se repiten en los petos de los tres balcones de planta primera. En contraste, tanto el muro que forma la fachada a la calle Clara García como el posterior muestran un orden más espontáneo, carente de intención compositiva.

Guardando cierta sintonía con la antes mencionada, la vivienda sita en la calle Peñuelas, 15, se manifiesta como la única de su época realizada enteramente en ladrillo visto. La que fuera vivienda del médico consta de dos alturas y en su extensa fachada las reminiscencias neomudéjares se hacen patentes en algunos detalles ornamentales, como el friso damasquinado que separa las dos plantas, dividiendo la fachada en tres paños ciegos, entre los cuales dos franjas verticales recercadas contienen sendos balcones en planta primera, y el acceso y una ventana en la planta inferior, dando lugar a una sobria pero elegante composición donde sólo una pequeña ventana enrejada sale de escala y parece hacer un guiño a los huecos de otras viviendas próximas. Siguiendo esta lógica material y constructiva, el alero de cubierta está formado combinando modillones cerámicos y ladrillos colocados



Vivienda en la c/ Nueva, 15.



Portada y restos de paramentos de la vivienda en la c/ Pasión, 7.

a tabla, mientras que un basamento revocado resuelve el contacto con el terreno, ofreciendo un contrapunto material al ladrillo.

A pocos pasos se sitúa la vivienda colectiva de la calle Virgen de la Cabeza, 18, cuyo mayor desarrollo en fachada le permite incorporar dos huecos más por planta, si bien la superior carece por completo de balcones, confiando los aspectos expresivos a la ornamentación de los huecos mediante unos prominentes alféizares, unas sencillas molduras sobre los dinteles y unos esgrafiados con motivos vegetales rematadas con un friso de similares características bajo el alero. Sus muros de ladrillo revocados en dos tonos descansan sobre un basamento aplacado en piedra caliza.

Dentro del mismo ámbito se localizan numerosas viviendas que presentan características morfológicas y constructivas que permiten asociarlas de alguna manera a una determinada tipología urbana, pero que incorporan elementos que las acercan a las edificaciones de vocación eminentemente rural, donde la orientación laboral define las condiciones de ocupación, altura, el programa funcional, e incluso la composición de sus huecos. Construidas con gran austeridad, se trata generalmente de grandes propiedades, aunque son escasos los ejemplos que revelen su pertenencia a una clase económicamente desahogada.

Uno de los casos más relevantes se halla en la calle Peñuelas, 14. Se trata de una vivienda unifamiliar que ocupa completamente una parcela en esquina de unos 23 m por 5 m, y se levanta en dos alturas, la inferior de las cuales concentra las estancias vivideras. En su fachada, de marcado desarrollo horizontal, destaca la portada recercada con sillares de pie-

dra caliza y dovelas adinteladas, que da paso a un bello zaguán columnado de gran altura y viguería vista. Así, la sobriedad de las fachadas contrasta con la calidad espacial de su acceso y el resto de sus interiores. Los tres huecos de planta baja, escuetamente enrejados, poseen un notable tamaño que delata la importancia de las estancias a las que pertenecen.

Mostrando una elemental voluntad de composición, estos vanos se hacen coincidir con las aberturas de las zonas de servicio de la planta superior, de menor tamaño y ubicados directamente bajo la cornisa de hiladas de teja. Este hecho potencia la opacidad de sus muros, revocados a la tirolesa y pintados en tono blanquecino con zócalo gris oscuro, una de las pocas características que se repiten con asiduidad en el caserío de Pozuelo del Rey. La vivienda, utilizada actualmente como residencia ocasional, es sin duda una de las más antiguas edificaciones de la localidad, y puede remontarse a finales del siglo XVIII o principios del XIX, un momento en que se produjo un intenso proceso de renovación.

La vivienda de la calle Paloma, 3 comparte características con la anteriormente descrita, si bien en este caso la acusada pendiente de las tres calles que la delimitan determina una organización de alturas algo diferente. Como en el caso anterior, predominan los grandes paramentos revocados casi ciegos, con una generosa cornisa interrumpida por los pequeños huecos de ventilación e iluminación que se abren en el bajo cubierta, presumiblemente sin programa específico, y que queda recorrida por un tendido aéreo de telefonía que deteriora el aspecto del conjunto. En la fachada a la calle Paloma destaca el umbral de acceso recercado en piedra caliza,

que cuenta con un dintel fisurado que lleva inscrita la fecha de su construcción, acaecida en 1796. A pesar de que en este frente principal se reconocen únicamente dos alturas en la fachada a la calle Nueva la presencia de un gran hueco balconado y enteramente enrejado delata la existencia de una planta intermedia. La vivienda, que se encuentra cerrada desde hace muchos años, acusa un deficiente estado de conservación.

Un destacado ejemplo de vivienda urbano-rural lo constituye el número 11 de la calle Peñuelas, una edificación en esquina que combinaba la función residencial con la agraria, como atestigua el portalón que se abre al callejón del Cura, y que daba acceso a un patio de trabajo donde al parecer existían unas bodegas. Levantada probablemente durante el siglo XVIII, el interior de la edificación ha sido completamente demolido y, tras la supresión de la segunda planta, se llevaron a cabo una serie de trabajos de consolidación del perímetro murario, rematando su coronación con albardillas de teja árabe. La vivienda presenta como rasgo más significativo el cuerpo de acceso, donde un gran balcón con balaustres de hierro se superpone a la portada, cuyo dintel de madera se apoya en jambas de sillares de piedra caliza, albergando una bella puerta de madera con remaches de hierro. Por su parte, las ventanas de planta baja cuentan con algunos de los más antiguos ejemplos de rejería de Pozuelo, lo que invita a pensar que debía de tratarse de una importante propiedad.

Otro caso de interés lo representa la vivienda de la calle Nueva, 4, donde, junto a una modesta residencia de dos alturas con sendos balcones en planta superior, se mantiene una delicada portada parcialmente macizada, como resto de

Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbano rural (tipología)

una antigua vivienda situada a caballo entre dos propiedades. Realizada con sillares de piedra y dovelas adinteladas, en cuya clave figura una inscripción sin fecha, la puerta de madera que se dispone en ella da paso directamente a la parcela colindante, delimitada por una extensa valla prácticamente ciega en la que se abre un gran paso para carros con una bella puerta de madera bien conservada. Del mismo modo, también como únicos vestigios de una vivienda demolida cuyo muro se ha reconstruido parcialmente para restablecer el límite de la propiedad, una portada de similares características (y cuyo dintel lleva incisa la fecha 1886) se conserva en la calle Pasión, 7.

Por último, cabe destacar el número 15 de la calle Nueva, una voluminosa edificación técnicamente muy sobria, en el que el predominio de los macizos es evidente, con profundos huecos que siguen un orden jerárquico pero poco estricto. Así, la puerta está flanqueada por dos grandes ventanas enrejadas que marcan la pauta para la ubicación en correspondencia de los ventanucos de planta alta, destinados probablemente a dependencias de servicio y almacenaje bajo la cubierta. Un pequeño hueco en el zócalo pintado sugiere la existencia de cuevas o bodegas excavadas, circunstancia no muy extendida en Pozuelo del Rey.

Documentación

IGN: Plano de Trabajos Topográficos, h. 1870. Instituto Geográfico y Estadístico.

Bibliografía

FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de arquitectura popular española. La meseta Central*. Barcelona: Blume, 1984.

INVENTARIO del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1979.

Bibliografía

- AGUADO, Afrodisio: *Guía turística de Madrid y sus alrededores*. Madrid: Afrodisio Aguado, 1958.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Pozuelo del Rey* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Pozuelo del Rey* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: "Demografía rural y fuentes no parroquiales. El centro y el oriente madrileños en el reinado de Felipe II", en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 10, 1989-90, pp. 11-42.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid: Consejería de Cooperación, CSIC, 1993.
- ALZOLA Y MINONDO, Pablo de: *Las obras públicas en España: estudio histórico* (2ª ed.). Madrid: Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1994.
- ANEXIONES: "_____: barrocas a la arquitectura existente", en *CONSERVAR y restaurar: Cuatro años de actuaciones en el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, 2003.
- ARQUITECTURA y espacio público: 1991-1994. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995.
- ARRIBA BALENCIAGA, Alberto; PLAZA, María del Carmen de la y LEÓN LLAMAZARES, Andrés de: *Caracterización Agroclimática de la Provincia de Madrid*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1989.
- ARTOLA, Miguel: *La Hacienda del Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza Editorial, 1982.
- ARTOLA, Miguel (dir.): *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*. Madrid: Banco de España, 1978.
- AZAÑA CATARINÉU, Esteban: *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares* (Edic. facs. de 1882-1883). Alcalá de Henares (Madrid), 1986.
- AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- AZNAR, Fernando; FRAGUAS, Enrique y MON-TALVO, Paz: *Madrid: una historia en comunidad*. Madrid: Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- BAHAMONDE MAGRO, Ángel y OTERO CARVAL, Luis Enrique: "Madrid, de territorio fronterizo a región metropolitana", en FUSI AIZPURUA, Juan Pablo (coord.): *España. Autonomías* (Tomo V). Madrid: Espasa Calpe, 1989, pp. 517-616.
- Bahamonde Almagro, Ángel; Martínez Lorente, Gaspar y Otero Carvajal, Luis Enrique: *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936*. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1993.
- BARTOLOMÉ, Eusebio: *El Nuevo Baztán. Un caso histórico singular*. Nuevo Baztán: Ayuntamiento, 1981.
- BENEGAS CAPOTE, Manuel; MATILLA QUIZA, María Jesús y POLO MURIEL, Francisco (dir.): *Ferrocarril y Madrid, historia de un progreso* (Actas del II Congreso de Historia Ferroviaria). Madrid: Ministerio de Fomento; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002.
- BONA, Francisco José de: *Anuario administrativo y estadístico de la Provincia de Madrid para 1868* (edic. facs. de 1868). Madrid: Servicio de Estadísticas Demográficas, 1996.
- BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.
- BRINGAS GUTIÉRREZ, Miguel Ángel: "El Catastro de Ensenada y la metrología castellana del siglo XVIII", en *CT. Catastro*, nº 53, 2005, pp. 93-130.
- CALAMITA, COLECTIVO DE ESTUDIOS AMBIENTALES: *El río Tajo a su paso por Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de la Juventud, 1989.
- CANALDA CÁMARA, José Carlos: "La comarca complutense en la baja Edad Media y en el siglo XVI", en VV. AA.: *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares (Madrid), 1990.
- _____: "La comarca complutense del siglo XVIII a la actualidad", en *Anales Complutenses*, vol. III, 1991, pp. 53-78.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio: *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración 1118-1515*. Alcalá de Henares (Madrid): Fundación Colegio del Rey, 1989.
- CASTRO-RIAL GARRONE, Amalia (dir.): *Catálogo regional de Patrimonio Arquitectónico: avance-resumen 1997*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997.
- CAZORLA, Adolfo; GARCÍA ABRIL, Antonio y OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1987, pp. 295-313.
- CENSO de 1787 "Floridablanca". Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987.
- CLASIFICACIÓN General de los Montes Públicos (Edic. facs. de Madrid, 1859). Madrid: ICONA, 1990.
- COPLACO: "Estudio subregional del Corredor Madrid Guadalajara". Madrid: Safer, 1974.
- CORELLA, Pilar: "Alcalá de Henares: Nieve y hielo en la vida urbana del antiguo régimen", en VV. AA.: *Actas de los III encuentros del valle del Henares*. Alcalá de Henares (Madrid): CELCEL, CSIC, 1992, pp. 333-350.
- COTARELO, Juan: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de A. López, 1849.
- CHUECA GOITIA, Fernando: *Invariantes castizos de la arquitectura española*. Madrid: Dosat, 1981.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: *La Guerra de la Independencia en el Valle del Henares*. Chiloeches (Madrid): Asociación Cultural "Amigos de Chiloeches", 2006.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda; Dirección General de Arquitectura, 1984, pp. 143-144.
- ÉCIJA MORENO, Ana María; GARCÍA VALCÁRCEL, Reyes y VALCÁRCEL, Soledad: *Entre el Jarama y el Torote. El Valle del Henares (II)*. Madrid: Consejería de Educación, 2001.
- ESCRIBANO BOMBÍN, Rafael: *Cartografía del Paisaje de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Medio Ambiente, 2003.
- ESPACIO: *El _____ renovado. Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1992.
- ESTEBAN YAGO, J. Javier: "El servicio móvil marítimo en España", en *Historia de las Radiocomunicaciones en España*. Madrid: COIT, s.f.

Bibliografía

- FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona: Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, Francisco: "La desamortización rústica en el siglo XIX de la provincia de Madrid", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1990, tomo XXIX, pp. 131-152.
- FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco: *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*. Sevilla: Fabiola de Publicaciones Hispalenses, 2003.
- FERNÁNDEZ DELGADO, María del Carmen y GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano: *Los Pósitos Municipales y su Documentación*. Madrid: anabad, 1989.
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús y MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: *Las veinticinco villas del alfoz complutense: a través de 44 dibujos de José María Málaga Galíndez*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1992.
- FITA COLOMÉ, Fidel: "Torres, Carabaña, Fuentidueña, Tarancón, Huete y Uclés", en *Antigüedades romanas*, 1892, pp. 133-136.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FLORES DEL MANZANO, Fernando; LÓPEZ MARTÍN, Jesús Manuel; CASTAÑO JABATO, Juan Luis (fotografías): *Plasencia y el Valle del Jerte: Historia y naturaleza*. Salamanca: Diputación de Cáceres, 1994.
- FLORES, Carlos: *Arquitectura popular española*. Madrid: Aguilar, 1973.
- FORONDA AGUILERA, Manuel de: *Estancias y viajes del emperador Carlos V*. Madrid: Rivadeneira, 1914.
- GALINDO, Pedro y MALDONADO, Luis: *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 1996.
- GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo: *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos* (88 vols.), vol. LXXXVIII. Madrid: Nueva Imprenta Radio, 1952-1963.
- GARCÍA ESPAÑA, Eduardo y MOLINIE-BERTRAND, Annie: *Censo de la Corona de Castilla de 1591. Estudio analítico*. Madrid, 1986.
- GARCÍA LANZA, Julio: *Análisis tipológico de los términos municipales de la Comunidad de Madrid por medio de indicadores urbanísticos* (Cuadernos de Investigación Urbanística, 4). Madrid: Instituto Juan de Herrera, 1993.
- GIL GARCÍA, Pilar: *Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (1944-1977). Historia, documentos y fuentes*. Cuenca: Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha, 2005.
- GÓMEZ IGLESIAS, Agustín: *La edad media en Madrid*. Madrid: Delegación Municipal de Turismo, 1962.
- GONZÁLEZ, Tomás: *Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación; RUBIO DE MIGUEL, Isabel y VALIENTE CÁNOVAS, Santiago: "Arquitectura popular de la Comunidad de Madrid: algunas construcciones auxiliares de los términos municipales de Valdilecha, Camporreal, Villar del Olmo, Olmeda de las Fuentes, Corpa y Nuevo Baztán", en *Etnografía española*, nº 9, Ministerio de Cultura, 1995, pp. 51-97.
- GONZÁLEZ DÍAZ, Alicia: "El cementerio español en los siglos XVIII y XIX", en *Revista A.E.A.*, nº 171, vol. XLIII, 1970, pp. 289-230.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Juan Antonio y ASENSIO AMOR, Isidoro: "Evolución geomorfológica de los valles de Anchuelo y Pantueña, al sur de Alcalá de Henares (Madrid)", en *Revista de materiales y procesos geológicos*, 3, 1985.
- GONZÁLEZ YANCI, María Pilar: *El ferrocarril en Madrid durante la Guerra Civil y el final de las compañías privadas*. Madrid: CSIC, 2001.
- GUADALUPE BERAZA, M^a Luisa: *Diezmos de la sede toledana y rentas de la mesa arzobispal (siglo XV)*. Salamanca, 1972.
- GUERRA, Juan Carlos de: *Ilustraciones Genealógicas de los Linajes Vascongados contenidos en las Grandezas de España compuestas por Esteban de Garibay*. París, 1912 [http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/riev/06201223.pdf].
- HERNÁNDEZ MONTALBÁN, Francisco J.: *La abolición de los señoríos en España (1811-1837)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1999.
- HUET, Pierre Daniel: "Comercio de Holanda o El gran Tesoro historial, y político del floreciente comercio, que los holandeses tienen en todos los estados y señoríos del mundo...". Madrid: Imprenta de la Gaceta, 1746.
- HUGUET CARRAL, Andrés: *Cancionero tradicional de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares (Madrid): Madrid: Asociación Cultural de Hijos y Amigos de Alcalá de Henares, 2002.
- INNOVADOR: *El _____ Juan de Goyeneche; El señorío de la Olmeda y el conjunto arquitectónico de Nuevo Baztán* (catálogo de exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991.
- INVENTARIO de bienes inmuebles urbanos municipales, II. Zona Sur-Este. Madrid: Consejería de Hacienda, Secretaría General Técnica, 1992.
- INVENTARIO de cementerios. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo: *Privilegios de la ciudad de Toledo*. Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1990.
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Abaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII, 1996, pp. 483-506.
- _____ : "Fuente para el conocimiento histórico-geográfico de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo I, 1966, pp. 263-277.
- _____ : "Geografía de la provincia de Madrid". Madrid: Diputación Provincial, 1980, en VV. AA.: *I Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1979, pp. 527-531.
- _____ : "La formación de la provincia de Madrid", en *Revista de Occidente*, nº 27-28, 1983, pp. 25-51.
- _____ : *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca*. Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- _____ : *Madrid y su comunidad: territorio, historia, economía*. Madrid: El Avapiés, 1986.
- _____ : "Notas geográficas históricas de los pueblos de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, pp. 129-152.
- _____ : *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1986.
- LABORDE, Alexandre: *Itinerario descriptivo de España*. Valencia, 1816.
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid* (Ed. facs. de Madrid, 1785). Madrid: Asociación de Libreros de Lance, 1988.
- LÓPEZ POLÍN, José: *Diccionario estadístico municipal de España*. Madrid: Imprenta nacional, 1863.
- LLAGUNO Y AMIROLA, Eugenio: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración* (tomo IV) (edic. facs. Madrid: Imprenta Real, 1829) Madrid: Turner, 1977.

- LLEDÓ COLLADA, Pilar: "Agricultura, ganadería y condición social del campesinado en Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XIX", en VV. AA.: *Actas del II Encuentro de Historiadores del valle del Henares*. Alcalá de Henares (Madrid): CESEL, CSIC, 1992, pp. 509-518.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.
- MARINÉ, María: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en AA.VV.: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1979, pp. 89-94.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984.
- MAS HERNÁNDEZ, Rafael (dir.): *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Política Territorial y Fundación Caja Madrid, 1992.
- MATILLA TASCÓN, Antonio: "Documentación sobre los pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXII, 1985.
- MAYORAL MORAGA, Miguel: "El común de Villa y Tierra de Alcalá en el siglo XVI. Las ordenanzas de 1559", en VV. AA.: *Actas de los IV Encuentros del Valle del Henares*. Alcalá de Henares: Institución de estudios complutenses, CESEL-CSIC, 1994.
- MAYORAL MORAGA, Miguel: *Historia de la Villa de Orusco*. Orusco (Madrid): Ayuntamiento de Orusco, 1998.
- MÉNDEZ MADARIAGA, Antonio: "La región de Madrid en época romana", en AA.VV.: *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid: Dirección General de Patrimonio Cultural, Comunidad de Madrid, 1990, pp. 15-29.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de: *La comunidad mudéjar de Madrid: un modelo de análisis de las aljamas mudéjares madrileñas*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (edic.): *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990.
- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea, 1989.
- MONTERO VALLEJO, Manuel: *El Madrid medieval*. Madrid: El Avapiés, 1987.
- MORENA, Aurea de la: "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid-Alcalá", en *Cuadernos de Historia del Arte*, nº 6, pp. 31-64.
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NISTAL, Mikel: *Legislación funeraria y cemental española: una visión espacial*. Lurralde: Instituto Geográfico Vasco, 1996.
- OBRRAS y proyectos de arquitectura 1995-1999. Madrid: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1999.
- OBRRAS y Proyectos de Arquitectura 1999-2003. Madrid: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2003.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PALACIOS TEJADA, Pedro y ESPUELAS CID, Fernando (dir.): *50 Proyectos de Cooperación*. Madrid: Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General de Cooperación con la Administración Local, 1991.
- PÉREZ VILATELA, Luciano: "Caracca, una ciudad rupestre carpetana," en *El Miliario Extravagante*, 28, 1990, pp. 7-10.
- PÉREZ VILLAMIL, Manuel: "Catálogo de los señoríos temporales de los obispos en la Edad Media", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 68, 1916, pp. 382-390.
- PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: *Historia de la propaganda: Notas para un estudio de la propaganda política de guerra*. Madrid: Eudema, 1993
- PLAN de carreteras (1986-1993). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- PONZ, Antonio: *Viage de España*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1787-1791.
- PORTILLA ESQUIVEL, Miguel de la: *Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente, Alcalá de Santuste, y aora de Henares*. Alcalá de Henares: Joseph Esparter, 1725.
- PREMIOS Madrid de Urbanismo. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 2000.
- PRIETO GRANDA, F.; MARTÍN SERRANO, P.: *Carlos III en la comunidad de Madrid: arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1988.
- PRIMO DE RIVERA WILLIAMS, José: *Novísima Guía Ilustrada de Alcalá y su Partido* (1910-1912).
- QUADRADO, José María y FUENTE, Vicente de la: *Madrid y su provincia*. Barcelona: El Albir, 1977.
- QUINTANO RIPOLLÉS, Antonio: *Historia de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares (Madrid): Ayuntamiento, 1973.
- RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso: *Retablos de la comunidad de Madrid: siglos XV a XVIII*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.
- ROMEÓ LÓPEZ, José María: *Exposición histórica de las telecomunicaciones*. Madrid: Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, 1990.
- ROSELL, Cayetano: *Crónica de la Provincia de Madrid*. Madrid: Editores Ronchi-Vitturi-Grilo, 1865.
- RUIZ DE LA TORRE, Juan: *Mapa forestal de España: hoja 5-6, Madrid*. Madrid: Organismo Autónomo de Parques Naturales, 1998.
- RUTAS por las vegas del Tajo, Jarama y Tajuña. Madrid: Dirección General de Agricultura, 2000.
- SÁEZ SÁNCHEZ, Carlos (edit.): *Annales Complutenses. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren* (edic. del mss. del siglo XVII: Libro 5, capítulo 3). Alcalá de Henares (Madrid): Institución de Estudios Complutenses, CSIC, 1990.
- SÁEZ SÁNCHEZ, Carlos y CASTILLO GÓMEZ, Antonio: *El fondo medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares (Madrid): Universidad de Alcalá, 1992.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ LOZANO, R.; ÁLVAREZ ARAVACA, M.: *Mapa de Estudios Hidrológicos de la Provincia de Madrid*. Sin fecha.
- SÁNCHEZ MESEGUER, José Lorenzo; ANTÓN BURGOS, Francisco Javier y ALMENDROS COCA, Miguel Ángel: *El neolítico y la Edad del Bronce en la región de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Delegación de Cultura, 1983.
- SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente y otros: *Madrid, Villa, Tierra y Fuero*. Madrid: El Avapiés, 1989.
- SÁNCHEZ-PALENCIA MANCEBO, Almudena: "La Iglesia de Santo Domingo de Pozuelo del

Bibliografía

- Rey", en *Anales de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1976, pp. 117-121.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina: "La orden militar de Santiago en la provincia de Madrid en la baja edad media: las encomiendas de la ribera del Tajo", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1982, pp. 349-361.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina (edic.): *Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. La organización social del espacio en la Edad Media, I*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1993.
- SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España: La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- TORREGO SERRANO, Florencia: "La influencia de Madrid en el SE de la provincia", en AA.VV. *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, pp. 294-301.
- TORRENS ÁLVAREZ, M^a Jesús: *Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*. Alcalá de Henares (Madrid): Fundación Colegio del Rey, 2002.
- TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura civil. Enciclopedia de Madrid* (tomo II). Madrid: Giner, 1988.
- URIOL SALCEDO, José Ignacio: *Historia de los caminos de España*. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990.
- Valverde y Álvarez, Emilio: *Guía del antiguo reino de Toledo: provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara: viaje geográfico, artístico y pintoresco*. Madrid: Imprenta de Fernando Cao y Domingo del Val, 1885.
- VALVERDE Y ÁLVAREZ, Emilio: *Nueva guía del viajero en España y Portugal: viaje geográfico, artístico y pintoresco por la península ibérica*. Madrid: Imprenta de Fernando Cao y Domingo del Val, 1886.
- VEINTINUEVE *propuestas de mejoras urbanas en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, María Luisa: "Señoríos de la provincia de Madrid" en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (edic.): *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990, pp. 77-95.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949.
- VV. AA.: *Cultura de los pueblos de nuestra comarca*. Torres de la Alameda (Madrid): Centro de Educación de Adultos, 1997.
- VV. AA.: *Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid: COTMAV. Comunidad de Madrid.
- WAIS, Francisco: *Historia de los ferrocarriles españoles*. Madrid: Editora Regional, 1974.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan: "El Islam en la región madrileña" en AA.VV.: *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1990, pp. 195-204.
- <http://www.mapa.es/mca2/inicio.htm>